



U. N. A. M.  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COORDINACIÓN DE HISTORIA

*M. H. L. O. S. I. O.*

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Filosofía y Letras

**La Deuda Exterior Mexicana como Problema  
Histórico (1821-1979)**

**T E S I S**

Que para optar el título de  
LICENCIADO EN HISTORIA  
p r e s e n t a  
**ADRIANA DE L. ORTEGA VILA**

---

México, D. F.

1979

M. 129589



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

MI AGRADECIMIENTO AL  
LIC. MIGUEL DE LA MADRID  
SECRETARIO DE PROGRAMACION  
Y PRESUPUESTO, POR LA  
VALIOSA ATENCION PRESTADA  
A MI TRABAJO.

MI RECONOCIMIENTO AL  
LIC. MANUEL CAZADERO  
POR LA DIRECCION DE ESTA  
TESIS Y POR LA INCALCULABLE  
Y ENTUSIASTA AYUDA  
QUE ME HA BRINDADO.

MI RECONOCIMIENTO AL  
LIC. GUSTAVO ROMERO KOLBECK  
DIRECTOR DEL BANCO DE MEXICO  
QUIEN CON SU IMPORTANTE LABOR  
HA CONTRIBUIDO AL DESARROLLO  
ECONOMICO NACIONAL.

"LA HISTORIA DE LA DEUDA EXTERIOR  
ES LA HISTORIA DE LA VIDA MISMA DE MEXICO"

ANTONIO ORTIZ MENA

(1968)

## I N D I C E

INTRODUCCION	I
CAPITULO PRIMERO	
El Nacimiento del Estado Mexicano y del Endeudamiento (1800 - 1854).....	1
CAPITULO SEGUNDO	
Endeudamiento e Intervención Extranjera.....	19
CAPITULO TERCERO	
Endeudamiento y Capitalismo	34
CAPITULO CUARTO	
El Período Revolucionario y Fin de la Vieja Deuda Exterior .....	47
CAPITULO QUINTO	
De la Formación de la Nueva Deuda Exterior a 1970....	65
CAPITULO SEXTO	
Crecimiento y Crisis del Endeudamiento Externo.....	80
CAPITULO SEPTIMO	
La Lucha con El Endeudamiento en el Gobierno de José López Portillo.....	96
CONCLUSIONES.....	112
BIBLIOGRAFIA .....	116
HEMEROGRAFIA .....	120

## I N T R O D U C C I O N

Esta investigación es fundamentalmente de carácter histórico, ya que analiza varias etapas del acontecer nacional en relación al proceso de la deuda exterior, que como se verá a lo largo del trabajo, ésta ha venido creciendo desde hace varios años, constituyendo un problema histórico. El objetivo fundamental, será mostrar el panorama general de la deuda exterior mexicana, tanto en su evolución histórica, como en su actual situación. Busca también investigar hasta que punto la misma se encuentra ligada a la historia del país y en que momento su crecimiento transforma el acontecer nacional.

La selección del tema tuvo su origen en el elevado nivel de crecimiento que la deuda exterior adquiere en los últimos años, siendo nuestra opinión, que el problema de la misma no radica en la actuación de un determinado gobernante, sino más bien en la mala estructuración económica nacional que en gran medida es una resultante de las relaciones que existieron históricamente y que perduran entre los países del centro y la periferia, proporcionando a estos últimos un crecimiento económico dependiente y de desequilibrio externo, ya que se toma al financiamiento exterior como complemento del gasto público.

El presente trabajo consta de dos partes, refiriéndose la primera a la época comprendida entre los años de 1824 - 1946 y que es la que pertenece a la Vieja Deuda Exterior o Deuda Histórica; nacida a raíz del préstamo concertado con la Casa Goldschmidt de Londres y concluida con los convenios de 1941 y 1946, que restablecen definitivamente la capacidad de pago del país y el servicio de la deuda varias veces interrumpido en el pasado. La segunda parte corresponde a la llamada Nueva Deuda Exterior o Deuda Actual, originada en los cuarentas como resultado de la aparición de organismos internacionales de financiamiento exterior y como política seguida por el gobierno para el establecimiento del modelo de desarrollo via sustitución de importaciones. Esta nueva fase del proceso de la deuda exterior, hasta la fecha permanece vigente, siendo por ésto que este trabajo finaliza con el tercer año del actual gobierno.

La segunda parte, presentó serios problemas para su investigación, dado que mientras más cercano se encuentra el hecho estudiado a la época en que vive el investigador, es más difícil recabar la información, ya sea por la inaccesibilidad o ausencia de ésta, o por que la existente no cuenta con un juicio histórico que sólo puede ser emitido a medida que transcurre el tiempo.

Las fuentes de información sobre las que se basa este trabajo, son de diversa naturaleza. Se consultaron las dos investigaciones formales que existen sobre el tema, siendo éstas: la de Jan Bazant Historia de la Deuda Exterior de México (1823 - 1946) y la de Rosario Green El Endeudamiento Público Exterior de México (1940 - 1973). Se utilizaron también los informes anuales de todos los Organismos de Financiamiento Internacional, Publicaciones de la OEA, Nacional Financiera, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Informes de la Deuda Pública y de Gobierno, abarcando desde 1821 a 1979. Las fuentes oficiales del gobierno, representaron el más grande obstáculo de la investigación, debido a que existe una actitud de privacidad en torno a las cuestiones relacionadas con la deuda exterior mexicana y además porque la información existente no cuenta con uniformidad en las cifras, debido a que hasta hace dos años, varias eran las instituciones encargadas de manejar los asuntos relativos al crédito externo, como el Banco de México, Nacional Financiera y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Actualmente se han realizado varios esfuerzos para reorganizar y sintetizar la información existente, señalándose para ésto a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como la Dependencia encargada de llevar su manejo

a través del Departamento de Deuda Pública, perteneciente a la Dirección General de Crédito.

También se consultaron periódicos y revistas, principalmente para los -- tres últimos años estudiados; por ser éstos la única fuente que contiene infor- mación reciente. Las cifras correspondientes a éstos años, me fueron proporcio- nadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de manera muy general, - dado que la información detallada sólo es accesible al personal de dicha institu- ción.

Lo que en resúmen se busca en ésta investigación, es mostrar que detrás - del proceso histórico de la deuda exterior mexicana, se encuentra la presencia - de problemas económicos muy graves, producto de la mala estructuración económica nacional, que ha utilizado al financiamiento exterior como corrector de los desa- justes, provocando con éllo un crecimiento dependiente.

Quiero hacer constar mi agradecimiento al Lic. José Huizar Masiel, Sub- Director Auxiliar de Programación Financiera de la Secretaría de Hacienda y Cré- dito Público, por la información proporcionada para esta investigación; así co- mo al personal que labora en el Departamento de Deuda Pública de dicha Institu- ción. Finalmente doy las más cumplidas gracias a Virginia Organista de Martínez y a Bertha Resendiz Lara por su trabajo mecanográfico.

## CAPITULO PRIMERO

### EL NACIMIENTO DEL ESTADO MEXICANO Y DEL ENDEUDAMIENTO

( 1800 - 1854 )

El proceso histórico del endeudamiento exterior de México, se origina a mediados del Siglo XVIII y principios del Siglo XIX, dado que en ésta época el estado de las finanzas públicas iniciaba un período de descenso, que culminaría en la vida independiente del país. El cobro de impuestos, la administración de los bienes de la corona y la regularización del gasto público, fueron problemas que preocuparon siempre a la monarquía española; la falta de soluciones adecuadas a éste ramo, provocaron uno de los males que más afectaron la marcha de los asuntos públicos españoles.

Ni en los impuestos o cargas, ni en las demás rentas reales hubo orden alguno, con excepción del tributo de los indios, todos los impuestos tuvieron un carácter caótico; la justicia y la igualdad se encontraban totalmente ausentes, debido al régimen establecido, en donde las exigencias económicas de la corona oprimían en demasía a sus súbditos, por lo cual una justa tributación no existió verdaderamente aunque las reformas fiscales hechas en el siglo XVIII por el visi

tador Galvez, tendieron a establecer cierto orden en la Real Hacienda.

La Real Hacienda, durante la dominación española, tuvo una estructura relativamente sencilla; sus principales órganos fueron: tesoreros, contadores y un tribunal de cuenta: "los oficiales reales o sea los tesoreros y contadores, encargados de recaudar y contar las rentas y el tribunal de cuentas, a quien competía la revisión y vigilancia de la labor de dichos funcionarios y el ejercicio de la jurisdicción en materia fiscal o hacendaria". (1)

Numerosas eran las fuentes que engrosaban los ingresos del erario, siendo las principales: los impuestos, los estancos, la monedación, las licencias, las ventas de tierra. No obstante por su rendimiento, los más importantes fueron: - el diezmo de los metales preciosos, el tributo de los indios, la alcabala y el diezmo almojarifazgo (derecho para la introducción o extracción de mercaderías). Por su parte los egresos se dividían en tres partes; una parte se destinaba a satisfacer los gastos interiores, otra se destinaba a cubrir los situados, es decir, los gastos de algunas colonias (Cuba y Puerto Rico), que no contaban con suficientes rentas propias, y la última que se remitía a la Península para engrosar el tesoro hispano. Los egresos interiores a su vez, eran divididos en dos partes: la primera de ellas para gastos de administración y la restante para gastos de la defensa nacional, siendo que en ésta época el ejército no representaba una carga gravosa al erario, ya que consistía en "más o menos 10,000 soldados profesionales y 20,000 voluntarios o milicias". (2)

El manejo del crédito público se centraba en tres instituciones: El Consulado de Mercaderes, El Tribunal de Minería y la Iglesia. El primero de ellos ejercía las funciones de un banco a través del cual la Nueva España y la Península, colocaban sus préstamos y los capitalistas, sus capitales. Es importante señalar que la Colonia, era quien otorgaba préstamos a España, los que eran destinados a cubrir los gastos de guerras europeas, como la de 1793-94 con Francia. Dichas instituciones, aparte de otorgar préstamos a la metrópoli, también financiaban obras de infraestructura para la Nueva España; siendo ejemplo de éstas, el mejoramiento del camino de la Ciudad de México a Toluca realizada gracias al préstamo de \$ 102,331.00 efectuado por una de las mencionadas organizaciones a fines del siglo XVIII.

Con la Guerra de Independencia, se afectaron todas las operaciones mercantiles y de crédito. Al extenderse la insurrección por todo el país, la gente de dinero prefirió conservar lo que le quedaba en vez de prestarlo. El crédito-

y el capital pronto se agotaron, ante ello, el gobierno necesitado de dinero - para proseguir la lucha, exigió a los particulares préstamos forzosos, elevando igualmente las contribuciones e impuestos para financiar los intereses de los - empréstitos obtenidos.

A partir de 1810, la Hacienda Pública entra en una etapa de profunda crisis, en donde se genera un déficit mensual que en 1813 ascendía a la cantidad - de \$ 260,000.00. Los virreyes preocupados por la situación, tuvieron que aumentar de nueva cuenta los impuestos, provocando con éllo un gran descontento - en la colonia; originándose así un incremento en la fuga de capitales de vital importancia, que antes de la Guerra de Independencia ya se había iniciado "dejando a la Nueva España sin la mitad del capital nacional". (3)

Al erigirse México como una nación independiente se inicia una etapa su mamente difícil provocada por los pocos recursos con que se cuenta, la escasez demográfica, la desorganización social y política y sobre todo, por el desplome económico. La mayoría de la población negándose a aceptar la realidad del momento, sólo tiene ante sus ojos, las ventajas de la vida independiente. Las condi ciones de la Hacienda Pública fueron deplorables, por lo que se dispuso: "que mientras el Congreso podía tomar en consideración la situación de la nación y el - arreglo de la hacienda, no se proveyese de empleo alguno, ni se concediese jubi lación bajo ningún pretexto". (4)

Los gastos aumentaron con la guerra y esto produjo un desequilibrio finan ciero permanente, que al inicio de la vida independiente se manifiesta con ma-- yor énfasis. Sin embargo a pesar de lo establecido por el Congreso, se crearon nuevos empleos y se otorgaron ascensos. El mantenimiento del ejército, quién - sostenía al poder, representó una gran carga al erario. Para el gasto público, el gobierno no tenía la posibilidad de financiar las obras que se necesitaban y el déficit generado iba en aumento, por la baja que sufrían las rentas de todas las provincias y las cajas foráneas apenas podían cubrir sus más inmediatas ne- cesidades. En 1821 los ingresos ascendieron a la cantidad de \$ 1'348,170.00, - mientras que los egresos alcanzaron la cifra de \$ 4'213,492.00, sin contar con que además de los gastos ordinarios, había que pagar los de las tropas expedi-- cionarias acantonadas en las inmediaciones de la Ciudad, agravando aún más la - situación nacional.

A lo largo del Siglo XVIII, los gobiernos europeos recurrían a capitalis- tas de Amsterdam, Ginebra y Hamburgo en busca de financiamiento para disminuir-

su déficit y a fin de lograr un crecimiento económico. El primer préstamo exterior, se celebra en el año de 1817, al contratar Francia un empréstito a través de los hermanos Baring; éste préstamo tuvo su origen en el Congreso de Viena, - en virtud de la deuda que Francia, a raíz de la guerra, tenía con los países vencedores.

En el México independiente será el propio Iturbide quien primero trate - de obtener recursos del exterior; así, el decreto del 25 de julio de 1822, lo autorizaba a concertar un empréstito aproximado de \$ 30'000,000.00, para resolver la crítica situación a que se enfrentaba. Sin embargo en la realización de dicho préstamo, el emperador resultó víctima de un aventurero llamado Diego Barry. Dicho sujeto ofreció hasta \$ 10'000,000.00 "bajo la condición principal de que se le adelantara un millón en 675 libranzas contra la casa de Tomás Morton Jones de Londres, las cuales no debían ser giradas sino veinte días después de la salida de Barry del Puerto de Vallarta" (5). El resultado de éste empréstito fué que el Ministro de Relaciones Exteriores recibiese una carta, en la que Barry le avisaba que era en extremo arriesgada la remisión de las libranzas antes solicitadas, por lo que éstas debían retenerse hasta que él avisase nuevamente de Londres.

Descubierto el fraude, el gobierno se puso en evidencia al protestar las libranzas que habían comprometido el crédito de las dos casas de comercio de Veracruz, que fungieron como avales de la operación. Ante ésta terrible experiencia, la nación desesperada por mantener su reciente independencia y enfrentar su situación hacendaria, en la que las rentas públicas, como ya hemos mencionado, se encontraban agotadas, barridos todos los depósitos comunes y judiciales, y apurados los préstamos forzosos sobre el comercio; reconoce al fin que la independencia y el manejo del país no era una tarea tan fácil como se pensaba.

No obstante el fracaso, el gobierno inicia las gestiones para realizar un nuevo empréstito por \$ 8'000,000.00 con la casa o casas extranjeras que ofrecieran mayores ventajas y que facilitaran sus auxilios con mayor prontitud, según la autorización otorgada por el Congreso con fecha primero de Mayo de 1823. Entre las ofertas recibidas, se encontraba la de la firma londinense "Thomas Kinder Jr.", quién a través de su representante en México Robert P. Staples ofreció otorgar la cantidad de \$ 5'000,000.00, con un interés del 5% "siempre y cuando el gobierno aceptara una mitad en créditos correspondientes a las conductas confiscadas, puesto que dichos créditos vales o recibos se podrían adquirir

al 30% de su valor nominal, el gobierno iba a pagar 13.5% de interés anual".(6)

Así la casa inglesa hizo un adelanto, el que posteriormente fué pagado con el dinero recibido del primer empréstito. No obstante la operación no se concertó, en razón de que un enviado de la Gran Bretaña representante a su vez de la firma londinense "Barclay, Haring, Richardson and Co.", se presentó ofreciendo dinero en mejores condiciones al General Guadalupe Victoria en julio de 1823. La propuesta consistió en el suministro de L 2'500,000.00 (\$ 12'500,000.00), a cambio de los cuales el gobierno aceptaría deber L 4'000,000.00 (\$ 20'000,000.00). La firma de éste contrato se llevó a cabo en Agosto de 1824, época en la que en Londres, ya se había negociado otro empréstito.

El 15 de Mayo de 1823 el Ejecutivo extendió un poder a favor de un comerciante mexicano llamado Borja Mignon, residido en Londres; facultándolo ampliamente para que contratase otros empréstitos en las mejores condiciones posibles. Mignon respondió el 21 de agosto de ese año, señalando que el empréstito había estado a punto de realizarse; pero que los anuncios que aparecían en los periódicos, mencionando la operación que el gobierno estaba por celebrar con Robert Staples por valor de \$ 5'000,000.00, habían desconcertado a los contratistas, porque el decreto del primero de mayo de 1823, señalaba que "se abrirá un empréstito de ocho millones de pesos por éste año". (7) Lo que significaba que el Congreso requería de un préstamo únicamente.

El país iniciaba la vida independiente, sin el reconocimiento de su antigua metrópoli teniendo la necesidad de endeudarse, para sortear las constantes amenazas de España. Se pensaba entonces, que al negociar con Londres, su gobierno se comprometía al reconocimiento y apoyo de la independencia, ligando a los individuos de aquella nación por medio de grandes intereses a la suerte de la República. La clave de todo parecía ser la Gran Bretaña, debido a la importancia que ésta tenía y además por la gran concentración de capitales dispuestos a invertir. El comercio inglés con México había llegado a tener cierta importancia debido a que el gobierno de Canning simpatizaba con los países americanos; incluso se había otorgado un préstamo a Colombia. Es por esto que México al necesitar capital exterior, celebra sus dos primeras operaciones con Inglaterra.

Sin embargo, mientras se negociaban los mencionados empréstitos, el gobierno

- no recurrió a los desastrosos préstamos forzosos, con garantía de los bienes de la Inquisición y del Fondo Piadoso y "una contribución directa de seis millones de los Estados". (8) Aunque las condiciones en que se concertaron fueron onerosas, se aceptaron dichas operaciones por ser en éstos momentos de lo más apremiante la situación económica nacional.

El contrato con la casa Goldschmidt, realizado por Borja Migoni, fué firmado en Londres el 7 de Febrero de 1824. En él, dicha casa se comprometía a proporcionar al gobierno mexicano en un lapso de quince meses, L 1'600,000.00 o sea \$ 8'000,000.00 a cambio de que se emitieran bonos por L 3'200,000.00 ( \$ 16'000,000.00 en 18,000 obligaciones:

División del Bono o hipoteca general en 18,000 obligaciones

Letra A	12,000	especiales de a 100	L 1,200.00
Letra B	4,000	especiales de a 250	1,000.00
Letra C	2,000	especiales de a 500	<u>1,000.00</u>
			L 3,200.00

- 1.- "Los intereses comenzarían a correr a partir del 1 de octubre de 1823, pagaderos en semestres vencidos, sin deducción alguna en Londres, desde el 1 de abril de 1824 y en los siguientes días de octubre de cada año.
- 2.- La hipoteca general de todas las rentas de la nación que conforme el artículo 5 del Decreto 1 de Mayo de 1823, debía establecerse con el objeto de consagrar sus productos al pago de intereses y a la amortización del empréstito.
- 3.- La estipulación de que mientras estuviera insoluto el todo a la parte del empréstito, no se podrá disponer del producto de la mencionada contribución, sino para pagar los intereses al 5% y L 64,000 destinadas a la amortización durante el primer año a contar del 1º de octubre de 1823 y L 32,000 en los años subsecuentes por semestres de L 16,000; amortización que podía verificarse a la par o a menos de la par, según el curso y la cuotización (sic) que tuvieran los bonos en la bolsa de Londres.
- 4.- La amortización del empréstito, había de hacerse consagrando, además de las cantidades de L 64,000 y L 32,000 al año, los intereses que debían devengarlos títulos anteriormente amortizados.

- 5.- La obligación hipotecaria o bono de hipoteca general sería depositada como garantía en el Banco de Inglaterra hasta que todo el empréstito estuviera amortizado. No se podrá concertar otro préstamo antes de un año.
- 6.- La promesa de que el pago del interés, así como la amortización debían de verificarse lo mismo en tiempo de guerra, que en tiempo de paz, sin hacer distinción alguna entre los tenedores o dueños de las acciones que perteneciesen a una nación amiga o enemiga". (9)

PRESTAMO A LA CASA GOLDSCHMIDT (10)

Valor nominal	L 3,200,000	\$ 16'000,000.00
Pérdida en colocación	<u>1,344,000</u>	
Precio de Venta 58%	1,856,000	
Comisión Goldschmidt	<u>256,000</u>	
Producto Bruto 50%	1,600,000	8'000,000.00
Menos intereses, amortizaciones (en números redondos sobre cantidades no entregadas) y comisiones.	316,043	
Producto Neto (42.34%)	L 1,283,956	6'419,780.00
Importe de intereses pagados.	<u>145,915</u>	
Recibió México	1,138.040	
Cupones no cobrados	1,075	
Ganancia en la venta de billetes de Exchequer	<u>544</u>	
Total recibido:	L 1,139,659	5,686,157.00

EMPLEO DE FONDOS (11)

Compra de equipo naval y militar	422,091
Pago de préstamo de Staples y las letras de Barry.	930,000
Amortización de ordenes sobre Aduanas.	97,177
Amortización de recibos por prestamos forzosos y confiscación de conductas.	342,110
Amortización recibos de tabaco	211,666
Compra de tabaco	965,124

##..

Gastos normales de administración y pago de sueldos y pensiones atrasadas.	\$ 2,717,989
Total:.....	\$ 5,686,157

El préstamo Goldschmidt fué recibido en México con satisfacción, pues con é<sup>l</sup>lo se equilibraba la economía nacional, a la vez que se tenía el reconocimiento de un importante país. Miguel Domínguez, Presidente en turno del Supremo Poder, declaró en la apertura del Congreso: "se concertó un préstamo con poderosa casa inglesa, con el cual luego de que empiece a girar, se animarán la agricultura, el comercio, la minería y la industria". (12)

No todas las personas sin embargo, tomaron con agrado la noticia; Roca fuerte y Michelena (representante de México en Londres que sustituyó en 1824 a Borja Migoni), estaban desesperados al ver las terribles condiciones en que se había conseguido el primer préstamo, por lo que mientras se ultimaban los detalles, México representado por los inconformes antes mencionados, se encontraba en tratos con la firma "Barclay, Haring Richardson and Co.", llevándose a cabo la firma de éste último contrato, el 25 de agosto de 1824, por una cantidad nominal de 3'200,000 libras (\$16'000,000.00), igual al préstamo anterior.

En el contrato se estipulaba lo siguiente:

- 1.- "Los señores Barclay, Haring, Richardson y Cía. después de transcurrido el plazo de un año, estipulado en la condición respectiva al contrato del préstamo celebrado por Borja Migoni con los señores Goldschmidt y Cía., emitirán dicho préstamo.
- 2.- Al efecto se imprimirán y redactarán en Londres 24,000 bonos en la forma siguiente:

Con la inicial C	16,000 de L 150	L 2'400,000
Con la inicial D	8,000 de L 100	<u>800,000</u>
		L 3'200,000
- 3.- El interés de las anteriores obligaciones, será del 6% anual y comenzará a correr desde el principio del trimestre en que fuesen puestas en circulación.

- 4.- La venta tendrá lugar en la bolsa de Londres, una, dos o más épocas, pero de manera que desde el mes de abril inclusive pueda tener la casa contratista a disposición de la República L 200,000 mensuales.
- 5.- La cuarta parte del producto del empréstito, se destinará a la compra de obligaciones a cuyo efecto se entregan a la casa Goldschmidt y Cía. desde el citado mes L 50,000 mensuales de las L 200,000 que han de estar a disposición del gobierno.
- 6.- De los últimos fondos del empréstito, se reintegrará a la casa el costo de las armas y buques contratados que deberán remitirse.
- 7.- Se abonará a la casa el 6% de comisión sobre el líquido producto de venta del préstamo; el 1% por el pago de amortizaciones y el 1 1/2% por el pago de intereses que habrá de verificarse por trimestres.
- 8.- Del producto del préstamo, se conservará lo necesario para el pago de los seis primeros dividendos de intereses y para la amortización, en la cual se emplearán anualmente L 32,000 que exhibirán por trimestres, juntamente con los dividendos.
- 9.- El préstamo se garantizará con una tercera parte del producto de las aduanas marítimas." (13)

	<u>PRESTAMO BARCLAY</u>	(14)
Valor nominal	L 3,200,000	\$ 16'000,000.00
Pérdida de colocación	<u>424,000</u>	
	2,776,000	13'880,000.00
Comisión Barclay 6%	<u>165,560</u>	
Producto bruto	2,609,440	
Menos intereses de cantidades no entregadas y comisiones	<u>210,853</u>	
Producto Neto	2,398,587	11'992,935.00
Menos 1/4 entregado a Goldschmidt	500,000	
Intereses pagados	L 118,270	
Bonos del 5% e interés pagado	<u>168,490</u>	
Recibido	1,611,821	
Llevado a Londres por la fragata Piramus	<u>56,004</u>	
Producto bruto	L 1,667,826	8,339,134.00

Depósito en la casa Barclay para pagar intereses y amortización de 1826 y 1827.	L	<u>303,928</u>	\$	<u>1'519,644.00</u>
Total		1,363,898		6'819,490.00
Préstamo a Colombia		<u>63,000</u>		<u>315,000.00</u>
Total recibido por México	L	1,300,898	\$	6,504,490.00

Empleo de Fondos préstamo Barclay (15)

Compra de buques y municiones	\$	1'390,344.00
Pago anticipos hechos por capitalistas ingleses a México		1'020,712.00
Interés préstamo Goldschidt		152,712.00
Compra de tabaco y amortización recibidos de tabaco		340,000.00
Gastos de Administración gubernamental		3'594,833.00
Saldo		<u>5,837.00</u>
	\$	6'504,490.00

Junto con el préstamo de la casa "Barclay, Haring, Richardsan and Co. , -" se concertó otro en Londres emitido por el Municipio de Guadalajara, con un valor de L 600,000.00 (\$ 3'000,000.00)" (16). De este empréstito, no se tiene noticias precisas, siendo importante mencionarlo con el objeto de que la información sobre la deuda exterior de éste período, sea lo más completa posible.

Aunque la opinión pública consideró que la contratación de los empréstitos era favorable para el país, ya que gracias a ellos se gozaron de cuatro años de paz, México fué víctima de los prestamistas, que aprovechándose de la difícil situación entregaron a la nación menos de la mitad del importe de dichos préstamos. El tipo de venta de los bonos mexicanos fué muy bajo; se finalizaba una gran lucha y las circunstancias que se presentaban eran todavía inestables.-

Los préstamos de Goldschmidt y Barclay, dan inicio al problema histórico de la deuda exterior de México, donde se observa que el acontecer nacional va íntimamente ligado a éste; no siendo consecuencia del manejo de sus gobernantes, el que la misma aumente o disminuya como pudiera pensarse, sino más bien a la conformación de las estructuras económicas que se originan en el México independiente.

El primer presidente de México, Guadalupe Victoria, al iniciar su gobierno, toma como objetivo principal de su política económica el saneamiento de la Hacienda Pública, que como se ha mencionado anteriormente, a raíz de la Independencia se encontraba en las peores condiciones, por lo que el 28 de junio de 1824, por decreto presidencial, se reconocen las deudas contraídas por el gobierno virreinal, hasta septiembre de 1810 los créditos obtenidos por los jefes insurgentes desde la proclamación del Plan de Iguala, hasta 1821 y finalmente los concertados por los dos gobiernos que sucedieron a la fecha de la proclamación de la Independencia (1821-1824).

Victoria, en su primer informe de gobierno, declararía que "la hacienda en todos los países es barómetro de su riqueza y engrandecimiento. Es por esto que el gobierno prepara un aumento, el más ventajoso de ingresos. La amortización de capitales ha infundido en los acreedores la confianza que constituye la magia de nuestros recursos. El crédito nacional en los mercados extranjeros, adelanta a proporción que se observa nuestra religiosidad con las casas prestamistas; la de Barclay y la de Goldschmidt de Londres". (17)

A partir de 1827, la situación interior de México, empezó a deteriorarse; las pasiones políticas nacidas junto con la vida independiente estallaron y los fondos separados para el servicio de la deuda fueron empleados por el gobierno en la pacificación. Se recurrió a un préstamo temporal para cubrir el servicio de la deuda de Londres, con "Barrington Hermanos", agentes financieros de México en la capital de Londres. En esta época, la casa Barclay sufrió un resquebrajamiento, por lo que México a partir de 1827 suspende sus pagos. Dicha casa tenía en su poder tres millones de pesos del gobierno mexicano, que estaban destinados al pago de dividendos y que se perdieron en perjuicio de nuestro país.

Los problemas políticos que se presentaban en este momento, eran originados por la lucha que se libró al tomar Vicente Guerrero la Presidencia por la fuerza; ocasionando otra etapa crítica para el México naciente, dado que la falta de cumplimiento en las obligaciones contraídas por virtud de los contratos firmados, destruye el crédito y la confianza del país.

La difícil situación iniciada en los últimos años del gobierno de Guadalupe Victoria, se transforma al asumir la Presidencia de la Nación Anastasio Bustamante, en una lucha constante por el saneamiento de la Hacienda Pública.

Dicha tarea se emprende enfrentándose al problema de los intereses no pagados -- desde el primero de octubre de 1827, fecha en que México había suspendido los -- pagos que ascendían en 1830 a \$ 4,178,529.00; por lo que con ésta carga vióse -- obligado a atenerse con los ingresos normales, que desde la consumación de la -- Independencia eran insuficientes para financiar el gasto público.

Anastasio Bustamante en uno de sus informes presidenciales, declara que -- "la restauración del crédito extranjero ha sido uno de los objetivos cuya grave -- dad e importancia ha llamado la atención del ejecutivo, procurando restablecer -- lo; a éste fin se han expedido órdenes para hacer efectiva la exhibición asigna -- da para el pago de los dividendos; e invitó a los prestamistas a que nombren -- apoderados quienes en las aduanas marítimas reciban la parte correspondiente". -- (18) México necesitaba L 1'108,421.00 para pagar el interés atrasado de los -- préstamos y como no contaba con capital suficiente para cubrirlos, los mismos -- acreedores lo prestaron, a cambio de que se aceptara deber una cantidad mayor. -- Esta transacción fué conocida como la capitalización del 2 de octubre de 1830, -- en la que se capitalizarían también la mitad de los intereses que se vencieran -- desde el 1o. de abril hasta 1836. Una sexta parte del producto de las aduanas -- de Veracruz y Tampico fué la que garantizó el contrato. Con ésto la deuda de -- Londres aumentó casi \$ 8'000,000.00.

En 1833, al no poderse cubrir los dividendos, por la ocupación de las -- aduanas marítimas de Veracruz y Tampico, que impedían la remisión a Europa de -- los capitales destinados a la deuda extranjera, se tuvieron que suspender de -- nuevo los pagos. También influyó en ésta situación el conflicto originado con -- tra el gobierno de Bustamante, en donde los disturbios debilitaron aún más la -- hacienda pública.

Como en 1837 la cantidad adeudada era enorme, el Congreso autorizó median -- te la Ley del 4 de abril de 1837, al ejecutivo a que estableciera un fondo nacio -- nal consolidado para el pago de la mitad de la deuda extranjera "debiéndose -- cubrir la otra mitad con tierras baldías de los departamentos de Texas, Chihuahua, -- Nuevo México, Sonora y California a razón de 4 acres por libra esterlina". (19) -- Se establecieron en garantía cien millones de acres, indicándose que si se hacía -- alguna venta de éstas tierras, su precio debería destinarse a la amortización de -- la deuda. En caso de que los tenedores de bonos no quisieran - - - - -

comprar baldíos, los bonos diferidos no producirían interés alguno hasta el 1o. de octubre de 1847. El acuerdo fué firmado por el Ministro de México en Londres el 15 de Septiembre de 1837. Con este contrato, quedaba asegurado el pago de la deuda y la colonización y seguridad de los lugares más despoblados de la República, que principalmente abarcaban las fronteras nacionales del Norte. Era tan enorme la extensión de estos departamentos, que una pequeña fracción hubiera bastado para cubrir la deuda y además comprometer a Inglaterra contra los Estados Unidos, ofreciendo a los londinenses tierras que se encontraban en posesión de texanos.

Los tenedores de bonos no aceptaron el convenio, puesto que se dieron cuenta de la difícil situación en que se verían colocados como compradores de tierras reclamadas por la nación mexicana, pero poseídas por colonos de origen norteamericano. Estos prefirieron perder la mitad de los intereses de la deuda por diez años, antes que arriesgarse a la compra de baldíos por más baratos que éstos fuesen.

El 15 de septiembre de 1837, se realizó una conversión con los tenedores de bonos de la deuda de Londres y la firma de F. de Lizardi; ésta última nombrada especialmente como agente del gobierno para realizar la operación que fué terminada varios años después, debido a las circunstancias del momento. Esta capitalización, comprometía a Lizardi a efectuar el canje de los viejos por nuevos, logrando con ésto el país un arreglo ventajoso, en el que los tenedores cedieron una parte de los intereses de dicha deuda. El acuerdo final se firmó el 11 de Febrero de 1842, aceptando ambas partes lo pactado. Al término de la operación, en la que los tenedores cedían a México L 109,026 y los políticos y diplomáticos mexicanos mostraban su habilidad en busca de un arreglo ventajoso, Lizardi pidió su comisión, la cual fue aplazada por mucho tiempo, — provocando que fuera cobrada emitiéndose bonos sin autorización del gobierno ni conocimiento de los acreedores. "La emisión clandestina de Lizardi", no fue desconocida por México, siendo autorizada en su totalidad, permitiendo de esta forma el cobro de su comisión.

<u>DEUDA DE 1837</u>	(20)	
Conversión de 1837	L 9'247,378	
Pagos diversos (sin interés)	499,096	
Comisión de Lizardi	876,622	
Capitalización intereses	<u>91,650</u>	
	L 10'714,746	\$ 53,573,730.00

Hacia 1844, era evidente que si por las circunstancias del país, no se -- había podido pagar con exactitud el interés de los bonos activos, mucho menos -- sería el de los diferidos, que en éstos momentos se acercaban a la fecha en que -- deberían de ganar renditos al 5% anual. El gobierno ante la necesidad de dar -- una solución al problema, expidió el 28 de abril de 1845 un decreto para dar -- una liquidación y arreglo definitivo a la deuda exterior. Esta medida dió ori-- gen a las negociaciones entre los representantes de los tenedores de bonos - -- Manning & Mackintosh y Luis de la Rosa, Secretario de Hacienda de México. El -- 4 de Junio de 1846, se firma un convenio en el que se emite un nuevo empréstito -- de 5% por L 10'241,650.00 ( \$ 51'208,000.00), con el cual se amortizaría el -- total de la deuda y los dividendos atrasados. Los tenedores de bonos cedían a -- México los intereses rezagados. La garantía residía en la hipoteca general de -- todas las rentas de la República y en especial las del tabaco. Esta conversión -- denominada por el año de su expedición, muestra una vez más la astucia de los -- políticos mexicanos en el manejo de la deuda exterior.

Debido a los múltiples percances por los que el país atravesó, en la gue-- rra contra los Estados Unidos en 1847 y por la falta de cumplimiento de las -- obligaciones contraídas en la conversión del año anterior, se perdieron los be-- neficios que la misma ofrecía, aunque ésta vez no fue básicamente por el desa-- juste hacendario sino por la defensa de la nación, en donde México perdió más -- de la mitad de su extensión territorial. Esta guerra además de ser nefasta pa-- ra el país, provocó que la conversión de 1846 no fuera la última operación finan-- ciera que el gobierno llevara a cabo, pues la paralización del movimiento mer-- cantil se tradujo en el desorden de la deuda.

Los tenedores de bonos, asustados por los sucesos ocurridos a su deudor,-

hicieron representaciones, con el fin de recibir el pronto pago de sus intereses. Al ver éstos, la cláusula del Tratado de Guadalupe Victoria, en la que se obligaba a los Estados Unidos a pagar a México \$ 15'000,000.00 por indemnización, pidieron de inmediato su dinero, basándose en que los territorios ocupados por los norteamericanos, pertenecían a la hipoteca de los acreedores de la deuda. Mora conciente de lo que esto significaría para el país, declaró que "el gobierno mexicano no consagraría ni podía consagrar cantidad alguna de la indemnización, porque los acreedores habían renunciado espontáneamente en 1846 a la hipoteca de los terrenos que se acababan de enajenar al gobierno". (21)

México por lo pronto no pagó nada a los tenedores de bonos, ya que no estaba en posibilidades de hacerlo. A partir de éste momento, se entablan negociaciones que culminarán con la firma del acuerdo del 6 de julio de 1849, en la que Robertson y el ministro de Hacienda estipulaban el pago de cuatro millones procedentes de la indemnización. Este convenio no fue visto con buenos ojos ni por México, ni por los tenedores, éstos últimos por considerar que el enviado había sido desleal a la Nación. "Al ver esto Robertson estableció un nuevo comité de tenedores de bonos que asumió una actitud más favorable hacia México, por lo que Manuel Payno, ministro de Hacienda desde el mes de julio, realizó una nueva conversión el 14 de octubre de 1850, en la que se estipulaba que todo interés vencido y adeudado quedaría liquidado con L 500,000 (\$ 2'000,000.00) procedentes de la indemnización norteamericana, que el capital de la deuda aumentaría siendo éste L 10'241,650 (\$ 51'208,250.00) y que el interés anual se reducía del 5% al 3% anual. Mariano Arista, al referirse a dicha conversión, señala en 1851 "el dividendo de la deuda extranjera vencido y que tantas congojas causaba queda asegurado de una manera ventajosa en sí misma, y más todavía por las funestas consecuencias que habría acarreado a la República, la falta de su pago no siendo menor la pérdida de las ventajas por la última conversión de la deuda". (22)

Hasta 1854 sólo se pagaron cinco semestres más, pues la Revolución de Ayutla que estalló en el mismo año, hizo que el gobierno para sufragar los gastos de la guerra civil, tomara los recursos destinados a la amortización de la deuda.

En el período comprendido desde la Independencia hasta la Revolución de Ayutla, es indudable que todos los gobiernos fracasaron en su labor hacendaria,

pues los obstáculos presentados fueron muchos: discordia social, falta de comu  
nicación, lastre de una deuda gravosa y la obligación de aumentarla por la cons  
tante necesidad de defensa y por la mala interpretación que se tenía de la sobe  
ranía estatal.

N O T A S

- 1.- José Miranda, W. Jiménez Moreno y Ma. Teresa Fernández, Historia de México, México, Editorial Eclalsa, 1971, p. 262.
- 2.- Alejandro Humboldt, Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España, - México, Editorial Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1970, p.179.
- 3.- José María Luis Mora, México y sus Revoluciones, Vol. 1, México Editorial Porrúa, 1960, p. 449.
- 4.- Lucas Alamán, Historia de Méjico, Tomo V, México, Editorial Jus, 1961,- p. 331.
- 5.- SHCP, La Vieja Deuda Exterior Titulada de México, México, 1960. P. 13.
- 6.- Jan Bazant, La Deuda Exterior de México, (1823 - 1946), México, El Colegio de México, 1968, p. 24
- 7.- Casassus, Historia de la Deuda Contraída en Londres, México, Imprenta - del gobierno en Palacio, 1885, p.25.
- 8.- El Colegio de México, Historia de México, México, Tomo III, 1976 p.36.
- 9.- Casassus, Op. Cit. p. 37-38.
- 10.- Jan Bazant, Op. Cit. p.27.
- 11.- Francisco Bulnes, La Deuda Inglesa, Colección de Artículos publicados en el siglo XIX, México, Imprenta de I Cumplido, 1885, p.39
- 12.- SHCP y SP, México a través de los Informes Presidenciales, Hacienda Pública, México, Tomo IV, 1976, p.6.
- 13.- Casassus, Op. Cit. p 68-69.
- 14 Jan Bazant, Op. Cit. P.32
- 15.- Francisco Bulnes, Op. Cit. p. 41.
- 16.- José Luis Cecaña, México en la Orbita Imperial, México, Ediciones El Ca-

ballito, 1975, p.34.

- 17.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p.10
- 18.- Ibidem, p.27
- 19.- La Vieja Deuda Exterior Titulada, Op. Cit. p.17
- 20.- Mariano Ortíz de Montellano, Apuntes para la Liquidación de la Deuda Contraída en Londres, México, Imprenta del Gobierno Federal en Palacio, -  
1886, p. 574.
- 21.- José Ma. Luis Mora, Op. Cit. p.461, Vol. 1
- 22.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p.99

## CAPITULO SEGUNDO

### ENDEUDAMIENTO E INTERVENCION EXTRANJERA

Este capítulo comprende una de las etapas quizás más importantes del proceso histórico de la deuda exterior mexicana, dado que ésta, al ser utilizada -- como pretexto por los países acreedores para exigir franquicias y derechos excepcionales, llegó a afectar la soberanía e independencia de la nación; como ocurrió en la Intervención Francesa. Por otro lado también se podrá observar que el papel desempeñado por la misma en éste período de nuestra historia, es fundamental en el sostenimiento o caída de un gobierno; tal es el caso del Segundo Imperio, que al encontrarse ante una situación económica difícil provocada por el endeudamiento externo, se debilita, finalizando con el triunfo de la República.

Una de las causas primordiales de la Intervención de 1861, tiene su antecedente inmediato el 17 de Octubre de 1851, fecha en la cual, el Congreso autorizó al gobierno "para arreglar el pago de algunas reclamaciones extranjeras, - que sumaban \$ 18'000,000.00 del total de la deuda interna, siendo estas conoci-

das como las Convenciones Extranjeras de 1851" (1) y que son las siguientes:

1.- Reclamación española del 14 de noviembre de 1851.

Esta reclamación tuvo su origen en deudas contraídas sobre las cajas de Nueva España, antes de la Independencia (créditos de Jure y peajes) y por las provenientes del período posterior.

El gobierno mexicano reconoció todas las cantidades reclamadas antes del 14 de noviembre de 1852 que ascendían a \$ 9'247,596.29, concediendo el 5% de rédito anual, salvo que se hubiera estipulado otro menor. El pago se efectuaría por semestres vencidos, dándose como garantía y fuente de pago el 8% de los impuestos de importación, cobrados en las aduanas establecidas en los puertos de la nación.

Muchas de éstas reclamaciones se encontraban en manos mexicanas, por venirles así a sus intereses, tal es el caso del prestamista "Antonio Garay, quien solicitó la liquidación de un crédito, siendo en la vida cotidiana y en la ejecución de sus negocios, mexicano, pero que no tuvo freno en nacionalizarse español para beneficiarse con los términos" (2).

2.- Reclamación española llamada del Padre Morán.

Al consumarse la Independencia, el gobierno dictó ciertos decretos en los que se autorizaba a ocupar los bienes de los misioneros dominicos, declarando el 22 de Mayo de 1827, que dichos bienes eran propiedad del erario; ocupándose como consecuencia dos haciendas de Texcoco llamadas "Chica y Grande". El 14 de enero de 1836, el Congreso General concedió a dichos misioneros la facultad de vender sus propiedades; por lo que un fraile dominico llamado José Servín de la Mora, vendió al General Don José María Cervantes las referidas haciendas. Posterior a la venta, un dominico español llamado José Morán, apoderado de la provincia del Santo Rosario de Filipinas, llevó a cabo un juicio en el que declaraba nula la venta de las haciendas, dado que dichos bienes no eran propiedad eclesiástica. Por tal razón el gobierno se comprometió a pagar al fraile la cantidad de \$ 212,390.00 para liquidar el valor reclamado. Una vez concluido el asunto de las haciendas, el Padre Morán, presentó otra reclamación, exi-

giendo los derechos que los misioneros de Filipinas tenían en las fincas que la señora Josefa de Paula Arguelles les había dejado al morir y que por decreto de 1842 el gobierno había ocupado. Estas reclamaciones, terminaron mediante la con vención del 6 de Diciembre de 1851, en la que se otorgó a los reclamantes, las can tidades adeudadas, así como múltiples ventajas.

3.- Reclamación francesa de Diciembre de 1851.

La primera reclamación francesa tuvo su origen en el crédito que se pi dió a los señores Serment P. Fort y Cia. y G. Drusina, por la cantidad de - - - \$ 1'880,000.00, cuyos pagos se habían suspendido en 1846. También se incluyó - en esta reclamación, la ejecutoria a favor de los señores Jecker Torre y Cia., a quien el gobierno le debía dinero.

4.- Reclamación Francesa de Diciembre de 1853.

Al haber recogido el gobierno mexicano la moneda de cobre que circulaba - en cantidad más o menos de \$ 6'000,000.00, se originaron reclamaciones por parte de nacionales y extranjeros. Dentro de éstos últimos, los franceses tenían gran cantidad de bonos al recogerse aquella moneda, por lo que acudieron a su Embaja da, presentando papeles por valor de \$ 800,000.00. Este asunto junto con otras reclama ciones tuvieron un arreglo, estableciéndose un fondo de amortización pa- ra la extinción de los créditos franceses, integrado por el 25% de los impues tos de importación. Se nombró una comisión para que revisara los créditos fran ceses, fijando su monto y liquidación en \$ 1,374,614.63.

5.- Reclamación inglesa de 1842.

El 15 de Octubre de 1842, se celebró una convención, a fin de buscar una solución a las reclamaciones de súbditos ingleses, por daños y perjuicios que - éstos habían sufrido en su propiedad, con motivo de las frecuentes guerras, así como algunos préstamos forzosos. Dicha reclamación ascendió a la suma de - - - \$ 316,931.44.

6.- Reclamación inglesa de 1844.

Esta reclamación tuvo como finalidad exigir el pago a la casa Montgomery

Nicold y Cía. de \$ 1'148,630.00, que el gobierno mexicano debía con motivo de un préstamo que le había hecho en el año de 1840 por la cantidad de : - - - - \$ 2'000,000.00, destinados a la segunda expedición en contra de la sublevación de Texas.

7.- Reclamación inglesa de 1851.

Esta reclamación tuvo su origen cuando el gobierno tomó por su cuenta el monopolio del tabaco. La casa de los señores Martínez del Río, poseedoras de algunos bonos del tabaco, se convirtió en entidad inglesa, para poder cobrarlos. Dicha inconformidad pese a que fue de carácter estrictamente interior, se trasladó a la deuda exterior, gracias a la habilidad del Ministro inglés, Piña y Cuevas, quien intervino en un asunto esencialmente nacional. En esta convención, se consolidaron los créditos que se habían reconocido en las dos anteriores reclamaciones, formando una cantidad de \$ 3'873,434.00 sobre los que se pagaría un 3% de interés. Como garantía se comprometió el 12% de los impuestos de importación de las aduanas de la República.

RECLAMACIONES EXTRANJERAS

Españolas	\$ 9'459,986.29
Francesas	3'254,614.63
Inglesas	<u>5'022,064.00</u>
Total de las reclamaciones:	\$ 17'736,664.92

A partir de la Revolución de Ayutla, los \$ 18'000,000.00 , a que ascendían las reclamaciones, fueron separados de la deuda interior y pasaron a formar parte de la deuda exterior con el nombre de "Convenciones Diplomáticas". - Estas como se verá más adelante, serán una de las causas principales del movimiento intervencionista de 1861, puesto que un asunto meramente interior, se transforma en exterior, al pasar el monto de éstas a formar parte de la deuda extranjera mexicana, constituyendo entonces una décima parte del total adeudado por la nación.

Al iniciar Comonfort su gestión como Presidente Constitucional, el panorama que se le presentaba no era alentador. El país se debatía en aguda crisis

de difícil solución. La promulgación de las leyes reformistas de Juárez, de Lerdo, de La Fragua y principalmente la Constitución de 1857, representaron el origen de tal situación.

Planteada la desamortización de los bienes del clero como medida para solucionar el problema de la posesión de la tercera parte de la tierra cultivable en manos muertas, se originó un cambio radical en las relaciones de producción, propiciando las bases y el marco jurídico sobre el que habría de desarrollarse el proceso de crecimiento iniciado en el porfiriato" (3). Las tierras de cultivo, que fueron en un tiempo propiedad del clero y de las comunidades indígenas, pasaron a ser explotadas bajo el tipo de agricultura latifundista, iniciándose con esto la economía capitalista, fundamentada en transacciones de mercado. La base de tal transformación fué la hacienda, que se modificó tecnificándose, sobre todo la dedicada a la exportación.

En el curso de la Guerra de Reforma tanto liberales como conservadores se vieron en crecientes apuros económicos, ocasionados por la paralización de la actividad económica y la fragmentación de la nación en partes dominadas por cada partido. La suspensión del pago de la deuda exterior de 1854, continuó en este período, haciéndose cada vez más remoto el restablecimiento de dicho compromiso. El Comité de Tenedores de Bonos, al ver iniciada la desamortización de los bienes del clero, consideró que se beneficiaría en el momento en el que el gobierno recibiera los primeros pagos de los bienes confiscados y que se abonaría y restablecería el pago de la deuda exterior, que tantas veces había sido suspendido.

Por las operaciones de nacionalización, las arcas públicas recibieron muy poco, bastándoles apenas para cubrir las necesidades más apremiantes del país. Tal situación tuvo su origen en "la venta a precios muy bajos de los bienes eclesiásticos y a las facilidades que otorgó el Estado a los interesados con tal de disponer de liquidez" (4). La renuencia de muchos compradores, por motivos religiosos a adquirir esos bienes, provocó que la demanda fuera inferior a la oferta. Los tenedores de Bonos, por lo tanto, no recibieron cantidad alguna por dicha transacción, manifestándose entonces hostiles hacia el gobierno juarista en el que la actitud de éstos y otras circunstancias de mayor magnitud, provocarían más tarde la segunda intervención extranjera en nuestro país.

Al desencadenarse la Guerra de Reforma con todas sus calamidades, el estado económico de la nación era de lo más apremiante. Tanto el gobierno liberal como el conservador, trataron de encontrar alguna solución a la bancarrota que se enfrentaban, pues frente a los egresos reales que implicaba el sostenimiento del ejército y la administración, no se tenía ingreso alguno que se pudiera utilizar, ya que los internos procedentes de los Estados no llegaban a la metrópoli y los que producían las mercaderías procedentes del exterior, estaban comprometidos al pago de las deudas de la nación. López Cámara, en su libro sobre la Estructura Económica y Social de México en la Época de la Reforma, nos ilustra bien el panorama de estos momentos: "En realidad, esta crisis perpetua de las finanzas públicas era el resultado de un círculo vicioso: Llegados al poder — con una tesorería en quiebra, los gobiernos no tenían otra solución que arrojar se a los brazos de los especuladores, los cuales ponían condiciones y exigían garantías tan ruinosas para la economía como para el tesoro público. Este sistema lejos de contribuir a la recuperación financiera, no tenía otro resultado, que el aumento de la deuda pública y la hipoteca de los únicos recursos con que se podría contar. En la época estudiada, la situación era a tal grado dramática para los gobiernos mexicanos, que la solución al problema financiero había llegado a ser para los ministros una cuestión que debía ser resuelta todos los días" (5).

En julio de 1858, el Ministro de Hacienda de Miramón, Carlos Peza, negoció un préstamo mediante la conversión de la deuda interior, con la que el gobierno recibió \$ 443,000.00 en efectivo y \$ 2'000,000.00 en créditos y el resto en Bonos de la deuda interior mexicana. Un año después se volvió a necesitar fondos, por lo que el Ministro se dirigió a la casa bancaria de J.B. Jecker y Cia., manejada por un accionista suizo, "quién otorgó al gobierno de la República una emisión de bonos al 6% por la cantidad de \$ 15'000,000.00 " ( 6 ). De ésta cantidad sólo se entregó \$ 619,927.00 en efectivo y el resto en "Bonos Jecker", éstos últimos más tarde influirán también en la guerra intervencionista de 1861, ya que son utilizados por los franceses como pretexto en la declaración de guerra.

Después del triunfo de los liberales, la deuda exterior mexicana fue suspendida por decreto del 17 de julio de 1861, "conduciendo ésto en poco tiempo a la firma de la convención de Londres por los gobiernos de la Gran Bretaña, Fran

cia y España el 31 de octubre de 1861" (7). En dicha convención, las tres naciones exigían a las autoridades mexicanas una protección más eficaz para las personas y propiedades de los súbditos, así como el cumplimiento de las obligaciones que la misma República tenía contraídas para con ellas. Tras esta declaración, se observa que las intenciones veladas de éstas naciones son netamente intervencionistas, en la que Francia tanto como España tratan de establecer una monarquía.

Después de que el gobierno liberal mexicano suspendió el pago de la deuda exterior junto con las reclamaciones (señaladas anteriormente), las naciones acreedoras procedieron al retiro de sus embajadores, con el fin de presionar a la República para que restableciera el pago de sus compromisos. Es importante señalar, que en este momento los Estados Unidos ofrecieron al gobierno liberal pagar la deuda exterior que el país tenía, a cambio de una hipoteca sobre gran parte del territorio nacional. El Presidente Juárez no aceptó la propuesta por considerar que aunque se resolverían muchos de los problemas de la nación, peligraría la soberanía y estabilidad que tantos trabajos había costado mantener desde la Consumación de la Independencia.

Múltiples son los factores que se presentan como causas del movimiento intervencionista francés: el primero de ellos, como ya se indicó anteriormente, lo constituyen las reclamaciones interiores que pasaron a formar parte de la deuda exterior. El segundo es el Decreto del 17 de Julio de 1861, mediante el cual se suspendió una vez más el pago de la deuda nacional, "proporcionando tanto a conservadores como a monárquicos un pretexto para interesar a Napoleón III, en el proyecto de instaurar una monarquía y derrocar a Juárez a quien consideraban un usurpador" (8) El tercero y último factor es el deseo velado de Francia, Inglaterra y España de intervenir en el país.

El pago de la deuda y una mayor protección para los súbditos residentes en la República, eran objetivos comunes de las tres naciones y los únicos que Inglaterra perseguía. España y Francia además de éstos, mantenían sus fines ocultos, que en el caso de la primera era reinstaurar una monarquía con la Condesa de Girgenti o la Duquesa de Monpensier, mientras que Francia ya pensaba en un Imperio con el archiduque Maximiliano de Habsburgo a la cabeza. En este período de nuestra historia, es quizás en donde se muestra más clara la importan-

cia de la deuda exterior en el acontecer nacional, dado que el problema que ésta representa, llega en un momento dado a afectar la soberanía e independencia del país, como sucede durante la Segunda Intervención; consecuencia del gran endeudamiento originado a raíz de la Consumación de la Independencia.

Expulsado el gobierno Republicano de la capital y proclamado el Imperio de Maximiliano, se procedió a arreglar todos los asuntos relacionados con la deuda inglesa, capitalizando todos los réditos que la nación debía hasta esa fecha por medio de la casa de Glyn Mills de Londres. Con esta operación, el capital de la deuda aumentó en un cincuenta por ciento, circunstancia por la cual la situación económica imperial y de los años siguientes, se empeorará notablemente. Esta capitalización de 1864, no fue favorable para el país como las anteriores, puesto que muchas de las deudas de carácter interior pasaron a formar parte de la exterior y además porque la astucia de los políticos y diplomáticos mexicanos, por lo crítico de la situación, no tuvo presencia.

CAPITALIZACION DE 1864

Deuda Exterior al 1 de Enero de 1851.	L 10'241,650.00	\$ 51'208,250.00
Intereses	3'840,618.00	19'203,090.00
Capitalización	<u>4'864,800.00</u>	<u>24'324,000.00</u>
	L 18'926,068.00	\$ 94'645,340.00

Durante el gobierno imperial, la situación económica representó el problema más grave que tuvo el Emperador, lo cual apresuró su caída. Al aceptar la corona de México, los conservadores le ofrecieron un país endeudado como producto de varios lustros de anarquía y revoluciones destructoras. El Tratado de Miramar, con el que Napoleón III comprometió la ayuda que iba a proporcionar al establecimiento del Imperio gravó la economía mexicana y la sujetó a la política napoleónica, al obligar a Maximiliano a que la vigilancia del erario estuviera en manos francesas. No se confiaba en los mexicanos para dirigir las finanzas, pues los resultados económicos después de la consumación de la Independencia, habían demostrado la ineficacia de éstos. Los funcionarios franceses que manejaron la Hacienda imperial, no tuvieron interés especial por

arreglar la situación, sino por el contrario, la agravaron más con un déficit considerable.

Para sanear la Hacienda Pública del Imperio, se pensó en concertar varios empréstitos que cubrieran los gastos del erario, por lo que a partir de 1864, México aumentará su deuda exterior, provocando esto un mayor desequilibrio en las finanzas y un grave problema para la consolidación del imperio. El ministro de Hacienda francés M. Foul obtuvo para avalar a la nación, un empréstito por L 8,000,000 ( \$ 40'000,000.00) con fecha 28 de marzo de 1864, siendo vendido por Glyn Mills y Cia. de Londres e Isaac Pereira de París, con un interés anual del 6%. Dicho préstamo se redujo a la cantidad de \$ 20,000,000.00 a causa de los intereses y gastos de suscripción que se descontaron.

El segundo préstamo, ante las instancias del Diputado Corta, que había estado en México por poco tiempo, fue contratado por un valor nominal de L 4'400,000 ( \$ 22,000,000.00 ), con un interés anual del 6%. Lo que el país recibió por dicho préstamo fue muy poco debido a los grandes descuentos originados por la operación. "El último empréstito concertado durante el gobierno de Maximiliano, fue emitido en París por la casa Fould, Oppenheim Cia. y otras firmas, por una cantidad de L 10,000,000 ( \$50'000,000.00 ), con un interés del 6% anual" (9). Considerando que la deuda exterior de 1864 ascendía a \$ 94,645,340.00, resulta que el emperador casi la duplicó en solo un año, por lo cual se puede afirmar que la deuda de este período alcanza niveles nunca imaginados, ni aún anteriormente cuando la nación había enfrentado graves conflictos.

La emisión de \$ 112'000,000.00 en empréstitos extranjeros, trajo a la nación solo el producto de \$ 55'000,000.00, debido a que los gastos por las operaciones con las casas crediticias, fueron muy elevados, aprovechándose de la difícil situación nacional. El destino de dichos préstamos es hasta ahora poco conocido, ya que al momento en que Juárez no reconoce las deudas imperiales, éstas pasan al olvido.

El único empréstito que se llevó a cabo por parte del gobierno liberal en los inicios del Imperio, fué el contratado por el gobernador de Tamaulipas,

José María Carbajal, quién autorizado por el Presidente Juárez el 11 de noviembre de 1864, inició diversas gestiones para negociar un préstamo en Estados Unidos, logrando suscribirlo el 11 de septiembre de 1865 con John W. Corlies y Cia., por una cantidad de \$ 2'500,000.00 al 7% de interés anual, "garantizado con la hipoteca de fundos mineros selectos de San Luis Potosí y Tamaulipas - - (\$ 100.00 el acre)" (10). Dicho préstamo es de vital trascendencia, dado que es por primera vez, cuando México recurre a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de financiamiento.

PRESTAMOS CONCERTADOS EN EL IMPERIO (11)

Préstamo de 1864	L 8'000,000	\$ 40'000,000.00
Préstamo de 1864	4,400,000	22,000,000.00
Préstamo de 1865	<u>10,000,000</u>	<u>50'000,000.00</u>
	L 22'400,000	\$ 112'000,000.00
Préstamo Carbajal-Corlies		<u>2'500,000.00</u>
		\$ 114'500,000.00

A fines de 1865, la bancarrota financiera era evidente. El ministro de finanzas de Francia que había otorgado varios préstamos, esperaba que se le reintegraran. Al gobierno imperial que en ésta época no contaba con garantías suficientes por el adeudo que tenía, le fué difícil concertar otro empréstito. Asumado Maximiliano ante tal situación nacional, tanto en su aspecto económico como político, no pudo contener a los republicanos que a toda costa trataban de destruir su poder. Es también en este momento, cuando se observa que la deuda exterior interfiere en el destino nacional, dado que al encontrarse el país con una situación económica desfavorable, el poder del Imperio se debilita provocando la caída de su dirigente. El fin del Imperio culmina el 19 de junio de 1867, fecha en la que Maximiliano junto con sus más destacados generales fué sitiado y hecho prisionero por las tropas Republicanas, dándose con éllo fin a la segunda intervención, lo cual rompe con uno de los problemas que tanto afectaban a la nación, dado que "la derrota política de los intervencio-

nistas borraba sus reclamaciones; y aunque el repudio no era absoluto y se propuso la celebración de nuevos tratados, mientras tales arreglos quedaban pendientes, la moratoria aseguraba un respiro que el gobierno mexicano aprovechó para poner su casa en orden" (12).

El triunfo de la República afectó profundamente a la economía, por lo que de inmediato se llevó a cabo la reorganización hacendaria en manos de Matías Romero, quien al tomar su cargo declaró que México, "antes de muchos años podrá haber pagado todas sus deudas legítimas, por medio de negociaciones y concesiones mutuas" (13). El gobierno juarista se preocupó por depurar la deuda exterior, determinar su monto y desconocer los empréstitos que el Imperio había contraído, ya que ésto era condición indispensable para restablecer el crédito nacional.

Aunque el gobierno mexicano precisó el monto de la deuda que reconocía, las negociaciones con el Comité de Tenedores de Bonos fueron prolongadas y llenas de dificultades. Se consideraba que los acreedores, habiendo contribuido a la intervención, debían sufrir la parte que les correspondiese, dando a México el tiempo necesario para sanear su economía y reinstaurar el pago de la deuda. Este último quedó así retrasado indefinidamente.

En el año de 1868 se integró una comisión mixta, ante la cual se presentarían los Tenedores de Bonos, para restablecer el pago de la deuda exterior mexicana. En dicha reunión, el gobierno comunicaba el desconocimiento de la Capitalización celebrada por Maximiliano, la pérdida de los intereses a partir del segundo semestre de 1861 hasta el primero de 1867, la renuncia de las deudas que habían pasado de la deuda interior a la exterior (reclamaciones y las concertadas durante el Imperio de Maximiliano.)

Edward J. Perry agente nombrado por los Tenedores de Bonos, en su representación, no aceptó los términos de la declaración del gobierno, por lo que el 15 de enero de 1869, pide la reconsideración del asunto, solo para recibir la misma respuesta. El representante de los acreedores, acudió entonces a la Cámara de Diputados el 16 de abril del mismo año, donde también no obtuvo resolución alguna. Es hasta el 9 de marzo de 1871, cuando Matías Romero presenta su proyecto de negociación, en el que señala, que la deuda exterior no será -

amortizada hasta que le fuese posible al erario mexicano y al 50% de su valor nominal. Este arreglo quedó pendiente por varios años, siendo restablecido el pago de los intereses de la deuda en el año de 1876.

De lo anterior señalado, se puede afirmar que la intervención, trajo a la nación una situación favorable, para la recuperación económica, puesto que la ruptura con los países acreedores proporcionó una tranquilidad financiera que el gobierno aprovechó en la reconstrucción económica, política y social del país.

<u>DEUDA EXTERIOR DE 1870</u>		(14)
Deuda del año de 1851	\$	51'208,250.00
Intereses (desde 1861 a 1870)		20'000,000.00
Prestamo Carbajal-Corlies (único reconocido por la República)		<u>2'500,000.00</u>
	\$	73'708,250.00

Mientras los pagos de la deuda inglesa estuvieron suspendidos, hubo mucha actividad en otros renglones de la deuda pública. Matías Romero compró bonos correspondientes a las antiguas convenciones (reclamaciones), que formaban de nuevo parte de la deuda interior. Esta y otras medidas fueron aplicadas en la reorganización de la Hacienda Pública, que al concluir la Guerra de Intervención se encontraba en completo caos.

Las reclamaciones de norteamericanos contra la República, guardaron una situación excepcional. Existía una deuda cuyo monto aún no se precisaba, ésta no tenía su origen en un préstamo, sino en las reclamaciones que hacían los ciudadanos norteamericanos radicados en el país, por daños y perjuicios que habían sufrido durante las guerras acontecidas entre los años de 1847 a 1867. Debido a que estos acreedores se mantuvieron al margen del Imperio, México se sintió obligado a considerarlos vigentes y tratar su arreglo.

Durante las negociaciones, Los Estados Unidos se mostraron accesibles, tanto que el gobierno llegó a pensar que las reclamaciones ascendían a grandes canti

dades. Matías Romero que entonces preocupado por depurar la deuda nacional, - presentó un proyecto para convenir la forma de pagar. Al ser éste aceptado por los norteamericanos, significó una conquista más en el trato internacional, dado que también como en otras operaciones anteriores, se obtuvieron resultados - favorables. México fijó las condiciones de pago y el plazo para efectuarlo.

Entre 1870 y 1875 no existieron cambios de importancia en la deuda exterior: los intereses de la deuda inglesa continuaron acumulándose; el importe total no rebasó los \$ 53'000,000.00 autorizados en 1846; el préstamo Carbajal-Corlies fue amortizado con poco más de un millón de pesos. Estas y otras medidas en el campo de la deuda mexicana, provocaron que "los egresos de 1870, -- ascendieran a los \$ 16'000,000.00, de los cuales más de la mitad fue destinada a la reconstrucción económica, política y social de la nación". (15)

Poco fue el tiempo que México gozó con su respiro, dado que desde el - año de 1875 hasta fines de 1876, la situación de la hacienda pública se alteró, a consecuencia de las revueltas originadas por las elecciones presidenciales. - Como todo movimiento militar, exigía cuantiosos gastos y la nación todavía no se encontraba capacitada para solventarlos, la situación financiera del país -- una vez más se debilitó.

El período comprendido entre los años de 1854-1875, muestra que el proceso histórico de la deuda exterior mexicana, es fundamental en el destino de la nación, puesto que la misma en un momento dado, afecta la soberanía e independencia, provoca la caída del Imperio y modifica la estructura económica del país. Es pues entonces que la guerra y la deuda son elementos que se configuran entre sí, dándole a México un matiz especial que explicará el endeudamiento contemporáneo, problema que hasta estos momentos afecta las posibilidades de desarrollo nacional.

En esta etapa crucial de nuestra historia, México se integra a la estructura mundial como país capitalista dependiente, en la que la nación mediante el modelo de enclave (producción hacia el exterior), encontrará el motor que impulse su economía, logrando magníficos resultados en el período porfirista y que - erróneamente ha sido considerado como una etapa separada de las demás de nuestra historia, siendo que es resultado de un proceso iniciado en la Reforma.

A continuación se mostrará, una síntesis de las diversas operaciones que en torno a la deuda exterior se efectuaron a lo largo del período comprendido en éste capítulo:

DEUDA EXTERIOR DE 1854 - 1875 (16)

Reclamaciones extranjeras	\$ 17'736,664.92
Capitalización de 1864	94,645,340.00
Préstamos del Imperio	112'000,000.00
Deuda de la República Restaurada (aceptada en 1870)	73,708,250.00

N O T A S

- 1.- La Vieja Deuda Exterior Titulada de México.- Op. Cit.- p.24.
- 2.- Ibidem.- p.28.
- 3.- Leopoldo Solís, La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas, Mexico, Siglo XXI Editores, 1976.- p.29.
- 4.- Sergio de la Peña, La Formación del Capitalismo en México, México, Siglo -- XXI Editores, 1976.- p. 131.
- 5.- Francisco López Cámara, La Estructura Económica y Social de México en la - Época de la Reforma.- México, Siglo XXI Editores.- 1976.- p.169.
- 6.- Ralph Rhoder, Juárez y su México, México.- Fondo de Cultura Económica.- - 1972.- p.417.
- 7.- Jan Bazant.-Op Cit.- p.93
- 8.- Luis González, Enrique Florescano.- La Economía Mexicana en la época de Juárez, México, Sep. Setentas, 1976.- p.89
- 9.- José Luis Ceceña.- Op. Cit.- p.43
- 10.- Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, La República Restaurada, Vica Económica.- México. Ed. Hermes 1973.- p.231.
- 11.- Jan Bazant, Op. Cit.- p23.
- 12.- Ralph Rhoder, Op. Cit.- p. 1021
- 13.- Cosío Villegas, Op. Cit.- p. 467
- 14.- La Vieja Deuda Exterior titulada de México, Op. Cit.- p. 26 y 29.
- 15.- Historia de México, Tomo VII, México, Salvat Editores 1974.- p.119
- 16.- Jan Bazant.- Op. Cit. - p. 105 y 106.

### CAPITULO TERCERO

#### ENDEUDAMIENTO Y CAPITALISMO

Al iniciarse el gobierno de Porfirio Díaz, el país y la Hacienda Pública se encontraban en completo caos. La revuelta de Tuxtepec había agotado casi todas las rentas federales y no era posible entonces, atender las necesidades más apremiantes. El gobierno preocupado por tal situación, procedió a ocuparse de la reorganización hacendaria, basándose en la nueva orientación política, que vinculaba a la nación con el exterior, como medio de ponerla en camino del progreso. Para tal fin "era necesario tener capitales nacionales dispuestos a aplicarse en ésta tarea; lograr una adaptación administrativa interna, incluyendo con éllo el saneamiento de las estructuras fiscales; construir un sistema de comunicación y transporte, que habría de colocar al país en el centro de la civilización moderna" (1); restablecer el crédito externo y establecer nuevos y mejores mercados y fuentes de materias primas.

A partir de la intervención tripartita, Estados Unidos era el único país-

con el que se mantenían relaciones comerciales importantes, pues el aislamiento con Europa, originado por la guerra, se elimina años más tarde al quererse contrarrestar la política expansionista y la influencia política y económica del vecino del norte. Esta forma de comportamiento es característica del momento, puesto que las grandes potencias del mundo que habían producido excedentes de capital, buscaban sitios de inversión, como los países subdesarrollados, en los que se canalizaría en forma de empréstitos para impulsar el crecimiento económico. Fué tal la importancia de las inversiones, que se puede afirmar que éstas cubrieron los faltantes del país, logrando nivelar grandemente el sector económico durante el porfiriato.

Entre los principales problemas que había que solucionar para el saneamiento de la Hacienda Pública, se encontraba el de la deuda exterior, que desde 1881 había sido tema de importantes polémicas y de innumerables iniciativas de arreglo, que culminan el 10 de junio de 1884, fecha en la que se acuerda con el Comité de Tenedores de Bonos, un proyecto de coinversión, según el cual la deuda exterior se fijó en L 14'500,000 ( \$72'500,000.00 ).

Este arreglo tras de varias discusiones, fue aprobado poniendo fin a las reclamaciones en torno a la deuda contraída en Londres y estableciendo las bases para su solución.

La solución al problema de la deuda exterior, era sumamente necesaria, dado que el capital extranjero que impulsaba el crecimiento económico, necesitaba la confianza para su fomento. Es por ésto que el 22 de junio de 1885 se expiden unas leyes que facultan al Ejecutivo a resolver el problema del endeudamiento, mediante la "Conversión Dublán", la cual tuvo por objeto unificar los documentos que representaban la deuda y fijar las bases sólidas para el reconocimiento, consolidación y conversión de la misma desde la Independencia hasta el 1 de julio de 1882. Se estipuló que los primeros pagos de intereses se harían gradualmente. El pago de los mismos sería por semestres vencidos. El Banco Nacional de México, a partir de este momento, quedaría encargado del servicio de la deuda exterior nacional. La firma de la "Conversión Dublán", se efectuó en Londres el 23 de julio de 1886, por el General Francisco Z. Mena, como representante del gobierno mexicano; el Presidente del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros, E. P. Bouviere y el Presidente del Comité de Tenedores de

Bonos Mexicanos en Londres, H.B. Sheridan, teniendo como resultado el restablecimiento del crédito de México y el pago de la deuda exterior, suspendida desde 1876 a causa de la revuelta de Tuxtepec.

El General Porfirio Díaz, en su informe de gobierno del 1° de septiembre de 1886, señaló al respecto de dicho arreglo lo siguiente: "Con la Ley del 22 de junio de 1885 para el arreglo definitivo de la deuda, se ha venido a poner fin a esta cuestión, lograndose no solo la reducción de nuestra deuda y otras ventajas pecunarias, sino lo que debe ser más grato a todo mexicano, es salvar el buen nombre de la República, estableciendo su crédito en el extranjero" (2).

Durante el régimen de Porfirio Díaz, México logró considerables avances en el terreno económico y un auge material sin paralelo en su historia. Este mejoramiento tuvo como origen, la larga paz porfiriana; el tenaz esfuerzo que realizó el gobierno para fomentar la riqueza nacional, basándose en una estabilidad política, nunca antes adquirida desde la consumación de la Independencia y una vez más es necesario resaltar la importancia de la deuda exterior, que al ser arreglada, proporciona al país el respiro necesario en la Hacienda Pública, que más tarde hace posible la incorporación de la nación a las corrientes modernas de comercio y de inversión extranjera, dado que cuenta por primera vez con una gran reserva de capital.

Poco después de iniciado el gobierno de Porfirio Díaz y de haberse comenzado la reorganización hacendaria, se vió que era necesario contratar un préstamo que solucionara los principales problemas que agobiaban a la nación. El 7 de Diciembre de 1887 se presentó ante el Congreso, una iniciativa de Ley que facultara al Ejecutivo para concentrar un empréstito por L 10'500,000 (\$ 52,000,000) destinados a amortizar los bonos de la deuda de Londres, pagar la deuda flotante y el sobrante, en obras de utilidad pública. Al ser autorizado éste proyecto, el 24 de marzo de 1888 se procedió a colocarlo en las casas S. Bleichroeder de Berlín; Anthony Gibbs and Sons de Londres y Lippmans Sosen- - thal y Cia. de Amsterdam. Este empréstito se conoció con el nombre de "Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888". El interés se fijó en 6% anual, pagadero en trimestres y su vencimiento se determinó para los días 1 de enero, abril, julio y octubre de cada año. Como garantía se designó el 20% del total de los derechos de importación y exportación que se causaran en las aduanas marítimas y fronteras de la República. Este préstamo realizado gracias a la habilidad

de los estadistas mexicanos, proporcionó la reducción de la gran carga que representaba la deuda y la tranquilidad necesaria en el proyecto de reconstrucción y desarrollo de la nación.

Una de las causas del crecimiento económico de la nación en esta época, fué la construcción de ferrocarriles, dado que éstos removieron una de las principales barreras que habían obstaculizado el desarrollo de la economía mexicana, representando un fuerte impulso para el desenvolvimiento de todos los sectores de la actividad económica" (3). La construcción de vías férreas, transformó toda la estructura nacional. Sus efectos se hicieron sentir en todos los ramos, estimulando con éllo el intercambio de importaciones y exportaciones y por ende el comercio interior del país.

Hacia 1888 el escaso progreso logrado en la reunión de capitales, provocó que la construcción de vías férreas fuera otorgada a compañías extranjeras, lo que en lugar de aligerar las cargas del erario, las aumentó, puesto que el pago de las subvenciones pesaba sobre el presupuesto y estos gravámenes al aumentar el déficit presupuestal acabaron por convertirse en el más serio obstáculo para el funcionamiento del crédito público. En octubre de 1888, para terminar el ferrocarril de Tehuantepec, propiedad de la federación, fue contratado un préstamo con el Dresdner Bank de Berlín y la Casa Seligman por una cantidad de L 2'700,000 ( \$13,500,000.00), con un interés pagadero por trimestres vencidos. Esto nos demuestra que la construcción de ferrocarriles, pese a ser beneficiosa para la nación, representó una gran carga para el erario, al grado de constituir más del 10% de la deuda exterior.

En el año de 1890, el Ejecutivo acudió al Congreso para que lo autorizara a gestionar un nuevo empréstito que le permitiera consolidar y convertir su deuda ferrocarrilera. Antes de que terminara el año fiscal, se autorizó el arreglo de los créditos que por subvenciones se adeudaban a las empresas ferrocarrileras, hasta el 30 de junio de 1889. Para esta operación, el gobierno contrató un empréstito por L 6'000,000 ( \$30'000,000.00 ) con la casa Bleichroeder de Berlín; Anthony Gibbs and Sons, de Londres; Lipman Rosenthal y Cia. en Amsterdam y por el Comptoir National D' Escompte de París. Se pagaría un interés del 6% anual, que se vencería los días primeros de cada trimestre. Como garantía, se otorgó el 12% de los derechos aduanales. De éste empréstito sólo se recibie-

ron L 5'325,000 ( \$26,625,000.00) de los cuales se emplearon \$ 21'299,268.00 - para liquidar los créditos de las empresas ferrocarrileras y el resto para pagar otros adeudos.

EMPRESTIO DE 1890 (4)

Valor nominal	L 6'000,000	\$ 30'000,000.00
Pérdida en la emisión	675,000	3'375,000.00
Depósito del préstamo		900,000.00
Liquidación a Bleichroeder		502,500.00
Pago a créditos a Cias. Ferr.		21'299,268.00
Anticipos hechos al gobierno		3'923,232.00

PAGO DE CREDITOS A LAS CIAS. FERROCARRILERAS (5)

Ferrocarril Mexicano		\$ 3,498,919.00
Central		19'820,793.00
Guaymas-Frontera Norte		330,000.00
Tlalmanalco		7,760.00
Puebla-Matamoros		252,246.00
Salamanca - Valle de Santiago		47,000.00
Veracruz - Boca del Río		24,000.00
Nordeste de México		262,800.00
Mérida, Iznal y Sotula		39,000.00
Mérida - Campeche		26,000.00
Mérida - Peto		108,100.00
Mérida - Valladolid		66,000.00
Toluca - San José de las Huertas		8,697.00
Maravatío-Iguala		35,000.00
Cia. Constructora Nacional Mexicana		1'303,581.00
Interoceánico Acapulco-Veracruz		613,873.00
Córdoba - Tuxtepec		104,000.00
Tecolutla - Espinal		18,000.00
San Juan Bautista - Paso de Tamulté		3,500.00
Importe de cantidades condonadas		5'270,002.00
Total pagado:		\$ 21'299,268.00

El llamado "Empréstito Exterior Mexicano de 1893", se suscribió por la casa Bleichroeder, de Berlín y el Banco Nacional de México, por una cantidad de — L 3'000,000.00 (\$ 15'000,000.00), con el fin de arreglar y consolidar la deuda flotante contraída con motivo del desequilibrio que ocasionó en los presupuestos la pérdida general de las cosechas, así como la imprevista y baja extraordinaria de la plata, que elevaba el descuento exterior. Este préstamo se fijó con un interés del 6% anual, pagadero trimestralmente. Tanto el capital como los intereses estarían libres de toda clase de impuestos y los cupones se pagarían únicamente en Londres o en Berlín. Como garantía se consignó el 12% del total de los derechos sobre importaciones y exportaciones.

A partir de éste momento, finaliza la primera etapa del régimen de Díaz, — caracterizada por saldos deficitarios en los ejercicios fiscales que cubren de — 1876 a 1894; por un creciente aumento de la deuda exterior, "una reorganización — completa de las estructuras de la nación de carácter marcadamente capitalista y — de subordinación al exterior, como corresponde a la esencia misma de las inver— siones" (6); y una etapa crítica iniciada desde 1891, en donde el país a conse— cuencia de la depreciación de la plata y pérdida de las cosechas, entra en un de — clive económico. Todo ésto trajo una reducción en las transacciones comerciales y en la producción, causando una baja muy grande en los productos de las aduanas. La cotización del peso que había estado aproximadamente a la par del dólar — — (\$ 1.27), descendió en 1903 a \$ 2.37 por dólar. Preocupado el gobierno por los — problemas que se le presentaban y además por el vencimiento próximo de los nue— vos compromisos contraídos, tuvo que afrontarlos, dando una serie de medidas que combatieron lo difícil de la situación. Entre éstas se puede mencionar: la recu — peración del crédito, la reducción del gasto público, el aumento de los impues— tos y la concentración de excedentes de capital.

A continuación se mostrará una síntesis de las operaciones que en torno a la deuda exterior se realizaron hasta 1893 ( 7 ).

Conversión Dublán	\$	72'500,000.00
Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888		52'500,000.00
Préstamo Ferrocarril Tehuantepec		13'500,000.00

##..

Préstamo de 1890	\$ 30'000,000.00
Empréstito Exterior Mexicano de 1893	15'000,000.00

Hasta éste momento hemos podido notar, que uno de los problemas más agobiantes que enfrentó la Hacienda Pública, fué el de la deuda exterior que desde el año de 1884 empezó a ser negociada. En 1897 el gobierno mexicano recibió favorables proposiciones de financiamiento por parte de Alemania, Inglaterra, como también de Estados Unidos. Este último, en 1899 ofreció a México condiciones muy ventajosas, pero se juzgó conveniente no aceptarlas, dado que la participación económica del vecino del norte en nuestro país era enorme (inversiones de tipo directo extranjeras). El aceptar la propuesta, podría en un momento dado afectar la soberanía de la nación, como otras veces había sucedido (intervención francesa), además porque ésta no sólo consistía en ofrecer a los tenedores un canje de títulos, sino en sustituir los acreedores del gobierno en Europa por otros en Norteamérica, dando ésto como resultado que se tuviera una dependencia absoluta de las casas prestamistas de un solo país.

Antes de que se presentaran los proyectos de Estados Unidos para una nueva conversión, ya se habían iniciado conversaciones con la casa Bleichroeder de Berlín, quien como condición pedía que se suprimiese la garantía constituida, sobre las contribuciones directas recaudadas en el Distrito Federal. Esto fue motivo por el que las negociaciones se suspendieron, dando paso a que las casas norteamericanas mostraran sus proyectos. Al no ser también estos aceptados, se reanuda en mayo de 1899, las pláticas con las casas alemanas, llegando a un acuerdo sobre las bases de que el empréstito se emitiría por un valor nominal de L 22'700,000 (\$ 113'000,000), con un interés anual del 5%; siendo destinado exclusivamente a la conversión y reembolso de los títulos de los préstamos de 1888, 1890, 1893 y la deuda del ferrocarril de Tehuantepec, además de cubrir los gastos de ésta nueva operación. El gobierno mexicano, colocó éste empréstito consolidado en la casa S. Bleichroeder de Berlín; J.P. Morgan and Co., de Londres y Nueva York; el Deutsche Bank de Berlín y el Dresdner Bank. Dicha operación se denominó, "Deuda Exterior Mexicana del 5% de 1899". En garantía se consignó el 62% de los derechos de importación y exportación que el Banco Nacional de México cobraría por medio de certificados anuales y se restringió la libertad de

la federación para emitir préstamos en el extranjero durante cierto tiempo.

La conversión de 1899, aparte de mostrar una vez más la habilidad de los políticos y diplomáticos mexicanos (principalmente José Ives Limantour), dado -- que para no comprometer a la nación celebran la operación con diversas casas --- bancarias y reducen el interés en un 1%, proporciona a la Hacienda Pública una -- tranquilidad que permite el desenvolvimiento del proceso de crecimiento económi-- co, iniciado en la época de la Reforma y que a causa de la inestabilidad políti-- ca presentó múltiples tropiezos.

Porfirio Díaz, el 16 de septiembre, en la apertura del primer período -- del segundo año de sesiones del 19 Congreso de la Unión, declaró con respeto a -- la conversión de 1899 lo siguiente: "La Operación que se había concertado por -- veintitres millones de Libras esterlinas, con interés del 5% anual, tomando los -- banqueros contratantes el trece en fime a noventa y seis por ciento y el resto -- en opción a noventa y siete y un cuarto, pero a causa favorable acogida que en-- contró el negocio, así en el público europeo y americano, como entre los tenedo-- res de títulos de los antiguos empréstitos, los contratistas decidieron luego -- ejercer opción. En tal virtud se realizó la conversión íntegramente por veinti-- dos millones setecientos mil libras esterlinas, bastantes para convertir los --- tres empréstitos del 6% y del Ferrocarril de Tehuantepec.

Semejante resultado a la vez que significa una reducción de importancia -- en el servicio de la deuda exterior, pone en manifiesto que el estado social y -- económico del país, inspira completa confianza. Así es que los bonos del nuevo-- empréstito ya se cotizan al tipo superior de la emisión" (8).

DEUDA EXTERIOR MEXICANA DEL 5% DE 1899 (9)

Valor nominal	L 22,700,000	\$ 113'500,000.00
Reducciones	<u>1,013,750</u>	<u>5'068,750.00</u>
Producto Neto:	L 21,686,250	\$ 108,431,250.00

Bonos de 1888	L	10'132,542	\$	50'662,710.00
Bonos de 1890		5'940,084		29'700,420.00
Bonos Ferrocarril Tehuan- tepec		2'699,730		13'498,650.00
Bonos de 1893		<u>3'008,408</u>		<u>15'042,040.00</u>
	L	21'780,764	\$	108'903,820.00

\* La diferencia fué pagada con ingresos de la Hacienda Pública.

A principios del Siglo XX, la situación económica de la nación era ya favorable. La conversión de 1899 había proporcionado al país una estabilidad financiera que permitía el crecimiento en todos los ramos. La confianza y el deseo de invertir, retornaban de nuevo. Los bancos de Alemania, Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, empezaron a hacer al gobierno proposiciones en firme, ofreciendo préstamos a largo plazo. "Las mejores ofertas, provinieron de las casas Speyer y Cia. de Nueva York; Speyer Brothers de Londres, Lazard Speyer - - - Ellison de Frankfurt, Texeira de Mattos Brotter de Amsterdam y el Deutsche Bank" (10).

Estos bancos concedían a México un préstamo por cuarenta millones de dólares al 4% de interés anual. El 23 de noviembre de 1904, mediante autorización legislativa, se concertó dicha operación con las casas que habían ofrecido mejores ventajas. El préstamo fué por un valor nominal de L 8'230,452 - - - - (\$ 41,152,260.00), con un interés anual del 4%. El contrato se denominó "Deuda del 4% Oro de 1904 de los Estados Unidos Mexicanos", dado que la emisión se realizó en dólares oro (40'000,000). Este empréstito no estuvo apoyado con garantía alguna específica, sino simplemente en el crédito que gozaba la nación (esto es importante, ya que revela la situación económica del país). El producto se - - - - - destinaria a la amortización de las obligaciones del tesorero, al pago de algunas subvenciones ferrocarrileras y a las obras de los puertos de Salina Cruz; Coatzacoahuila;

coalcos y Manzanillo, conforme a los contratos respectivos. Existe una gran relación entre éste préstamo y la compra por parte del gobierno de varias compañías extranjeras de ferrocarriles, dado que José Yves Limantour, pensaba que al nacionalizar las vías férreas, se eliminaba en gran parte el problema de las subvenciones que tantos malestares había ocasionado a las finanzas, pero principalmente a la deuda exterior, que en éstos momentos y por primera vez no causaba tantos perjuicios a la nación.

El 25 de marzo de 1905, José Yves Limantour, a fin de evitar las fluctuaciones del peso, implantó una reforma monetaria que fijó la paridad de nuestra moneda en \$ 2.006 por dólar y \$ 9.76 por Libra esterlina. Esta medida fué importante, ya que México por primera vez se adhiere al patrón oro internacional, introduciéndose con élllo, en el sistema monetario mundial. Hubo sólo un aspecto negativo y éste fué que la devaluación aumentó casi al doble la deuda exterior, siendo el total de élla en 1904 \$ 160,861,466.20 y con la reforma \$ 316'342,517.00. El gobierno preocupado por tan grande aumento en la deuda, procedió a negociar una nueva conversión que redujera la misma. Múltiples fueron los proyectos que presentaron varias casas poderosas y acreditadas de Alemania, Inglaterra, Francia y Estados Unidos, con el fin de convertir la deuda exterior del 5% de 1899 en una nueva deuda que solo devengará el 4% de interés anual, siendo ésto otorgado el 2 de julio de 1910, fecha en la que se firma un contrato con la Banque de Paris, el Des Pay-Bas y la casa Bleichroeder de Berlín por una cantidad de L 22'200,000 (\$ 216'450,000.00). Dicha operación se denominó "Deuda Exterior Mexicana del 4% oro de 1910". El destino de éste, sería sustituir el empréstito de 1899. Como garantía de pago, se designó el 62% sobre los derechos aduanales tanto marítimos como fronterizos.

Es importante señalar, que Francia por primera vez toma parte en una operación financiera con México. Puede decirse que el empréstito fué preferentemente francés, además el contrato se firmó en París, siendo llevada su contabilidad en francos. Esta medida se explica en función de que lo que al país le interesaba era sustituir el interés del 5% al 4%, como también mejorar las condiciones de la operación. Las ventajas ofrecidas en el mercado francés, permitieron contratar el nuevo empréstito, que favoreció grandemente a la nación. La conversión de 1910, representó la más alta consagración del crédito mexicano, dado que se demostró ante todas las naciones del mundo, la estabilidad económica y finan-

ciera del país, característica fundamental de la segunda etapa del porfiriato, en la que se observa la existencia de un superavit en los ejercicios fiscales de 1895 - 1910 y una gran reserva en el tesoro de ochenta y seis millones de pesos. Con éste excedente de capital, " se realizaron obras públicas de importancia, que dieron a la nación un aspecto monumental y resolvieron problemas de beneficio social" (12). Cabe señalar, que éste capital no se destinó a promover un desarrollo económico del país como lo hicieran los empréstitos extranjeros, sino que se utilizó en obras de urbanización que a la larga beneficiaron también a la nación.

Durante el porfiriato, la deuda exterior experimentó un crecimiento muy rápido, sobre todo a partir de 1890. Este aumento no se explica en términos de gastos militares (el país desde la consumación de la Independencia, goza por primera vez una época de paz), sino que se relaciona con la construcción de vías férreas, que dan un sistema de transporte y comunicación, que coloca a la nación dentro de la civilización moderna, en los mercados externos y en la ampliación del mercado interno. Los ferrocarriles que desde los tiempos de Juárez representaron una obsesión, por ser los introductores del progreso, recibieron en éste período notable impulso. Como ya se dijo, las diversas líneas ferroviarias fueron construidas debido a concesiones otorgadas por el Estado a particulares, los cuales recibieron subvenciones, mismas que gravaron la Hacienda Pública durante mucho tiempo.

La obra financiera del porfiriato, se debe principalmente a José Yves Limantour, quien en los dieciocho años de gestión, "comprometió a la nación en ciento noventa millones de pesos mexicanos con pérdida aproximada de veintisiete millones por concesión de primas" (13). Esta deuda expresada en niveles elevados, no gravó grandemente el presupuesto nacional, dado que Limantour logró con su política financiera hacerla lo menos onerosa posible. El endeudamiento del porfiriato, dió un progreso material a México, puesto que complementó las inversiones directas efectuadas por extranjeros, sentando las bases del desarrollo económico del país. Para hacer posible ése desarrollo, México tuvo que realizar esfuerzos colosales, con el fin de crear una infraestructura que lo hiciera posible. Las vías de comunicación, (ferrocarriles, cable, telégrafo, obras portuarias y líneas marítimas), el drenaje, la dotación de agua, la construcción de edificios para oficinas del Estado y servicios sociales como escuelas, hospitales y también

obras suntuarias que se realizaron a ritmo creciente, influyeron en éste crecimiento económico, dado que "introdujeron la base indispensable para el fomento económico, social y político de la nación" (14). Estas obras, pese a que fueron beneficiosas al país, resultaron ser motivo de censura del régimen de Díaz, pues se considera que muchas de estas cosas sólo fueron producto del derroche financiero, sin pensar detenidamente que sin ellas no hubieran sido posible los resultados económicos y financieros obtenidos. Con el impacto del capital directo e indirecto, se produce un considerable crecimiento económico, ya que se desarrollan las actividades de exportación y los servicios estrechamente vinculados a ella.

La deuda exterior, una vez más juega un papel importante en el destino nacional, dado que su consolidación y conversión, proporciona al país una situación favorable en la Hacienda Pública, que permite el desenvolvimiento de todas las estructuras gubernamentales y privadas en la búsqueda de una nación moderna, adaptada a las corrientes mundiales del capitalismo. " Juárez y Díaz representan los dos regímenes de la historia mexicana que se basaron en el concepto de que el papel del Estado en el desarrollo económico, debe ser de carácter primordialmente pasivo, que el Estado debe garantizar la seguridad y estabilidad, pero que el sector privado debe ser el motor principal del desarrollo de la nación" (15).

OPERACIONES EFECTUADAS EN TORNO A LA DEUDA EXTERIOR DURANTE EL PORFIRIATO.

( 16 )

Deuda Consolidada Exterior Mexicana de 1888	\$	52'500,000.00
Empréstito Ferrocarril Tehuantepec		13'500,000.00
Empréstito de 1890		30'000,000.00
Empréstito Exterior Mexicano de 1893		15'000,000.00
Conversión del 5% de 1899 (consolidó cuatro empréstitos en uno solo)		108'903,820.00
Empréstito de 1904		41'152,260.00
Conversión del 4% de 1910 (que consolidó totalmente la deuda exterior)		216'450,000.00

N O T A S

- 1.- Sergio de la Peña.- Op. Cit.- p. 163.
- 2.- Informes Presidenciales.- Op. Cit.- p. 180
- 3.- Leopoldo Solís.- Op.Cit.- p 52
- 4.- La Vieja Deuda Exterior Titulada de México, Op. Cit.- p. 32 - 33
- 5.- S.H.C.P.- Memoria de Hacienda y Crédito Público, correspondiente al año económico de Julio de 1892 al 30 de Junio de 1893, México, tipografica de la oficina Impresora de Estampillas.- p. 567.
- 6.- José Luis Ceceña.- Op. Cit.- p.50
- 7.- Jan Bazant.- Op. Cit.- p. 150
- 8.- Informes Presidenciales.- Op. Cit.- p. 233
- 9.- Jan Bazant.- Op. Cit.- p. 155
- 10.- Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, El Porfiriato, Vida Económica.- México, Editorial Hermes, 1973.- p. 1038.
- 11.- La Vieja Deuda Exterior titulada de México.- Op. Cit.- P.35
- 12.- Historia de México, Tomo VIII, México, Salvat Editores, 1974.- p.274.
- 13.- Francisco Bulnes, El Verdadero Díaz y la Revolución, México, Editorial Nacional, 1952.- p. 119
- 14.- Raymond Vernon, El Dilema del Desarrollo Económico de México, México, Editorial Diana, 1973.- p.73
- 15.- José Miranda.- Op. Cit.- p. 560
- 16.- Jan Bazant.- Op. Cit.- P. 140 - 160  
SHCP, Op. Cit.- p. 32 - 45.

#### CAPITULO CUARTO

##### EL PERIODO REVOLUCIONARIO Y FIN DE LA VIEJA DEUDA EXTERIOR

La renuncia del General Porfirio Díaz y el acceso de Francisco León de la Barra a la presidencia, dan inicio a una larga etapa crítica de la nación, en la que el desajuste económico, la inestabilidad política y el desequilibrio social, provocan que el proceso del endeudamiento sufra cambios de importancia y que por ende origine graves consecuencias posteriormente.

Con el inicio del movimiento revolucionario de 1910, no se dieron efectos inmediatos en la economía del país. La Dirección General de Consulados dejó un saldo favorable al erario de \$ 316,000.00 y, aunque la renta de las aduanas disminuyó en cinco millones, se compensó con las contribuciones directas, impuestos de carácter municipal y especiales. Los ingresos de carácter normal, bastaron para cubrir los gastos ordinarios del presupuesto, y para hacer frente a los extraordinarios, se contrató durante el gobierno provisional de Francisco León de la Barra, un empréstito con la firma Speyer and Co, de Nueva York por un total de Dls. 10.000,000.000 ( \$ 20'064,205.00 ). -

El interés que se pagaría sería del 4.5% con vencimiento a un año. Como garantía se establecía parte de las obligaciones de la Tesorería General de la Nación. El destino de dicho préstamo fue para la creación de nuevos cuerpos rurales, adquisición de armamento y gastos de pacificación.

Hacia mediados de 1912, la situación económica y financiera interior empezaba a deteriorarse; los ingresos del erario habían disminuído en más de un 20%, no alcanzando entonces para cubrir los gastos primordiales. Las reservas que a la renuncia de Díaz eran cuantiosas, ascendían solamente a \$ 44'000,000.00. Todos los ramos de la economía se encontraban seriamente afectados por la lucha armada que dio fin al Porfiriato. Este terrible panorama fué el que se le presentó a Francisco I. Madero al asumir la presidencia, por lo que pronto pidió autorización al Congreso para contratar un empréstito; siendo este celebrado nuevamente con la firma Speyer and Co., por la cantidad de Dls. 10,000,000 ( \$ 20'064,205.00 ), al tipo de 4.5% de interés anual. Como garantía se estableció una parte de las obligaciones de la Tesorería General de la Nación.

La firma de los empréstitos de León de la Barra y de Francisco I. Madero con la casa Speyer and Co. de Nueva York, es una muestra de la confianza de los círculos bancarios norteamericanos en el movimiento revolucionario mexicano, como también de la actitud intervencionista de los Estados Unidos en los asuntos internos de nuestro país. Esta intervención que en algunos momentos se convierte en una posible amenaza armada, imprime a la Revolución ciertos sesgos, "llegando hasta modelar a sus propios dirigentes cuyos pensamientos y actitudes muchas veces se determinan por la agresividad de ese capitalismo vigilante". (1)

Durante el gobierno de Victoriano Huerta, no obstante la situación irregular que prevalecía en el país, el servicio de la Deuda Pública continuó liquidándose con puntualidad, no tanto por conservar el crédito externo, sino más bien por el imperativo que tenía ese régimen para financiar en el extranjero los gastos que causaba el combate a las fuerzas revolucionarias y la necesidad de reconocimiento.

Como las necesidades militares eran enormes, se autorizó a Victoriano Huerta en mayo de 1913 para negociar un empréstito exterior. Dicha operación fué firmada en París el 8 de junio del mismo año, por Luis L. de la Barra (agente financiero de Huerta) y la Banca de París Et Des Pays-Bas, por una cantidad nominal de L. 16,000.000.00 -- \$ 156'000,000.00). La tasa de interés se fijó en un 6% anual, dando como garantía el 38% de los derechos de las importaciones de las -- aduanas de la República. De este préstamo el gobierno sólo recibió -- \$ 54'000,000.00, dado que los bonos no fueron colocados en su totalidad. Se cubrieron inmediatamente a la casa Speyer and Co. de Nueva York \$ 40'000,000.00 que se adeudaban por los dos últimos préstamos; y el resto del monto recibido se destinó principalmente a financiar los gastos originados por el movimiento revolucionario -- ( \$ 1'800,000.00 ) a constituir un fondo de reserva que cubriera el pago de los intereses de la primera mitad del año y para cubrir obligaciones del gobierno a corto plazo ". (2)

Victoriano Huerta en su informe de gobierno de septiembre de 1913 declaró sobre la operación del mismo año, lo siguiente:

" El Congreso con su sabiduría y patriotismo concedió al ejecutivo, el decreto promulgado el 30 de mayo último, para contratar en empréstito con un grupo de banqueros franceses por L.16,000.000 Se tomaron en firme L. 6,000.000. Con esta parte del ejecutivo ha satisfecho el importe de las obligaciones del Tesoro de 1912, emitidas a favor de la Casa Speyer and Co. de Nueva York importando Dls. -- 10'000,000.00, así como la deuda que por igual cantidad tenía favorable los mismos banqueros la comisión de cambios y moneda, procediendo al hacerlo así, de conformidad lo que expresa el Artículo 5o. inciso A, del decreto que autorizó el empréstito.

De este empréstito, sólo quedó libre una parte mínima, pues más de \$ 5'000,000.00 se consagraron a saldar compromisos pecuarios contraídos por la administración anterior". (3)

El préstamo de 1913 no fue colocado en su totalidad, debido a la renuencia y desconfianza de los banqueros europeos por la inestabilidad del país. La situación económica había empeorado por las lu-

chas armadas, las presiones económicas de los Estados Unidos afectaban el comercio exterior. El comercio interior se debilitaba por la falta de brazos, así como por la destrucción de transportes y vías de comunicación que dejaron total o irregularmente incomunicadas extensas zonas del país. El oro desapareció de la circulación y los bancos empezaron a suspender los pagos en ese metal. Se autorizó por el desequilibrio bancario, "la emisión de billetes hasta por tres veces el valor de sus reservas en metálico, lo que a pesar de evitar la quiebra de los bancos, no pudo dominar la inflación y su consecuencia en el valor del pago". (4)

El panorama desalentador que presentaba la nación hizo que fuera imposible concertar nuevos préstamos en el exterior. El desconocimiento del gobierno de Victoriano Huerta por parte de Estados Unidos, también explica en parte la negativa de los banqueros europeos y norteamericanos a conceder más créditos como también la premura con que estos exigieron el pago de los adeudos anteriores. La moratoria en el servicio de la Deuda Exterior no se hizo esperar: en enero de 1914 el Congreso aprobó la iniciativa del Ejecutivo y se declaró la suspensión en los pagos de todas las obligaciones internas y externas por un período de seis meses, originándose que el proceso seguido por la Deuda Exterior desde 1876 se truncara, dando origen a una nueva problemática que sólo será resuelta años más tarde.

A principios de 1914, el gobierno logró un nuevo empréstito por más de \$ 45'000,000.00 con garantía de bonos aún no suscritos del préstamo de 1913. La cantidad exacta no está bien definida, pues que unas fuentes señalan un total de \$ 50'000,000.00 y otras de \$ 46'000,000.00. El destino de esta operación fue por un lado renovar el servicio de la deuda exterior, sin poder lograrlo, y por otro buscar la pacificación mediante la compra de armamento. Este fue el último préstamo concedido en la lucha armada del período revolucionario, dado que la situación económica de la nación cerró todas las puertas al crédito externo.

DEUDA EXTERIOR ( 1910 - 1914 )

Préstamo concedido al gobierno de León de la Barra	\$ 20'064.205.00
Préstamo concedido al gobierno de Francisco I.Madero	20'064,205.00
Préstamo concedido al gobierno de Victoriano Huerta ( 1913 )	54'000,000.00
Préstamo concedido al gobierno de Victoriano Huerta ( 1914 )	50'000,000.00
	<hr/>
	\$ 144'128,410.00

La deuda exterior entre los años de 1914 a 1920, no sufrió - cambio alguno. Su pago siguió suspendido. La situación económica continuó en descenso. La escasez de moneda metálica; el alza del precio de la planta; la incautación de los bancos y la falta de fondos nacionales y de empréstitos extranjeros, resultaron problemas muy difíciles de resolver. Los ingresos del erario no cubrían ni los gastos - primordiales del Estado. Los egresos habían aumentado notablemente, - a causa de las limitaciones del comercio interior y exterior. La Hacienda Pública y las finanzas se encontraban totalmente en caos, pese a que Venustiano Carranza había dictado varias medidas en búsqueda de su reorganización como camino hacia el saneamiento de la economía nacional.

Al tomar Venustiano Carranza posesión de la presidencia orientó su acción hacia la protección del país sobre una base de autonomía efectiva, tanto en materia política internacional como en cuanto a política económica. En este último aspecto hubo que enfrentar varios problemas cuya solución dependía de la tranquilidad económica - del país y su futuro desarrollo. La estabilización de la moneda, el desarrollo nacional y el crédito exterior; fueron tratados ampliamente, buscándose con ello restablecer el pago de la deuda exterior y la confianza en la nación.

La actitud de Venustiano Carranza frente a la Deuda Exterior, se muestra claramente en su informe de gobierno de 1917, el cual señala lo siguiente:

" Desde el principio de la Revolución, el gobierno Constitucionalista resolvió desconocer los empréstitos que pudiera contraer Huerta en el extranjero y al efecto hizo pública su determinación de no reconocer fuerza legal a cualquier préstamo que a este se le hiciera.

A pesar de su buena voluntad, el gobierno revolucionario no podía hacer frente a los servicios de réditos y amortización de la deuda pública vencidos desde 1913, pero en lugar de procurar aplazamientos constantes que hubieran sido origen de repetidas dificultades, prefirió aplazar indefinidamente el servicio de la deuda pública ". (5)

Estados Unidos con su creciente poderío, veía en la suspensión del pago de la deuda exterior, un pretexto de intervención, alegando el pago de Dls. 500'000,000.00 por daños causados durante la Revolución. Fue tal la situación, que incluso llegó a pensarse en una ocupación militar; pero la habilidad del gobierno, la prensa y la opinión pública, no vacilaron en enfrentarse a los intereses expansionistas de Norteamérica. Una vez más el problema del endeudamiento estuvo a punto de afectar la soberanía e independencia de la nación, por lo que se confirma que el proceso de la deuda exterior, va íntimamente ligado a la historia del país.

A partir de 1919, con el objeto de reanudar el servicio de la deuda exterior que continuaba en moratoria, se formó el Comité Internacional de Banqueros con negocios en México, cuyo interés primordial se basó en entablar negociaciones que culminarían en la celebración de un convenio para regularizar el servicio de la deuda exterior. Los aspectos más importantes de estas conversaciones, fueron las siguientes:

1.- " Se aceptaron como materia de arreglo los empréstitos emitidos directamente por el Gobierno Federal o con su garantía, incluyendo los bonos de diversas emisiones, lanzadas por compañías ferrocarrileras.

2.- Se estableció que para la reanudación del servicio de la deuda, habría de formarse un fondo de amortización mínimo, para lo cual debería pagar en 1923 la suma de \$ 30'000,000.00, que se incrementarían anualmente hasta alcanzar la suma de \$ 50'000,000.00 en 1927. Estos recursos se destinarían al pago de intereses corrientes, que devengarán los bonos a partir de 1923.

3.- Se convino en aplicar a esta finalidad, el producto del impuesto sobre la exportación del petróleo, que se había creado recientemente, así como también el nuevo gravamen del 10% sobre los ingresos brutos de los ferrocarriles y las utilidades que pudiesen obtener, desviándose a devolver estos bienes a la compañía propietaria.-

4.- Se prorrogaron hasta 1933 los pagos por concepto de capitalización, en el caso de empréstitos que hubiesen ya vencido o que estuviesen próximos a vencerse.

5.- Se fijaron métodos especiales para la liquidación de intereses atrasados, debiendo depositarse y canjear los cupones correspondientes por otros títulos, que se pagarían con fondos adicionales que proporcionaría nuestro convenio a partir de 1928 (6)

Como resultado de estas negociaciones, México tuvo que posponer el pronto arreglo, debido a que la situación crítica de la nación hacía imposible el pago de los intereses atrasados y por ende la amortización de los préstamos.

Al iniciarse el período de gobierno obregonista, se procuró reorganizar la estructura fiscal, así como la restauración del crédito interior y exterior. Por Decreto del 31 de enero de 1921, se dispuso la liquidación y devolución de los bancos que habían sido incautados por el gobierno carrancista. Para atender al problema de la deuda exterior, cuyo pago seguía suspendido, se continuaron las negociaciones iniciadas en 1919 con el Comité Internacional de Banqueros, que funcionaba bajo la dirección y predominio de banqueros norteamericanos, pero al que pertenecían también secciones europeas, representadas por banqueros ingleses, franceses, suizos, holandeses y alemanes. Dichas conversaciones culminaron con la celebración de un con

venio del que se hablará más tarde.

El régimen del General Obregón no fue reconocido por el gobierno norteamericano. Dicho reconocimiento era necesario para obtener un empréstito que financiara el programa de reconstrucción nacional. La base de esto, se encontraba en el arreglo de la deuda exterior; -- por lo que inmediatamente después de asumir la presidencia, se reanudan las conversaciones con el Comité Internacional de Banqueros, culminando el 16 de junio de 1922, fecha en la que se firma una operación entre Adolfo de la Huerta y Tomás Lamont, conocida con el nombre de -- " Convenio de la Huerta-Lamont ". Este convenio dió al gobierno obregonista el reconocimiento y la solución al problema de la deuda exterior.

Los puntos principales del convenio son los siguientes:

1.- " El gobierno se compromete a cubrir integralmente capital e intereses a partir de la época de suspensión.

2.- A partir de 1928 se reanudará el servicio de las deudas, -- conforme a los contratos primitivos.

3.- Las deudas contratadas en moneda europea o en libras, se -- convierten en dólares.

4.- Mientras se reanuda el servicio de la deuda, se adelantaran \$ 50'000,000.00.

5.- Se incorporarán diferentes obligaciones ferrocarrileras -- por la cantidad de \$ 505'577,441.00

6.- El interés se fijará en un 3% después de 5 años de la fecha del convenio, antes no causará ningún interés.

7.- Como garantía se estableció el importe de la producción -- del petróleo ". (7)

CONVENIO DE LA HUERTA-LAMONT (8)

Obligaciones directas o indirectas de la deuda pública federal, incluyendo algunos empréstitos de deuda interior y ferrocarrilera	\$ 669'467,826.00
Obligaciones ferrocarrileras incorporadas a la deuda pública federal	367'648,319.00
Intereses y amortización de la vieja deuda exterior	<u>414'621,442.00</u>
	\$ 1 451'737,587.00

El convenio de la Huerta-Lamont, representa la operación más desfavorable del proceso de la deuda exterior, dado que en el momento en que se suscribe, las posibilidades financieras de la nación - eran inferiores al compromiso contraído; siendo éste el precio que se debería de pagar por el reconocimiento de Washigton al gobierno de Alvaro Obregón.

La rebelión de la huertista de 1924 quebrantó aún más la situación económica de la nación. El pago de la deuda comprometida en 1922, era imposible de efectuar. El país no contaba con los medios para concertar un nuevo empréstito que cubriera los intereses de la misma; dando como resultado que mediante el Decreto del 30 de junio de 1924, se suspendiera el Convenio de 1922 y una vez más el pago de la deuda.

Al iniciarse el período presidencial de Plutarco Elías Calles, el Secretario de Hacienda Ing. Alberto Pani y el señor Tomás Lamont, iniciaron nuevas negociaciones en torno a la posibilidad de revisión del convenio de 1922 y la emisión de un nuevo empréstito exterior. Este no se concedió por la misma situación económica nacional; "pero - el convenio fué modificado, celebrándose uno nuevo en 1925 y siendo conocida con el nombre de Enmienda Pani (9)

Los puntos más sobresalientes de este nuevo convenio, son los siguientes:

1.- " Se desincorpora la deuda de los ferrocarriles con - -  
excepción de los intereses correspondientes a los años de 1923 a - -

1925.

2.- Reanudación del servicio de la deuda exterior, sin tener que recurrir a fuertes erogaciones inmediatas.

3.- Los fondos mínimos de 1924 y 1925 habrían de diferirse y liquidarse a partir de 1928.

4.- Los intereses de la deuda ferrocarrilera de los años de 1923 a 1925 ascendían a \$ 63'964,671.00

5.- La obligación de pagar íntegramente capital e intereses de la deuda desde la suspensión de 1914.

6.- Como garantía se estableció el impuesto de producción del petróleo y el de exportación del mismo "(10)

Al ser aprobada la Enmienda Pani por el Congreso en enero de 1926, el gobierno pudo reanudar el servicio de la deuda y pagar -- otros compromisos que pesaban sobre el erario. El último pago se -- realizó en el año de 1927, dado que posteriormente la nación entró en una gran crisis, reflejo de la situación mundial; que en estos momentos presentaba una baja en la extracción y exportación del petróleo, así como un deterioro en los términos de intercambio. Esta etapa es conocida como " La Gran Depresión", que en el caso de México significó el rompimiento de la economía de enclave (crecimiento hacia afuera) y "la emergencia de un proyecto nacionalista de -- protección deliberada e industrialización por una situación de importaciones". (11) El modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones, promovió un crecimiento más no un desarrollo dado que se origina una dependencia estructural de capital extranjero (inversiones de tipo directo y empréstitos), como mecanismo del desequilibrio externo.

ENMIENDA PANI (12)

Convenio de la Huerta-Lamont	\$ 1 451'737,587.00
Vencimientos de interés	36'100,761.00
SUMA -	1 562'838,348.00
Menos adeudos ferrocarrileros	671'236,456.00
Menos el primer abono pagado al Comité a cuenta del vencimiento de 1924	1'400,000.00
Deuda Pública reconocida	809'201,892.00
Más el monto de la deuda no reconocida en el convenio de 1922	108'015,902.00
	<hr/>
	\$ 998'217,794.00

Después de la Primera Guerra Mundial, y junto con la depresión económica, se destacan varios hechos que influyen en el ánimo de los políticos y estadistas mexicanos; siendo estos los siguientes: El repudio del gobierno revolucionario ruso a la deuda zarista; las reparaciones que los alemanes debían a los países aliados; y los préstamos de las grandes potencias, sobre todo a los países europeos durante la guerra. Todas estas experiencias dejaron en claro que la mayoría de las naciones tienen concertados empréstitos en el exterior, y que las deudas públicas en su mayor parte no se pueden pagar en épocas críticas o de guerra; por lo que en los últimos meses de 1927, el Presidente Calles suspende el pago de la misma, con el fin de concertar un nuevo convenio que la consolidara. La deuda exterior en estos momentos ascendía a \$ 1 089'000,000.00 compuestos de \$ 656'500,000.00 de capital y \$ 443'300,000.00 de intereses.

Mediante el decreto de enero de 1929, el Congreso autorizó entablar negociaciones con el Comité Internacional de Banqueros para elaborar un nuevo convenio, que llevara a cabo la emisión de Dls. 267.493,240.00 con un interés anual del 4% y a plazo de 45 años. Este proyecto no fué puesto en ejecución, debido a que " la Gran Depresión" en vez de desvanecerse continuó en forma alarmante, provocando

que el Presidente Pascual Ortíz Rubio acordara el 28 de enero de -- 1931 no ponerlo en práctica. Más tarde una nueva baja en el peso, -- redujo nuevamente la capacidad de pago del país, conduciendo esto a -- que el pronto restablecimiento de la misma fuese imposible.

Hacia 1932, lejos de reanudarse las conversaciones previstas -- dos años antes, México rompió sus relaciones con el Comité Interna -- cional de Banqueros, debido a que se rehusaron a devolver unos fon -- dos pagados en los años de 1923-1924, y que por adherirse demasiado -- tarde al convenio de 1922 pertenecían a México. Se puede pensar que -- la verdadera causa del rompimiento se encuentra en la imposibilidad -- de pagar, dada la crisis económica y la necesidad de cumplir con el -- programa de reformas sociales delineado en el plan sexenal de Lázaro -- Cárdenas, " que encauzó una política diferente a la de los gobiernos -- que le precedían (13)

Al iniciarse el período cardenista, se dieron reformas econó -- micas de importancia que provocaron un gran desarrollo. " De una -- economía basada sobre todo en la agricultura y en la exportación de -- minerales, se pasaría a otra en que la industria manufacturera para -- surtir el mercado interno constituyese el sector más dinámico, donde -- las exportaciones incluyeran una variedad relativamente grande de pro -- ductos agropecuarios e incluso de bienes manufacturados (14)

A partir de 1936, se inician nuevas conversaciones con el Co -- mité Internacional de Banqueros, con el fin de reanudar el servicio -- de la deuda exterior, el pago de los intereses vencidos, así como la -- emisión de un nuevo empréstito exterior para financiar las construc -- ciones de algunas grandes obras de riego. Más tarde y a raíz de la -- expropiación petrolera, las negociaciones volvieron a ser suspendi -- das, dado que se tuvo que reunir grandes cantidades de recursos fi -- nancieros para pagar las indemnizaciones de las compañías expropia -- das. Las indemnizaciones petroleras quedaron sin resolver, debido a -- la actitud intransigente de las compañías norteamericanas, excepto -- el grupo Sinclair, que aceptó una indemnización de Dls. - - - - - 14.000,000.00 equivalente a menos de la mitad de lo reclamado inicial -- mente.

La defensa de los intereses de las compañías petroleras fué encabezada por Estados Unidos, pese a que la mayor parte de las reservas petroleras mexicanas estaban en manos inglesas. Estos exigían una indemnización inmediata y adecuada según la fórmula consagrada de su política en estos casos ". (15) Era evidente que dadas las condiciones económicas del país, no se podía cumplir con los compromisos contraídos, circunstancia por la cual las propias compañías establecieron un boicot mundial del petróleo mexicano, donde la nación se ve forzada a vender petróleo a los países del eje, en contra de cuya política fascista y agresiva había estado en todo momento.

La expropiación petrolera fué altamente beneficiosa para México, si bien tuvo que vencer algunos obstáculos que transitoriamente provocaron problemas de tipo económico, el tiempo ha dado la razón a Lázaro Cárdenas, al reintegrar para el dominio de la nación la riqueza petrolera. En la actualidad, a 40 años de distancia, el país se esta dando cuenta de lo trascendental que fué México la expropiación petrolera. " Hoy, cuando México avisa un futuro halagador, que tiene como unos puntos básicos la producción petrolera, se puede valorar la obra visionaria y patriota de Lázaro Cárdenas." (16)

Las reformas estructurales del cardenismo y de avila camachismo, sumergen a la nación en la primera etapa del modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones, en la que la necesidad de financiamiento y el permanente desequilibrio externo originan un crecimiento promovido con el costo de una dependencia de capital, lo que a la larga genera un " desarrollo " mal estructurado, ya que depende del exterior.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la situación económica nacional mejoró notablemente, debido a la inmigración de capitales y al aumento de las exportaciones que provocaron un gran crecimiento; que aunado a los préstamos del exterior, dan al país el respiro necesario en su programa de reforma y desarrollo, tanto en el sector -

económico como en el político y social. Estas grandes ventajas, permiten la búsqueda de un arreglo definitivo de la deuda exterior, -- por lo que a partir de 1941, se empieza a negociar el problema en -- dos planos diferentes (reclamaciones petroleras y deuda exterior).-- El primer plano concluye el 19 de noviembre de 1941, fecha en la -- que se terminan las reclamaciones, con la convención del mismo año.-- Dicha operación otorgó al gobierno norteamericano la suma de Dls. -- 74,000.000.00 como saldo y finiquito de todas las demandas por da-- ños causados por la Revolución, las afectaciones agrarias y la ex-- apropiación petrolera; significando un triunfo más de México en el -- proceso de la deuda exterior, al reducir en un gran porcentaje el -- importe de dichas reclamaciones.

El problema de la deuda exterior directa, fué nuevamente revisado al inicio del régimen de Manuel Avila Camacho, llegando a su -- arreglo definitivo el 5 de noviembre de 1942, fecha en la que se celebra un nuevo convenio entre el Secretario de Hacienda y Crédito -- Público, Eduardo Suárez y el Comité Internacional de Banqueros, pre- -- sidido nuevamente por Thomas W. Lamont. Esta operación significó un -- avance definitivo en relación con los arreglos que se habían celebra- -- do con anterioridad; por lo que puede considerarse como un éxito más de la nación dentro del proceso histórico de la deuda exterior.

Los puntos más sobresalientes del convenio de 1942, son los -- siguientes:

1.- "Se ajustó y se estableció el pago de las deudas contra- -- das directa o indirectamente por el gobierno, obteniéndose una re- -- ducción muy importante del capital e intereses reconocidos anterior -- mente.

2.- El capital de las deudas no emitidas originalmente en -- dólares se convirtió a esta moneda al tipo de \$ 4.85 por dolar y -- L. 4.03 por dolar.

3.- Los intereses que devengaría la operación, serían en -- promedio de 4.35% anual.

4.- México no se obligó a ninguna amortización de capital - antes de 1963.

5.- Se manifestó la intención de nuestro gobierno por celebrar un convenio por separado para la amortización de la deuda ferroviaria.

6.- Se reducía la deuda exterior titulada directa de México, de Dls. 509.516,222.00 por capital e intereses a Dls. 49.560,750.00 o sea menos del 10% ( \$ 240'369,659.50 )". (17)

CONVENIO DE 1942

Capital adeudado	\$ 230'631.974.00
Intereses vencidos de 1914-1922	764,394.00
Intereses vencidos de 1923-1942	8'973,291.00
	<hr/>
	\$ 240'369,659.00

Dls. 49.560,750.00

La trascendencia de la operación de 1942, radica en que mediante esta se restablece el crédito nacional, influyendo favorablemente sobre la situación financiera y económica en general del país, tanto en el campo público como en el privado.

Simultáneamente a las negociaciones sobre el convenio de 1942, se celebraban las de la deuda ferroviaria que desde 1908 habían originado un grave problema nacional y que a raíz de la expropiación de 1937 era necesario resolver. La culminación de estas negociaciones se dió con la firma de un convenio el 20 de febrero de 1946, que redujo el monto del valor original a menos del 10%; proporción más o menos parecida a la del convenio de 1942.

Los aspectos fundamentales de este nuevo convenio son los siguientes:

1.- Se disminuye la deuda ferroviaria de 1937 Dls. 557,604.382.00 a 50,509.630.00 o sea \$ 244'971,707.50

2.- La tasa promedio de interés se fijo en 4.35% anual.

3.- Se liquidarán los intereses atrasados a precios muy reducidos.

4.- El plazo máximo para amortizar la totalidad de estos títulos vencería el 1o. de enero de 1975.

5.- Al igual que el convenio de 1942, se convirtieron a dólares las deudas emitidas en monedas distintas, al tipo de cambio de \$ 4.85 por dolar y L. 4.03 por peso.

6.- Se dispuso que si el gobierno cumplía con las obligaciones del convenio, los tenedores de bonos tendrían el derecho a ejecutar los gravámenes hipotecarios que se fincaron sobre los bienes garantizados originalmente.

CONVENIO DE 1946 (18)

Capital adeudado	\$ 233'112,385.00
Intereses de 1914-1922	611,711.00
Intereses de 1923-1945	11'247,611.00
	<hr/>
	\$ 244'971,707.00

Dls. 50.509,630.00

Los convenios de 1941 y 1946, son quizas los más importantes de la vieja deuda exterior, dado que por medio de ellos se da fin al problema; iniciándose una nueva etapa en el proceso del endeudamiento, en la que la nación mexicana ya no realiza operaciones directamente con los gobiernos de otros países, sino con organismos especializados de financiamiento exterior, nacidos a raíz del período de reconstrucción de la Segunda Guerra Mundial. Como consecuencia de la celebración de estos dos convenios, se abrieron las fuentes extranjeras de recursos, que vienen utilizándose como complemento de los capitales nacionales en los planes de desarrollo económico, "mediante la contratación de préstamos que se han obtenido, particularmente con instituciones internacionales de crédito, bajo condiciones más favo-

rables, y desde luego sin que contengan cláusulas que puedan afec--  
tar la soberanía nacional ". (19)

Las reclamaciones junto con la deuda exterior directa, repre--  
sentaron el motor principal del acontecer histórico de estos momen--  
tos; debido a que el problema de las mismas afecta grandemente al sec  
tor económico, político y social a lo largo del período comprendido -  
entre los años de 1936-1942, como también en un momento dado sometien--  
al país a las exigencias mezquinas del vecino del norte, que sumergi--  
do en su política expansionista busca por todos los medios regir el -  
destino nacional.

N O T A S

- 1.- Raúl Mejía Zúñiga, La Revolución Mexicana México, Ed. Tizoc,- 1973 p. 183
- 2.- Ian Bazant, Op. Cit. p. 177
- 3.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 294
- 4.- Iean Meyer, La Revolución Mexicana, Barcelona Ed. DOPESA, 1974 p. 44
- 5.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 312
- 6.- México Cincuenta Años de Revolución, la Economía, tomo I, México, Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 451
- 7.- La Vieja Deuda Exterior titulada, Op. Cit. p. 54
- 8.- SHCP, Memoria de Hacienda y Crédito Público correspondiente a los años de 1920-1923, México, tipografía de la Impresora de Estampillas, 1961, p. 562
- 9.- Ilse Ma. Escobar Hofman, La Controversia Diplomática entre México y los Estados Unidos (1925-1927), tesis: UNAM 1978, p. 55
- 10.- La Vieja Deuda Exterior titulada de México, Op. Cit. p. 59
- 11.- Rene Villarreal, El Desequilibrio Externo de la Industrialización de México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 47
- 12.- Cincuenta Años de Revolución, Op. Cit. p. 453
- 13.- Ieal García Alvarado, La Campaña Presidencial de Lázaro Cárdenas, tesis, México, UNAM, 1977, p. 27
- 14.- Historia General de México, Tomo IV, México, El Colegio de México, 1976, p. 204
- 15.- Historia de México, Tomo IX, México Salvat Editores, 1974, p. 248
- 16.- Leopoldo Solís, Op. Cit. p. 117
- 17.- Cincuenta Años de Revolución, Op. Cit. p. 460
- 18.- Oscar E. Mendez, Las Deudas Nacionales Incluidas en los Convenios de 1942, 1946, México, Banco de México, 1957, p. 180
- 19.- La Vieja Deuda Exterior titulada de México, Op. Cit. p. 69

## CAPITULO QUINTO

### DE LA FORMACION DE LA NUEVA DEUDA EXTERIOR A 1 9 7 0

La década de los cuarentas marca una nueva fase en el proceso de endeudamiento, dado que el mundo de la postguerra con todos los problemas que lo caracterizaron, exigió la reanudación en gran escala de la corriente de capitales del exterior; mediante la creación de un gran número de instituciones oficiales de financiamiento exterior y la reestructuración de las ya existentes.

Los organismos de financiamiento exterior, por su carácter y dependencia a un gobierno se dividen en bilaterales y multilaterales; los primeros son los que dependen directamente de un gobierno como el Banco de Exportación e Importación de Washington (Eximbank) y la Agencia Internacional de Desarrollo (AID). Los segundos son los que sin llegar a depender de un gobierno se encuentran determinados por él, debido al mecanismo por el cual los derechos de voto desigualmente distribuidos, según la capacidad económica del país miembro, dan a la nación mayoritaria un peso decisivo en las disposiciones de la Institución: tal es el caso del Banco Internacional de Recons-

trucción y Fomento o Banco Mundial (BIRF) o el Banco Interamericano de desarrollo (BID), "donde los Estados Unidos tienen más del 40% de los votos" (1). Estas instituciones además tienen como finalidad acelerar el desarrollo económico y social de sus países miembros, mediante el otorgamiento de recursos y asistencia técnica que contribuyen a apoyar una gran variedad de proyectos y programas de las economías quebrantadas. El dominio norteamericano en dichas instituciones, imprime una orientación especial a las operaciones que en ellas se realizan. Es por ésto que el grueso de los financiamientos se destinan a actividades de infraestructura; encajando claramente en la política del vecino del Norte de favorecer primordialmente al sector privado "para que mantenga su preponderancia en la industria, que es la columna vertebral del desarrollo económico". (2)

Si las instituciones multilaterales de financiamiento exterior presentan una marcada tendencia norteamericana, más lo tienen las agencias directas del gobierno e instituciones bilaterales, que persiguen apoyar y fortalecer las operaciones de los grandes empresarios de ese país, asegurando marcados solventes en el exterior, mediante el otorgamiento de créditos a gobiernos clientes. Estos préstamos se conceden con una serie de condiciones que van más allá de las puramente financieras, dado que "se exige que los recursos prestados sean gastados en la obtención de bienes y servicios norteamericanos". (3) Los propósitos entonces consisten, en ayudar al financiamiento de las exportaciones entre los Estados Unidos y los países extranjeros.

En esta nueva fase del endeudamiento exterior de México, no se abandonan los créditos con la banca exterior privada, sino que por el contrario se acrecentan principalmente en las últimas décadas, llegando éstos a representar más de las dos terceras partes de la deuda nacional. Esa importancia se explica en función de que cada vez es más difícil para el país tener acceso al financiamiento de las instituciones oficiales de crédito, dado que éstas "tienen la prohibición de otorgar préstamos a los países con posibilidades de acceso al mercado internacional de capitales" (4), como en el caso de México; teniendo por énde que recurrir a los recursos privados, los cuales son-

más onerosos y menos generosos en cuanto al plazo e interés que otorgan.

El financiamiento de carácter oficial, no puede ser utilizado para un fin distinto al especificado en el contrato de préstamo. El cumplimiento de éste se supervisa en forma aislada no permitiendo que los recursos se destinen a la cancelación de otro adeudo. He de ahí que el gobierno mexicano se haya visto obligado a recurrir en forma creciente a los créditos de origen privado, dado que éstos se mantienen al margen del empleo de los fondos, lo que permite hacer frente al servicio de la deuda externa, así como también emplear los recursos en lo que más convenga a la nación.

La nueva deuda exterior mexicana, tiene su origen en los años cuarenta, momento en que se dan dos cambios de gran trascendencia nacional; el primero de ellos lo constituye la aparición de instituciones oficiales de financiamiento exterior (mencionadas anteriormente), y el segundo corresponde al arreglo de la vieja deuda exterior y a la deuda ferrocarrilera. (Ver capítulo anterior) Así como el arreglo de algunas deudas derivadas de expropiaciones petroleras y agrarias, lo cual removió los obstáculos que habían suspendido la corriente de créditos extranjeros hacia nuestro país, comenzando de nuevo a recibir cantidades modestas al principio, y verdaderos torrentes al correr de los años.

Al subir al poder el General Avila Camacho en diciembre de 1940, la situación económica nacional era bastante difícil. La Deuda Directa junto con las reclamaciones sumaban grandes cantidades. Los créditos exteriores continuaban suspendidos desde 1913. El programa de inversiones públicas que concedía mayor prioridad a la realización de obras de infraestructura en la agricultura, riego, transporte y comunicación daba también atención a los proyectos relacionados con la energía eléctrica y la industria del petróleo, que eran financiados con ingresos propiamente gubernamentales, "provenientes de la gran demanda externa de exportaciones mexicanas que la Segunda Guerra creó." (5)

La Segunda Guerra Mundial, ofreció condiciones propicias para-

el arreglo satisfactorio de todas las deudas pendientes. Estas fueron, la incorporación de nuestro país al conflicto bélico en mayo - de 1942, al lado de los aliados y el estrechamiento de relaciones - económicas y de seguridad con los Estados Unidos. Fue dentro de éste panorama como se pudo llevar a buen término los problemas de la deuda exterior, dado que se celebraron la firma de varios convenios (ver capítulo anterior), que pusieron fin a la vieja deuda exterior y a las reclamaciones agrarias, ferrocarrileras y petroleras, creando una situación favorable para la contratación de créditos internacionales, que empezaron a fluir de nuevo hacia nuestro país.

Todos los créditos utilizados durante el sexenio Avila Camachista, fueron otorgados por el EXIMBANK de Washington a la industria nacional, por una cantidad de 20 millones de dólares, que sumados a los 258 millones de dólares que era el monto de la Deuda Exterior después de la firma de los convenios, dan un total de 278 millones de dólares en el año de 1946. Lo más sobresaliente del régimen Avila Camachista, fué el gran aprovechamiento que se hizo de las oportunidades que ofreció la guerra, así como del capital refugiado en nuestro país; provocando que los sectores público y privado, integrados en un dinámico mecanismo, dieran un gran crecimiento económico nacional. Dicho mecanismo fue el modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones, en el que surge una demanda derivada por importaciones de bienes intermedios, requeridos para llevar adelante el proceso mismo de la industria naciente, que se orientó al mercado externo durante la guerra y al interno posteriormente.

El papel del Estado en este período, fué principalmente invercionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos, financiados por la venta de bonos del gobierno al Banco de México, por las inversiones extranjeras que entraban en grandes cantidades al país y por los ingresos de la carga fiscal y de las utilidades de las empresas estatales.

Durante el gobierno del Lic. Miguel Alemán, se avicinaron serias dificultades para la economía del país. El crecimiento económico había disminuido su velocidad, dado que se estaban perdiendo los nuevos mercados y los capitales adquiridos durante la guerra comen-

zaban a salir del país. La demanda de mercancías nacionales en el exterior, condujo a un gran agudo incremento en las importaciones, llegando a representar un tercio de lo producido en el país. La Balanza de Pagos, por lo mismo, empezó a mostrar un gran desequilibrio. Las reservas mexicanas de divisas extranjeras alcanzaron un nivel tan bajo, que provocaron un proceso devaluatorio que se prolongó de junio de 1948 a junio de 1949, determinando el tipo de cambio a \$ 8.65 por dolar. Los ingresos de divisas extranjeras por exportaciones se sostuvieron por poco tiempo en nivel favorable. Las reservas del Banco de México disminuyeron muy poco gracias a los capitales del exterior, que a partir de la década de los cincuentas ingresaron en forma creciente.

El crecimiento de la Deuda Exterior en este período se debe a la situación económica nacional, así como a la mayor disposición de créditos internacionales, originados por la diversificación de las fuentes crediticias y por la incorporación del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) "constituído junto con el Fondo Monetario Internacional, en la conferencia de Bretton Woods celebrada en el año de 1944". (6)

Los créditos externos utilizados en este sexenio ascendieron a 116.5 millones de dólares dado que el gobierno canalizó grandes cantidades para financiar obras de infraestructura que en este momento no eran respaldadas por el ahorro público. El endeudamiento exterior pasó entonces a ser la solución de los problemas internos de la economía, funcionando como complemento del gasto público y en los problemas externos como corrector de los desajustes de la balanza de pagos sin afectar el nivel de reservas nacionales.

Se recibieron créditos exteriores del EXIMBANK por una cantidad de \$ 14,200.000 de dólares, destinados al sector industrial; del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento \$ 79,800.000 dólares para energía eléctrica y \$ 22,500.000 dólares del Fondo Monetario Internacional para cubrir los gastos de las importaciones. Cabe señalar que esta última Institución fué creada "para establecer normas del sistema monetario Internacional, actuando como órgano consultivo de los gobiernos, prestándoles asistencia financiera a corto plazo". (7)

En 1947 el gobierno Alemanista resolvió finalmente el problema a que dió origen la expropiación petrolera de 1938, dado que se pagaron a la Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila \$ 130,000.000 dólares por los bienes que les habían sido expropiados en años anteriores. Con la firma de este contrato, se cerró uno de los capítulos más difíciles de los gobiernos postrevolucionarios en sus relaciones con el exterior.

Al concluir el período presidencial del Lic. Miguel Alemán, México había establecido reglas más o menos estables en sus inversiones públicas y privadas. La situación de nuestras transacciones con el exterior en mercancías y servicios se encontraban en un franco desequilibrio y sólo gracias a los capitales del exterior no disminuyeron la Reserva del Banco de México, que en estos momentos ascendía a la cantidad de \$ 252,000.000.00 dólares.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA DURANTE LA PRESIDENCIA DE MIGUEL ALEMÁN

( 1946 - 1952	( Millones de dólares )	(8)
EXIMBANK		14,200.000
Banco de Reconstrucción y Fomento		79,800.000
Fondo Monetario Internacional		22,500.000
		<hr/>
		116,500.000
Deuda anterior:		278,000.000
		<hr/>
		394,500.000

Durante el régimen de gobierno Ruiz Cortinista, se buscó algún sistema de política económica que estimulará el crecimiento. Se permitió que las instituciones de crédito tuvieran acceso más fácil a los recursos del Banco de México. Se cubrieron las inversiones públicas por medio de recursos nacionales y exteriores, las cuales -- además se comprimieron, orientándose principalmente a programas de servicio social, público y educación. Se fomentó la inversión extranjera de tipo directo y se preparó el escenario para una economía -- mixta.

La situación económica que enfrentó Adolfo Ruiz Cortinez fue

de gran resquebrajamiento. La Balanza Comercial tuvo una tendencia deficitaria, arrojando un saldo acumulado de 1,699.000 dólares. La devaluación de 1954, como resultado del desajuste de nuestro Comercio Exterior, modificó el tipo de cambio a \$ 12.50 pesos por dólar. Las Reservas del Banco de México sufrieron graves reducciones hasta la devaluación, dado que posteriormente éstas registraron un incremento de 202,000.000 dólares. La capacidad de mantener equilibrada la Balanza de Pagos, estuvo en relación de los préstamos exteriores. Los precios que se habían mantenido más o menos estables durante dos o tres años, empezaron a ascender alrededor de un 30%, provocando el descontento nacional.

Colocado el gobierno ante una situación difícil de limitados ingresos, se recurrió a buscar fuera de México algunos recursos para financiar al sector público. La Deuda Exterior se elevó entonces de 346,000.000 dólares a que ascendía en 1952 a 604,100.000 dólares en 1958. Tal aumento se originó exclusivamente en el incremento de los créditos internacionales, puesto que la Deuda Directa fué reduciéndose gradualmente.

Adolfo Ruiz Cortínez en su informe de gobierno del 10. de septiembre de 1954, declaró en torno a la deuda exterior lo siguiente: "nuestras obligaciones están al corriente. El gobierno ha hecho pagos en este período por amortización e intereses de la deuda pública por 690 millones de pesos". (9)

Los préstamos concertados en éste sexenio, ascendieron a 258,100.000 dólares. Con el EXIMBANK 128,300.00 dólares destinados al sector industrial. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento otorgó 61,000.000 dólares para transportes y 45,000.000 dólares a la Energía Eléctrica. El Fondo Monetario Internacional 22,500.000 dólares para el respaldo de la moneda y 1,300.000 dólares de la Corporación Financiera Internacional para la industria nacional. Esta última institución, representa una de las ventanillas del BIRF, la otra es la AIF a la que "México nunca ha acudido por no compartir el grado de pobreza exigido en los estatutos." (10)

De 1950 a 1956 el modelo de crecimiento vía sustitución de importaciones entra en un período de estancamiento, debido a que la reducción en la oferta de origen externo de productos manufacturados nos ofreció garantías necesarias para impulsar la industria y a que el papel del Estado como inversionista en obras de infraestructura y sectores estratégicos, disminuyó, afectando grandemente la promoción del desarrollo industrial.

Podemos observar que la deuda exterior en éstos momentos continúa siendo rector del destino nacional, adquiriendo tal importancia que el crecimiento económico nacional va íntimamente ligado a la misma. Es a partir de éste momento cuando la deuda exterior mexicana alcanza cifras nunca imaginadas; no teniendo que ver en su incremento la política de un determinado gobernante, sino un proceso de crecimiento mal estructurado, originado desde la Reforma, época en la que se sientan las bases del México actual.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA DURANTE LA PRESIDENCIA DE ADOLFO RUIZ CORTINEZ ( 1953 - 1958 ) (Millones de dólares ) (11)

EXIMBANK	128,300.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	106,000.000
Corporación Financiera Internacional	1,300.000
Fondo Monetario Internacional	22,500.000
	<hr/>
	258,100.000

Durante el gobierno de López Mateos, la economía nacional presentó una grave crisis. La inversión privada no fué suficiente para mantener el crecimiento industrial. El monto de la inversión pública mostró una elevación sustancial en relación a la producción bruta. Las exportaciones básicas de México (algodón, café, metales no ferrosos) registraron contracción de ventas. La Balanza Comercial y la de Transacciones significaron un notorio empeoramiento del desequilibrio.

La estrechez del mercado nacional, resultado de la pésima estructura distributiva del ingreso, dificultó la utilización de escalas - - más amplias y económicas. La demanda interna fué tan reducida que - - desalentó a la inversión privada, llevando necesariamente al Estado - - a participar más efectivamente en la vida económica nacional. La - - política económica del gobierno, provocó una salida de capital en - - busca de oportunidades en el extranjero. El incremento del gasto público, orientado hacia la Comisión Ferroviaria, la Comisión de Electricidad, Pemex, así como la compra de empresas privadas, sustituyó - - las inversiones privadas extranjeras por crédito público en escala - - bastante apreciable; al grado de desempeñar el importante papel de - - corrector de desajustes sin afectar el nivel de las reservas y sin - - reducir las importaciones que podían poner en peligro la expansión - - del aparato nacional. El endeudamiento público externo continuó desempeñando un papel destacado en la economía nacional, al grado de - - no sólo cubrir los faltantes del gobierno federal, sino que funcionó como importante motor de inversión interna privada, dado que casi en su totalidad se destinó al sector propiamente económico, incluidos los transportes, la energía, la industria y la agricultura.

El régimen de Adolfo López Mateos, aportó un elemento nuevo - - en la captación de recursos en exterior, consistente en la emisión - - de "Bonos Externos" "como un medio de romper con las ataduras impuestas a los créditos directos que el país estaba obteniendo". (12) Dichos Bonos introdujeron grandes cantidades de recursos, llegando en este período a significar un total de 100,000.000 de dólares.

Durante este sexenio, se da la etapa avanzada del modelo de crecimiento vía sustitución de importaciones, en la que se sustituyen bienes intermedios y de capital, y el financiamiento se realiza - - a través de capital extranjero. Esta etapa es conocida también con el nombre de crecimiento estabilizador, dado que el equilibrio interno es completo, con estabilidad precios y crecimiento, pero "el sector externo manifiesta un gran déficit financiado con recursos exteriores". (13)

La deuda exterior se triplicó, alcanzando un total de - - - - -

1,858,600 dólares; integrados en la forma siguiente; 180,000,000 de dólares otorgados por el EXIMBANK para el sector industrial----- (59,000.000) infraestructura social (1,100,000) transporte - - - (95,500.000) y energía eléctrica (23,800.000). El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 252,500.000 dólares para el sector agrícola (27,500.000), infraestructura (130,000.000) y transportes-- (95,000.000). La Corporación Financiera Internacional 13,900,000 dólares para la industria. El Fondo Monetario Internacional----- 22,500.000 para el fomento de importaciones, 180,000.000 para el equilibrio de la balanza de pagos, 45,000.000 para contrarrestar la contracción del comercio exterior. El Banco Interamericano de desarrollo, creado en diciembre de 1959, "con el fin de acelerar el desarrollo económico y social de los países miembros" (14), 72,600.000 para el sector agrícola, 18,300.000 para la industria, 30,300.000 para la infraestructura y 3,000.000 para la exportación. La Agencia Internacional de Desarrollo 42,000.000 al sector agrícola y 40,500.000 a la infraestructura social.

No sólo se recurrió al financiamiento de instituciones oficiales, sino también al proveniente de la banca comercial y otras instituciones privadas que a partir de éste momento constituyen la mayor parte de la deuda exterior y que es imposible cuantificar. Esta información es exclusivamente de carácter privado, por lo que a medida que nos acerquemos a los tiempos actuales, será menos detallado el destino de tales préstamos. Uno de los créditos que involucró a la banca privada extranjera, fué el concertado con el gobierno francés, por una cantidad de 750,000.000 de francos (150,000.000 de dólares) destinado a impulsar el desarrollo de la industria petroquímica y azucarera, así como propiciar la producción en otras industrias nacionales" (15). Otro fué el de la compañía de Seguros Prudential, que concedió a NAFINSA 100,000.000 de dólares a plazo de diez años, para el programa de industrialización del país. El último fué celebrado en 1962 por 10 instituciones financieras estadounidenses a PEMEX, por un monto total de 50,000.000 de dólares, que se otorgaron a la industria petroquímica.

Pese a que el endeudamiento público externo aumentó en forma considerable para dar un dinamismo a la economía, no produjo un incremento en los recursos internos, tanto públicos como privados, ni una elevación en el nivel de eficiencia de su uso, lo suficientemente significativo como para mitigar las consecuencias de la creciente dependencia.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA DURANTE LA PRESIDENCIA DE ADOLFO LOPEZ MATEOS

( 1959 - 1964 ) ( Millones de dólares ) ( 16 )

EXIMBANK	180,000.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	252,500.000
Corporación Financiera Internacional	13,900.000
Fondo Monetario Internacional	247,500.000
Banco Internacional de Desarrollo	124,200.000
Agencia Internacional de Desarrollo	82,500.000
Instituciones privadas	300,000.000
	1'200,600.000

Durante el gobierno del Presidente Gustavo Díaz Ordaz, la economía nacional presentaba un grave desequilibrio externo. La Balanza Comercial y la de Transacciones arrojaron un déficit muy superior al acumulado en los seis años anteriores. Las Reservas del Banco de México continuaron en aumento, alcanzando un nivel de 654,000.000 dólares al 31 de diciembre de 1969. El fuerte incremento en los pagos por concepto de amortización de los créditos exteriores produjo condiciones deficitarias ante el exterior. Hubo una importante reducción en la relación entre las reservas de oro y divisas del país, y el monto del capital extranjero, ya que aquéllas alcanzaron un total de 654,000.000 de dólares en tanto que éste se elevó a 7'216,100.000 dólares ( 4'516,100.000 de Deuda Exterior y 2'700,000.000 dólares de Inversiones Extranjeras Directas ). Los ingresos del trabajo se siguie-

ron gravando en forma más severa que los de capital. La inversión extranjera directa registró un crecimiento acelerado. El circulante aumentó sólo ligeramente y el nivel de precios se elevó de manera poco significativa. La inversión pública para funcionar como uno de los principales motores de la economía, siguió dependiendo del crédito exterior que durante este sexenio registró niveles muy elevados en su ritmo de crecimiento. La Deuda Pública Exterior que se contrató de 1965 a 1970 ascendió a 4'516,100.000 dólares, 1'489,200.000 que corresponden a Instituciones Oficiales y 3'026,900.000 dólares a Instituciones Privadas de financiamiento.

El endeudamiento exterior de origen privado corresponde prácticamente al doble del de las Multilaterales debido a que en el campo de las Instituciones Oficiales de financiamiento, México ya no era desde hacía mucho tiempo, sujeto de crédito. Los estatutos de las mismas sólo permitían prestar a un país pobre que no tuviera acceso a otras fuentes de crédito exterior, que en nuestro caso sí se tenían.

Se concertaron 1'489,200.000 dólares con instituciones oficiales de financiamiento repartidos de la siguiente forma: El EXIMBANK otorgó 337,700.000 dólares para el Sector Industrial, 15,600.000 dólares para infraestructura, 132,700.000 dólares para transporte y 14,200.000 dólares para energía eléctrica. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento 134,000.000 de dólares para el sector agrícola, 352,800.000 dólares para infraestructura y 80,000.000 de dólares para transporte. La Corporación Financiera Internacional 13,400.000 dólares para el sector industrial y 1,500.000 dólares para la minería. La Agencia Internacional de Desarrollo 21,500.000 dólares para el sector agrícola y 3,000.000 de dólares para la infraestructura social. El Banco Internacional de Desarrollo 207,900.000 dólares para el sector agrícola, 49,100.000 para el sector industrial, 38,800.000 dólares para infraestructura y 115,500.000 dólares para transporte.

Por lo que respecta al financiamiento de origen privado, no se tiene información del destino de los préstamos, aunque sí se sabe que la principal fuente la constituyeron los bancos privados que en-

su conjunto aportaron un total de 1'527,200.000 dólares. 1967 marcó el punto de gran crecimiento, al duplicar el total alcanzado el año anterior, y manteniéndose un ritmo elevado en los años siguientes (privatización de la deuda).

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA CON INSTITUCIONES PRIVADAS

( 1965 - 1970 )

( millones de dólares )

1965	258,300.000
1966	333,400.000
1967	604,500.000
1968	667,000.000
1969	659,600.000
1970	504,100.000
	<hr/>
	3'026,900.000

Como hemos podido ver el gobierno del Presidente Díaz Ordaz siguió muy de cerca algunos de los lineamientos establecidos por su predecesor, sobre todo en el renglón económico. El desarrollo estabilizador que continuó prevaleciendo en México, planteó una gran dependencia del exterior, como complemento de los escasos ahorros internos, cobrando magnitudes tan importantes que colocan a la deuda nacional, entre las primeras del mundo.

Díaz Ordaz en su informe de gobierno del 10. de septiembre de 1965, declaró en torno a la deuda lo siguiente. "México ha seguido usando de manera normal sus líneas de crédito exterior. En efecto, ha utilizado para financiar parcialmente programas de desarrollo económico, los préstamos concedidos, tanto por instituciones de carácter internacional, como por la banca pública y privada de muy diversos países. Todos ellos han sido concertados a plazos largos (20 años en promedio) y a bajo tipo de interés, habiéndose aplicado a obras que no solamente producen lo suficiente para pagar los créditos con la más escrupulosa oportunidad, sino que generan nueva riqueza para el país (18)

L

<u>DEUDA EXTERIOR DURANTE LA PRESIDENCIA DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ</u>		
<u>( 1965 - 1970 )</u>	<u>( Millones de pesos )</u>	<u>(19)</u>
EXIMBANK		500,200.000
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento		540,300.000
Corporación Financiera Internacional		14,900.000
Agencia Internacional de Desarrollo		24,500.000
Banco Interamericano de Desarrollo		409,300.000
		<hr/>
		1'489,200.000
Instituciones Privadas		3'026,900.000
		<hr/>
		4'516,100.000

N O T A S

- 1.- BID, Diez Años de Acción en América Latina, Washington D.C., - 11970.- p. 6
- 2.- José Luis Ceceña, Op. Cit. p. 233
- 3.- Raymond Mikesell, Mecanismos de Ayuda Económica Externa, México, CEMLA, 1964, p. 68
- 4.- BIRF, Normas y Operaciones Grupo del Banco Mundial, Washington, 1960, p. 11
- 5.- Raymond Vernon, Op. Cit. p. 112
- 6.- BIRF, El Banco Mundial en la América Latina, Washington, julio-1961, p. 63
- 7.- Mariano Alcocer, El FMI y Algunas de sus Actividades, México - Editores e Impresos, 1951, p. 21
- 8.- Rosario Green, El Endeudamiento Público Externo de México, 1940-1973, México, El Colegio de México, 1976, p. 38 y 70
- 9.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 649
- 10.- BIRF, El Banco Mundial, La CFI y la AIF, sus Normas y Operaciones, Washington, D. C., 1974, p. 20
- 11.- Rosario Green, Op. Cit. p. 38, 40
- 12.- José Luis Ceceña, Op. Cit. p. 213
- 13.- Roger D. Hansen, La Política del Desarrollo Mexicano, México, - Siglo XXI, 1971
- 14.- BID, Op. Cit. p. 5
- 15.- Antonio Ortíz Mena, Desarrollo Estabilizador. Una Década de Estrategia Económica, México, SHCP, 1969, p. 337
- 16.- OEA, Cuadros Estadísticos de Financiamiento Externo, otorgado - por las Agencias Oficiales con Sede en Washington, Washington,- 1974, p. 01 - 07
- 17.- Rosario Green, Op. Cit. p. 154
- 18.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 270
- 19.- OEA, Cuadros Estadísticos, Op. Cit. p. 01-07

## CAPITULO SEXTO

### CRECIMIENTO Y CRISIS DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

El Gobierno de Luis Echeverría abre una nueva fase del desarrollo nacional, en la que los cambios internos frente a la crisis internacional producen una interrupción de la corriente de inversión pública, como resultado de la necesidad de revisar y ajustar los planes de acuerdo con los nuevos objetivos y políticas, y de la disminución de inversión privada como reflejo del retraso de la pública y de la desconfianza en general.

El período comprendido entre 1970-1976, es quizás el más importante del proceso histórico de la nueva deuda exterior, dado que la misma presenta un ritmo acelerado de crecimiento por una serie de factores externos e internos, entre los que se destacan: Las dos depresiones de la economía norteamericana (1968-1971 y 1974-1975) y las dos devaluaciones del dólar. La inflación generalizada, el aumento en los precios de los energéticos, la escasez mundial de materias primas, la necesidad de financiar gran parte de la inversión pública (viciada por un sistema tributario deficiente), la desorga-

nización imperante en varios de los organismos descentralizados, el excesivo gasto del turismo mexicano en el exterior, del contrabando, el déficit en la balanza de pagos, la suspensión en el programa de braceros, la ausencia de una auténtica política de promoción de exportaciones y de selección de importaciones, y la creciente fuga de capitales.

El crecimiento de la deuda exterior, como ya se mencionó anteriormente, no es resultado de la política económica de un gobernante, aunque sí en alguna medida éste favorece o disminuye su incremento. El período de Gobierno de Luis Echeverría Álvarez, conjuga dos aspectos determinantes en la deuda exterior; el primero lo constituye un proceso de desarrollo mal estructurado y el segundo "Una Política fluctuante y desequilibrada que caracteriza a ese régimen (1)

Durante el primer año de gobierno, se aplicaron políticas anti-inflacionarias para contener el alza de precios que empezó a manifestarse en 1970. Se invocó a una etapa de "Desarrollo Compartido", en la que se racionalizó el desarrollo industrial y el uso de los recursos financieros, orientándolos hacia un crecimiento menos desequilibrado sectorial y regionalmente. Se reordenaron las transacciones económicas internacionales del país, tratando de conseguir una situación menos dependiente de los recursos ajenos derivados del endeudamiento interno y externo. Se trató de corregir el rumbo de crecimiento económico dando prioridad a las zonas rurales del país; concretamente se buscó elaborar una nueva estrategia general de desarrollo que respondiera a las actuales necesidades de la economía, no sólo asegurando su crecimiento a largo plazo, sino que equilibrara además las metas y prioridades del proceso de desarrollo mismo.

El resultado del primer año del nuevo régimen de Gobierno, fue un desquebrajamiento en la economía nacional, dado que las políticas antes mencionadas no dieron el resultado que se esperaba. El crecimiento del producto nacional se redujo del 11.8% al 9.1%. El déficit en cuenta corriente registro el nivel de 726.000.000.00 dólares. Los préstamos exteriores alcanzaron la suma de - - - - - 927.000,000.00 dólares ( 166.200,000.00 dólares de instituciones ofi

ciales y 760.800,000.00 de instituciones privadas). El gasto destinado a la agricultura aumento a 14.2% y el de la industria a 33.1%. La inversión pública representó el 28.2% de la inversión total y - las importaciones ascendieron a 453.000,000.00 de dólares.

El año de 1971, fué de ajuste y reorientación en el plano interno y de una situación financiera particularmente tensa en el exterior, resulta pues evidente que la reducción del crecimiento del producto nacional, logró efectivamente una baja en el ritmo de endeudamiento exterior ya que el mismo sólo aumentó de 4'262,000.000.00- dólares en 1970 a 4'545,800.000.00 en 1971, ascendiendo los préstamos contratados a 927,000.000.00 de dólares.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA EN 1971 (2)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	56,000.000.00
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL		12,000.000.00
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		63,000.000.00
EXIMBANK		35,000.000.00
INSTITUCIONES PRIVADAS		760,800.000.00
		<hr/>
	\$	927,800.000.00
DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL DEL AÑO DE 1971		4'545,000.000.00

Durante el segundo año, el Gobierno Federal aumentó considerablemente el gasto público. El sector privado reaccionó moderadamente, ya que continuaban aún las presiones de inseguridad respecto a las nuevas orientaciones de política económica. Se crearon 479 fideicomisos turísticos y 7 industriales, representando una inversión de --- \$ 3'500,000.00 Se adoptaron medidas para despertar la conciencia - exportadora. Se orientó la política crediticia del país hacia la expansión de actividades fundamentales para la economía nacional. Se -

incremento sustancialmente la proporción de recursos que se destinan a la inversión productiva, dando atención a las actividades -- prioritarias, como lo es la agricultura y ganadería, industria y vivienda. Se optó por un fomento industrial, orientado fundamentalmente a objetivos de orden social y "se crearon mecanismos tendientes a estimular la actividad económica de la zona del norte de la República, reincorporando al consumo doméstico una población numerosa -- que habitualmente se abastecía de productos del exterior". (3)

En este año, la situación económica pareció mejorar, pues la reducción del crecimiento del producto nacional en el año anterior, arrojó en este, saldos deficitarios menores. Las exportaciones aumentaron a 3.795,100.000.00 dólares. La entrada de capital externo, tanto directo como indirecto, permitió no sólo cubrir el déficit si no lograr un aumento significativo en la reserva del Banco de México, que al 1.º de septiembre de 1972 sumaba la cantidad de \$ 16'525,000.000.00 sin incluir \$ 7'896,000.000.00 de apoyos secundarios no utilizados hasta el momento. " El endeudamiento público -- externo, debido al fuerte incremento en el gasto público ascendió -- a la cantidad de \$ 1'383,600.000.00 dólares, suma que no alcanza -- los niveles expresados en el último año de Gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz ". (4)

El crecimiento de la deuda exterior en este segundo año del -- régimen de Luis Echeverría Álvarez, fué sumamente pequeño, si se tie ne en cuenta la tendencia de los años anteriores. Este incremento -- se explica en función de los requerimientos del sector público para -- financiar la amplia expansión de su gasto, sobre todo de inversión, -- no pudiendo satisfacerse con los recursos internos canalizados a tra vés del sistema financiero institucional, dado que éste al inició -- del nuevo Gobierno, se había contraído como resultado de la nueva -- orientación de la política económica nacional y de la crisis inter -- nacional.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA EN 1972 (5)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	114,000.000.00
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL		25.000.00
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		239,000.000.00
EXIMBANK;		161,585.000.00
INSTITUCIONES PRIVADAS		869,000.000.00
		<hr/>
	\$	1.383,600.000.00
DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL		
DEL AÑO DE 1972		5.064,600.000.00

El año de 1973, se caracterizó por la reaparición de serias-- presiones inflacionarias y temores de estabilidad cambiaria; el re-- gistro de un déficit sin precedente en la cuenta corriente de la ba-- lanza de pagos; un incremento extraordinario en la deuda pública ex-- terna; un crecimiento económico nacional orientado hacia el campo; -- un ritmo insuficiente de captación del ahorro interno que no logró -- satisfacer en forma adecuada las necesidades del Sector Público y --- Privado; un alza de precios, que "indujo a los ahorradores a desti-- nar una parte considerable de sus recursos hacia fines especulativos, de consumo o atesoramiento ";(6) un aumento de las tasas de interés-- en el extranjero, por el cual se presentó una fuga de capitales de -- origen nacional, y también una salida de fondos extranjeros de corto-- plazo que en años anteriores se habían invertido en valores denomi-- nados en pesos mexicanos; una escasez de recursos crediticios inter-- nos; la inelasticidad de la oferta, en especial la agropecuaria; y -- un elevado gasto público. El valor de las importaciones aumentó nota-- blemente, llegando a alcanzar el total de 6.003,800.000.00 dólares -- y el de las exportaciones 4.828,000.000.00 dólares. Este desequili-- brio (1.175,400.000.00), se explica en función de las condiciones es-- peciales que se presentaron en relación con el aumento de los precios internacionales, la inelasticidad de la oferta de determinados secto-- res nacionales y la revaluación de algunas monedas europeas.

Este año, representa la etapa más importante del régimen de Gobierno de Luis Echeverría Alvarez, debido a que en la misma, la deuda exterior adquiere un nivel sumamente elevado, se delinea la tendencia de orientar la mayoría de los recursos a la expansión industrial y en menor grado a la agricultura y obras conexas; así como el financiamiento proveniente de fuentes privadas, para hacer frente a los gastos de inversión del Sector Público.

Las dificultades que el financiamiento interno del Sector Público tuvo que enfrentar como consecuencia del retorno a una política de estabilización decidida por el Gobierno, las presiones sobre la balanza de pagos y el movimiento negativo de capital a corto plazo, fundamentalmente de índole especulativa; representaron un incremento del 100% del endeudamiento exterior en relación con el año anterior. Los préstamos concertados en este período, ascendieron a 2'471,200.000.00 dólares de los cuales 556,800.000.00 dólares corresponden a instituciones oficiales de financiamiento exterior y 1'914,400.000.00 dólares a entidades privadas. Se puede observar que solamente el 25% proviene de fuentes de carácter oficial, debido a las dificultades de acceso de México al mercado internacional de capitales a partir de la crisis monetaria mundial.

Este gran endeudamiento de los tres primeros años de Gobierno de Luis Echeverría Alvarez, se explica además, en función de la necesidad del Sector Público, para seguir dinamizando a una economía dependiente tanto interna como externamente. Esta se hizo más evidente cuando una disminución planeada del gasto público ( 1971 ) resultó la atonía del año siguiente. La escasez de suficientes recursos resultado de una política fiscal ineficiente, el mal funcionamiento de algunos organismos descentralizados y el déficit crónico de la balanza comercial, son también causantes de tal incremento en la deuda exterior.

Al 31 de diciembre de 1973, la deuda externa del Sector Público alcanzó la suma de 7'070,400.000.00 dólares y la capacidad de pago por amortización de la misma fue de 1'298,900.000.00 dólares. Es-

tas cifras nos muestran incapacidad del Gobierno para hacer frente a sus compromisos exteriores y al servicio de la deuda contratada con otras instituciones, lo que originará en los años siguientes un exagerado incremento en el nivel de endeudamiento exterior.

La tendencia del predominio de financiamiento proveniente de fuentes privadas extranjeras, tiene su origen, en que estas se mantienen al margen del empleo de los fondos que prestan, a diferencia de las oficiales que sujetan sus créditos a una serie de condiciones que se relacionan con el destino del préstamo, no permitiendo la cancelación de otro adeudo; de ahí que los créditos provenientes de instituciones privadas hayan servido para hacer frente al servicio creciente de la deuda, originando por la nueva estrategia de desarrollo del régimen de Luis Echeverría Álvarez.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA DURANTE 1973 (7)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	112,200.000.00
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL		10,500.000.00
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		270,000.000.00
EXIMBANK		164,100.000.00
INSTITUCIONES PRIVADAS		1,914,400.000.00
	\$	<u>2,471,200.000.00</u>

DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL DEL AÑO DE 1973		7,070,400.000.00
--	--	------------------

Durante el año de 1974, no se presentaron cambios significativos en el panorama mundial; la situación de inflación y depresión -- persistió, lo mismo que la inestabilidad cambiaria y la desconfianza en los mercados financieros, "sólo se agudizaron las tendencias especulativas, que después de afectar el orden monetario y el mercado internacional, invadieron el de los productos manufacturados, maquinaria y equipo, energéticos, insumos industriales y alimentos". (8) En cuanto a los acontecimientos internos, el Gobierno adoptó medidas --

tendientes a producir un mejoramiento en la situación financiera - - del sector público. Sin embargo las elevaciones en los precios de -- los energéticos; la modificación de tarifas de empresas públicas y -- las adecuaciones fiscales, como lo son la restricción de las deduc-- ciones permitidas, no ya al 20%, la elevación hasta el 4% del impues-- to sobre ingresos mercantiles, el impuesto adicional a la gasolina, -- el impuesto del 15% sobre el consumo en restaurantes y centros de di-- versión de bebidas alcohólicas y el 10% sobre bienes suntuarios, no-- fueron lo suficientemente amplias ni enérgicas para surtir efectos - de inmediato. La decisión de continuar el aumento del gasto público-- en estas circunstancias provocó un considerable incremento en el dé-- ficit del sector público.

Junto a la política tributaria que no concentró recursos sufi-- cientes para financiar el gasto público, se dió un aumento en los -- precios de bienes de consumo, colocando en una situación sumamente - difícil a los sectores de bajos ingresos. Estas presiones agravaron-- aún más la situación económica nacional, presentándose una cierta fu-- ga de capitales difícil de contener por la ausencia de un control de cambios y por el gran descontento existente en estos momentos.

Las empresas estatales, también contribuyeron al desequili-- brio económico nacional, ya que lejos de ser una ayuda, han represen-- tado una carga para el pueblo y el Gobierno mexicano por su mala ad-- ministración, contribuyendo a ampliar los niveles de la deuda exte-- rior. La mayoría de estas operan con pérdidas, por lo que no cubren-- adecuadamente el pago de los créditos externos obtenidos; pasando -- dichas obligaciones a constituir una carga más para el gasto públi-- co, que en este año representó más del 80% de la deuda exterior na-- cional, siendo los deudores más importantes: Petróleos Mexicanos, -- Teléfonos de México, la Comisión Federal de Electricidad y Ferroca-- rriles Nacionales.

El presupuesto de Egresos de la Federación de 1974, fué ela-- borado tomando en cuenta la necesidad de contrarrestar tendencias - indeseables y de apoyar las actividades prioritarias." Se incremen-- tó la asignación de recursos destinados a elevar la producción del-

campo y se efectuaron aumentos significativos en las inversiones correspondientes a energéticos, siderurgia, petroquímica, fertilizantes y transporte ferroviario." (9) El monto de la inversión pública ascendió a \$ 66'000,000.000.00; al fomento agropecuario y desarrollo rural, se destinó el 17%, el 32% se empleó en proyectos industriales; un 27% fué aplicado en la construcción de carreteras, al servicio ferroviario, a la habilitación de puertos, a la ampliación del sistema aeroportuario y al mejoramiento de la red de comunicaciones. El 22% se orientó a obras de servicio social y el 2% restante a gastos de administración y defensa.

Los ingresos netos fueron insuficientes para cubrir el déficit del sector público. La contratación de recursos externos, aumento considerablemente a fin de poder financiar y cubrir al mismo tiempo el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y afianzando el nivel de la reserva que al 1o. de septiembre de este año alcanzó el total de \$ 30'844,000.000.00. Como consecuencia el saldo de la deuda exterior a largo plazo creció un 38.5% entre 1973 y 1974, sumando un total de 9'975,000.000.00 dólares.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA EN 1974 (10)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	200,900.000.00
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL		1,240.000.00
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		289,000.000.00
EXIMBANK		178,210.000.00
INSTITUCIONES PRIVADAS		2,589,550.000.00
		<hr/>
	\$	3.288,900.000.00
DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL DEL AÑO DE 1974		9.975,000.000.00

En 1975, la actividad económica internacional empezó a mostrar signos claros de recuperación, primeramente en los Estados Unidos, más tarde en Japón y por último en Europa, superando por fin la más grave y larga recesión mundial en varias décadas, la cual se ini-

ció a finales de 1973 y se agudizó durante la segunda mitad de 1974. Durante la primera mitad del año se registraron disminuciones en la producción que fueron de mayor magnitud que en ninguna otra época -- desde el final de la segunda Guerra Mundial. Sin embargo hacia la segunda mitad del año, el inició de la recuperación económica fué claramente perceptible en algunos países industriales, que se "reflejó en buena medida en la terminación del proceso de desacumulación de inventarios en unos casos por haber llegado estos a niveles muy bajos y en otros por el aumento de las ventas." (11)

En contraste con la situación de la mayor parte de los países industrializados que tuvieron bajas en su producto nacional, México pudo alcanzar en 1975 tasas positivas de crecimiento económico, aunque en niveles menores que en años anteriores. El producto bruto -- creció entre el 3.8 y el 4.2% a precios constantes, (tasa inferior a la de 1974, que fué de 5.9%) y a precios corrientes, el producto interno bruto creció entre 20.7% y 21.2%

En la primera mitad de 1975 al igual que durante el segundo semestre de 1974 los efectos desestimulantes sobre el ritmo de crecimiento de la actividad económica nacional, derivados de la contracción en los mercados internacionales, de la reducción del poder de compra real, del relativo estancamiento de la inversión privada y la gran fuga de capitales reiniciada en 1974, prevalecieron sobre los efectos del mayor gasto y déficit del sector público y del fuerte aumento en el crédito del sistema bancario. En la segunda parte del año se detuvo la caída de las exportaciones de bienes y servicios; -- por otra parte el menor crecimiento en los precios, junto con el aumento en los salarios de ciertos sectores, estimularon la demanda, -- lo que tendió a influir en una recuperación en el nivel de algunas -- actividades,

Luis Echeverría Alvarez, en su informe de Gobierno del 10. de septiembre de 1975, señaló que el crecimiento económico alcanzado -- en la segunda mitad del año, se debió a que "diseñamos y pusimos en marcha un conjunto de medidas que forman un todo orgánico y que -- comprenden una nueva política de financiamiento de desarrollo; una --

eficaz planeación y control del gasto público; una adecuada política monetaria y crediticia; un sistema para promover vigorosamente nuestra corriente de exportaciones y un incremento de los precios de garantía para los productos del campo." (12) Este crecimiento, no tuvo sus orígenes en políticas económicas eficaces dictadas por el Gobierno, sino en un gran endeudamiento externo orientado como complemento del ahorro interno, sirviendo de base fundamental para combatir la - inflación y estimular el desarrollo nacional.

En el transcurso de este año, el país "se introduce en el círculo vicioso y creciente del endeudamiento, ya que se alcanza un - - punto en el que se necesita seguir endeudándose para poder amortizar la deuda y pagar sus intereses", (13) a fin de evitar poner en peligro la capacidad de importar y las reservas internacionales. Esta situación a partir de 1977 se contrajo, dado que para hacer frente a los compromisos anteriores, el Gobierno fijó una tasa de incremento anual de endeudamiento que alcanza la cifra de 3.000,000.000.00 dólares.

La deuda exterior al 31 de diciembre de 1975, alcanza un total de 14.449,000.000.00 dólares, correspondiendo 11,612,000.000.00 dólares a plazo mayor de un año y 3.676,800.000.00 dólares a menos de un año. Este enorme incremento se explica, como ya se ha visto anteriormente, en función de la mala estructuración que el Gobierno ha dado a las políticas económicas de desarrollo, siendo por ello necesario endeudarse cada día más, puesto que la situación económica nacional no permite captar recursos suficientes que cubran el -- elevado gasto del Gobierno y mucho menos cumplir con el pago de las obligaciones correspondientes a la deuda exterior nacional.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA EN 1975 (14)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	166,410.000.00
CORPORACION FINANCIERA INTERNACIONAL		15,603.000.00
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		350,000.000.00
EXIMBANK		249,670.000.00
INSTITUCIONES PRIVADAS		3.750,517.000.00
	\$	<u>4.502,200.000.00</u>
DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL		
DEL AÑO DE 1975		14.444,000.000.00

El panorama internacional en el último año de Gobierno de -- Luis Echeverría Alvarez, no fué del todo desalentador; los países en vías de desarrollo no exportadores de petróleo se vieron favorecidos por el aumento en la demanda por parte de las naciones industrializadas y por el incremento en los precios de algunas materias, particularmente café, algodón, cacao y ciertos metales; asimismo ante el -- elevado déficit en cuenta corriente de sus balanzas de pagos en 1975, los países citados restringieron sus importaciones, lo que provocó -- una mejoría en su déficit de mercancías, la cual se vió contrarrestada en buena medida por el pago de intereses. En consecuencia, la disminución en el déficit de la cuenta corriente fué modesta, por lo -- que estos países continuaron endeudándose fuertemente en el exterior. "Esto se facilitó gracias al exceso de liquidez en algunos países -- desarrollados ante la débil demanda interna de crédito". (15)

Le evolución de la economía mexicana durante 1976, fué desfavorable, ya que se registró una notable alza en la tasa de inflación sobre todo a finales del año y una marcada reducción en el ritmo de la actividad económica. Esta situación fué consecuencia de factores -- que se originaron en su mayor parte con anterioridad a 1976 y se agudizaron durante ese año con la aparición de nuevos elementos perturbadores de carácter tanto interno como internacional.

Al iniciarse este último año del régimen, la política econó-

mica contemplaba un aumento moderado del gasto público, buscando a través de una asignación de recursos más eficiente, impulsar proyectos prioritarios y corregir el desajuste en las finanzas públicas. Se esperaba también que la recuperación de la actividad económica mundial constituyera un elemento dinámico en la demanda, sin embargo el sector productivo mexicano, ya afectado por una relación desventajosa de costos frente a los países competidores y con escasa capacidad, reaccionó en forma insuficiente, razón por la cual el aumento en las exportaciones no correspondió al de la demanda mundial y su efecto sobre la actividad interna fué modesto. Por lo que se refiere a la demanda interna, el gasto de consumo privado se mantuvo prácticamente estancado, debido fundamentalmente al deterioro del poder adquisitivo de importantes sectores de la población que no pudieron hacer frente al alza de precios.

Para 1976, el factor expansionista del gasto nominal estuvo constituido por las erogaciones corrientes del Sector Público. El déficit financiero de este sector fué de \$ 124'000,000.000.00 (96'000,000.000.00 en 1975). El enorme incremento de la deuda se dió debido a que una gran parte de la liquidez a que dió lugar la misma fué absorbida por las importantes fugas de capitales, que desde años anteriores se venían sucediendo y que en este año adquirieron niveles elevados. Estas salidas configuraron una situación de rigidez en el mercado financiero interno, que aunado a la incertidumbre de los empresarios para invertir y las presiones inflacionarias que se acentuaron enormemente, provocan que en el mes de agosto el peso mexicano se pusiera en flotación frente al dolar. Esto corresponde a una devaluación de un 58%; "abandonándose el tipo de cambio fijo de 12.50 pesos por dolar y estableciéndose un regimen de flotación-regulada desde un nivel inicial de 20.50 peso por dólar".(16)

Como consecuencia de la situación económica nacional y del incremento en los requerimientos de financiamiento total del sector público, de la escasez de recursos internos y de la necesidad de apoyar las reservas internacionales; la deuda externa del sector público aumento de 14'449,000.000.00 de dólares en 1975 a 19'600,200.000.00 dólares al 31 de diciembre de 1976, o sea 35.7%

mayor que el nivel registrado en el año anterior. Corresponde a plazo menor de un año el 18.8%. La participación de la deuda externa - en los requerimientos financieros totales del Sector Público, significó 67.0% en 1976, proporción que en 1975 fué de 56.4%.

DEUDA EXTERIOR CONTRATADA EN 1976 (17)  
(MILLONES DE DOLARES)

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO	\$	195,720.000
BANCO DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO		370,000.000
EXIMBANK		140,340.000
INSTITUCIONES PRIVADAS		4'737,640.000
		<hr/>
	\$	5'443,700.000

DEUDA EXTERIOR PENDIENTE AL FINAL  
DEL AÑO DE 1976

19'600,200.000

El período 1970-1976, puede ser considerado como un período-- de "Desarrollo desestabilizador", más bien que de desarrollo compar-- tido, dado que "la economía mexicana mostró un crecimiento relativa-- mente lento e inflacionario y una permanencia del desequilibrio ex-- terno, el cual no sólo se continuó, sino que alcanzó niveles signifi-- cativamente altos". La política económica seguida a lo largo de -- este sexenio, lejos de haber sido un éxito generalizado, fué de to-- tal fracaso en todos los ramos de la economía nacional. El crecimien-- to obtenido en estos años, estuvo íntimamente ligado a un creciente-- endeudamiento que lejos de ayudar a alcanzar metas exitosas fomentó-- una gran dependencia del exterior, al grado de que en los últimos -- años se ha alcanzado un punto en el que se necesita seguir endeudán-- dose para poder amortizar y pagar los intereses de la misma.

Este creciente endeudamiento, se convirtió en una necesidad - permanente del Gobierno, al ser utilizado como corrector a corto -- plazo de los desajustes de la economía nacional; lo cual a largo pla-- zo presenta el aplazamiento de la solución de problemas estructura-- les muy graves, conduciendo a la Nación a la insolvencia y al caos - económico.

El proceso histórico de la deuda exterior mexicana adquiere durante este régimen gran importancia; dado que coloca al país en el segundo lugar de entre los países latinoamericanos que más ha recurrido al financiamiento internacional, lo cual lejos de ser motivo de orgullo, muestra las pocas posibilidades de alcanzar un desarrollo económico independiente. Aunque en el actual Gobierno se han dado múltiples y variadas medidas en torno a esto, son muy pocas las esperanzas de que este creciente endeudamiento disminuya, debido a que "el financiamiento exterior forma parte ya de nuestra estructura económica y además porque el país no cuenta con recursos suficientes para financiarse y mucho menos para cubrir el importe de esta deuda". (18)

La deuda exterior representa uno de los factores que pesan más sobre nuestra economía, que aunada a otros factores internos como externos, imposibilitan a la nación para lograr su pleno desarrollo, siendo por ello elemental modificar las estructuras económicas que la rigen.

En resumen se puede afirmar que en el período estudiado, el Estado para contrarrestar la fuerte erogación que implican los gastos e inversiones públicas, así como al déficit comercial, ha tenido que recurrir al financiamiento externo, "ocasionando con esto un proceso de descapitalización de la economía nacional, debido a los altos pagos de amortizaciones e intereses que el endeudamiento implica". (19)

N O T A S

- 1.- El Trimestre Económico, Romero Flores Caballero y María de los Angeles Moreno, "El Endeudamiento Externo de México 1970-1974"- No. 171 México Julio-Septiembre de 1976 p. 809
- 2.- OEA, Cuadros Estadísticos, Op. Cit. p. 4
- 3.- Luis Pazos, Futuro Económico de México, Ed. Diana 1977, p. 30
- 4.- Rosa Oliva Villa M. NAFINSA, Banco de Fomento del Desarrollo Económico, México 1976, p. 200
- 5.- Rosario Green, Op. Cit. p. 186
- 6.- IBIDEM p. 813
- 7.- El Trimestre Económico, C. Oribamont y M. Remez, "La Política Económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976) Un Primer Ensayo de Interpretación", México, Octubre-Diciembre 1977, p. 798
- 8.- NAFINSA, El Mercado de Valores, año XXXIV No. 36 Septiembre 9, 1974, p. 1005
- 9.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 824
- 10.- SHCP. Dirección General de Crédito, Departamento de Deuda Pública
- 11.- NAFINSA, Mercado de Valores, Año XXXVI, No. 9 Marzo 10. 1975, p. 150
- 12.- Informes Presidenciales, Op. Cit. p. 850
- 13.- Carlos Tello, La Política Económica en México 1970-1976, México, Siglo XX Editores, fecha 1979, p. 39
- 14.- Information Memorandum México, United Mexican States, August 1978, p. 28
- 15.- NAFINSA, Mercado de Valores, Año XXXVII No. 9, Febrero 28 de 1977
- 16.- Problemas de Desarrollo, Arturo B., "La Devaluación en México", - Revista Latinoamericana de Economía, México, IIE, UNAM, 1977 - - p. 12
- 17.- SHCP, Dirección General de Crédito, Departamento de Deuda Pública
- 18.- Luis Pazos, Devaluación en México, México, Ed. Diana 1976, p. 25 -
- 19.- Pedro López, Raúl González, Et. Al. Capitalismo y Crisis en México, México, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 110

## C A P I T U L O   S E P T I M O

### LA LUCHA CON EL ENDEUDAMIENTO EN EL GOBIERNO DE JOSE LOPEZ PORTILLO

Al asumir la Presidencia el Lic. José López Portillo, las -- condiciones económicas que la nación presentaba eran sumamente difi -- ciles. Estas, producto del alto ritmo de inflación y por la profunda -- depresión en el nivel de la actividad económica, tuvieron su origen -- en la seria crisis de confianza por la estabilidad del sistema finan -- ciero; en los efectos depresivos de la variación del tipo de cambio -- que generaron una fuerte disminución de liquidez real en empresas -- y familias; en el aumento de incertidumbre sobre ingresos y precios -- futuros; en la baja del valor del peso; en el incremento de los pre -- cios de productos susceptibles a comercializarse internacionalmente, -- y en el creciente endeudamiento exterior. Este último aspecto, que -- es sobre el que versa nuestra investigación, fué tomado por la nueva -- administración como uno de los problemas inmediatos a resolver; lo -- cual se observa en el mensaje que al tomar posesión de la Presidencia de la República el Lic. José López Portillo hace al pueblo de México:

" No estaría completo el conjunto de leyes si no se propusiese un instrumento de regulación del endeudamiento público ".

La primera medida que dió el nuevo Gobierno, fué un proyecto de reestructuración de la información que no sólo garantizara el escrupuloso conocimiento de todos aquellos elementos que caracterizan los compromisos del sector público que habrán de traducirse en deuda, sino que además permitiera su adecuado uso y control pertinente. En la actual coyuntura económica, esto tiene un significado de suma trascendencia. El sistema que se propuso facilitó además -- un acceso ordenado a los mercados de dinero y de capitales, a fin-- de obtener mejores condiciones para la contratación y negociación de financiamiento. De este modo con el programa y el fortalecimiento de la estructura productiva en general, " será posible hacer manejable la deuda pública de tal modo que constituya un apoyo y no un obstáculo para nuestro desarrollo ". (1)

A los pocos días de iniciado el nuevo régimen, el ejecutivo-- presentó ante el Congreso de la Unión una iniciativa de Ley General de Deuda Pública, para que se recopilaran las disposiciones legales -- dictadas en esta materia, facilitando la programación eficiente del -- manejo de la deuda. Se propuso también la creación de una Comisión -- Asesora de Financiamientos Externos del Sector Público, que auxilie -- a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la aplicación de -- la proyectada Ley. Esta iniciativa de Ley General de Deuda Pública, -- tiende en suma optimizar el uso de los recursos financieros que cap -- ta el Sector Público Federal a través del crédito tanto interno co -- mo externo, así como asegurar los sistemas de información necesarios -- para conocer, vigilar y evaluar, en todo momento la situación credi -- ticia del país, con lo cual se logra una programación eficiente del -- manejo de la deuda a través de la doble metodología que se propone: -- La normativa por medio de técnicas jurídicas que emanan de esta Ley -- y la pragmática mediante las disposiciones que surjan de la actuación de los órganos que tendrán la responsabilidad de su manejo. En resú-- men, se puede afirmar que el objetivo de ésta disposición, es que el -- crédito externo sea complementario del ahorro interno, debiendo man--

tenerse dentro de los límites que no signifiquen una carga excesiva para la población ni un servicio que exceda la capacidad de pago del sector público y del país en su conjunto ". (2)

Le Ley General de Deuda Pública entró en vigor el primero de enero de 1977; el texto fué publicado en el Diario Oficial de la Federación de 31 de diciembre de 1976. Esta Ley comprende ocho capítulos en los que se dan las Disposiciones Generales, las facultades de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la programación de la deuda pública, la contratación de los financiamientos del Gobierno Federal y de las entidades distintas de Gobierno, la vigilancia de las operaciones de endeudamiento, el registro de obligaciones financieras y la Comisión Asesora de Financiamientos Externos.

Los puntos principales que emanan de esta Ley son los siguientes:

- 1.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la dependencia del Ejecutivo, encargada de la aplicación de la presente Ley.
- 2.- Esta Ley tiene como objetivo principal cuidar que los recursos procedentes de financiamientos, se destinen a la realización de proyectos, actividades y empresas que apoyen los planes de desarrollo económico y social.
- 3.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público es la encargada de llevar el registro de la deuda del Sector Público.- Federal.
- 4.- Las entidades del sector Público requerirán la autorización previa de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para acudir al mercado externo de dinero y capitales.
- 5.- Se crea la Comisión Asesora de Financiamientos Externos - del Sector Público como órgano técnico auxiliar de consulta de la Secretaría de Hacienda en materia de crédito externo.
- 6.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicará en-

forma periódica los datos de la deuda pública, consignan --  
do todo aquello que resulte significativo para su mejor --  
comprensión.

7.- La capacidad de pago del Gobierno Federal se establecerá --  
en función de su disponibilidad presupuestal para los ejer --  
cicios subsecuentes. (3)

Esta Ley ha sido una de las medidas prometedoras del nuevo go --  
bierno, ya que regula el nivel de crecimiento del endeudamiento exte --  
rior, que en los últimos años ha arrojado cifras exorbitantes; dado --  
que el sector público mexicano se ha visto obligado a complementar --  
con el crédito de la Nación sus recursos propios a fin de fortalecer --  
las bases del progreso y de acrecentar el acervo productivo nacional.

El nuevo régimen, además de tomar medidas en el terreno del --  
endeudamiento, orientó diversas acciones de política económica para --  
restaurar la confianza de los ahorradores e inversionistas; tales co --  
mo estimular la recuperación del sistema financiero, aumentar los in --  
gresos fiscales y finalmente proveer a la realización de los progra --  
mas de gasto público indispensables para mantener en el mediano y lar --  
go plazo la capacidad de expansión de la economía. Todas estas accio --  
nes y medidas " se tomaron en el marco establecido por la Reforma Ad --  
ministrativa, haciendo factible el control más preciso sobre las deci --  
siones asociadas a la instrumentación de la política económica". (4)

Para corregir la mala situación económica, la nueva administra --  
ción se propuso dos tareas centrales: superar la crisis de coyuntura --  
y sentar las bases de un desarrollo dinámico y sostenido en el largo --  
plazo, como lo exige el rápido crecimiento de la fuerza de trabajo; --  
mediante el restablecimiento del control sobre el comportamiento de --  
la economía, confirmando la capacidad del país y de sus instituciones --  
para afrontar la crisis, combatiendo la inflación y reactivando el rit --  
mo de crecimiento económico.

Los logros de la nueva política económica " Alianza para la Pro --  
ducción " (aglutinación de las acciones de trabajadores, empresarios --  
y gobierno) fueron considerables, dado que se administró la crisis, -

absorbiendo sus efectos más graves, como lo son las presiones inflacionarias ( que se redujeron en más de un 10% ), el cese de la especulación cambiaria, la restitución del proceso de intermediación financiera, el mejoramiento en las cuentas externas y la recuperación de la confianza; esta última manifestándose primero en una reducción de las tenencias del público de dólares en billetes, después en un incremento en la captación bancaria de dólares y posteriormente un aumento acelerado en el ritmo de la captación de moneda nacional. Este rápido aumento en la captación de la banca privada y mixta, junto con las medidas antes mencionadas, dió lugar a que el crédito otorgado al sector privado fuera de más del doble que el observado el año anterior. Este incremento fué acompañado de las inversiones en valores que realizaron los bancos a fin de rehacer sus reservas líquidas que habían comenzado el año en nivel muy bajo.

La balanza de pagos evolucionó en forma favorable, ya que "el déficit en cuenta corriente disminuyó de 3,000 a 1,700 millones de dólares entre 1976 y 1977. (5) Las importaciones disminuyeron en 9.0% al mismo tiempo que las exportaciones aumentaron en 23.4%. En este incremento destacan las ventas de petróleo que ascendieron a 359 millones de dólares y de manufacturas, que fué de 200 millones de dólares. Cabe señalar que la disminución de las importaciones obedeció principalmente a la reducción en el ritmo de crecimiento en la actividad económica. Lo anterior dió como resultado que por primera vez en muchos años se registrara un superavit en la cuenta de mercancías.

La recuperación de la actividad económica que se observó en 1977; es pues el resultado de la notable reducción en el ritmo de la inflación, la restauración de la capacidad del sistema financiero para ampliar en forma no inflacionaria el crédito y la definición de un presupuesto estimulante pero financiable.

Por lo que se refiere al endeudamiento exterior, el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Julio Rodolfo Moctezuma, conforme a lo estipulado en el artículo 9o. de la Ley General de Deuda Pública, rindió al Congreso de la Unión el 5 de julio de 1977, el primer infor

me sobre la Deuda Pública, en el cual se presenta el estado de la -- deuda externa al 31 de diciembre de 1976 y durante el primer trimes -- tre de 1977, siendo este de 20'241,600.000.00 dólares.

En una parte de este informe el Secretario de Hacienda decla -- ra lo siguiente: A raíz de los acontecimientos del 31 de agosto -- de 1976, la Banca Internacional se mantuvo a la expectativa respec -- to a nuestro país, pero cambió de actitud cuando se empezaron a ob -- servar resultados positivos de las primeras medidas de la actual ad -- ministración en materia de política económica y endeudamiento exter -- no. Los bancos extranjeros renovaron su disposición de mantener abier -- tos los canales financieros. En su ánimo influyó de manera contundente la decidida actitud del gobierno del Presidente López Portillo -- tendiente a frenar las presiones inflacionarias y los déficits fisca -- les y de la balanza de pagos; el retorno a la confianza y la alianza -- de la producción que tiende a unir a los sectores público, privado y -- social en un sólo esfuerzo ". (6)

En este informe se observa también que la política del Presi -- dente José López Portillo en materia de deuda pública, tiene como ob -- jetivo garantizar un uso adecuado de los recursos de crédito, apoyan -- do con ello a los sectores de alta prioridad; a buscar las mejores -- condiciones crediticias mediante la planeación del endeudamiento; a -- cubrir con toda puntualidad nuestros compromisos financieros y a se -- guir conservando el buen crédito nacional.

La política del gasto público y la vigilancia que se da a los -- recursos del exterior, se han traducido en una reducción del ritmo -- de crecimiento del endeudamiento total, mejorándose también los pla -- zos de amortización para los nuevos compromisos. A partir de este año, se fijó el nivel de crecimiento anual de endeudamiento exterior en -- 3,000 millones de dólares, lo cual pese a los múltiples préstamos con -- certados en los dos últimos años, ha sido perfectamente respetado.

Por disposición del Ejecutivo, todos los asuntos relacionados -- con la Deuda Exterior pasaron del Banco de México y Nacional Financie -- ra a ser manejados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a --

través de la Dirección General de Crédito y por la Comisión Asesora -- de Financiamientos Externos, con el fin de evitar las divergencias -- de información y de controlar la Deuda Pública.

El segundo informe de la Deuda Pública rendido el 22 de sep--- tiembre de 1977, corresponde al segundo trimestre del propio año, --- donde se señala la evolución favorable que el ritmo de endeudamien--- to externo ha tenido en los últimos tiempos. La deuda externa del --- sector público alcanzó al 30 de junio de 1977 la suma de - - - - - 20'948,000.000 dólares, lo que representa un aumento de 706 millo--- nes respecto a la cifra de 20'241,600.000 dólares anunciada en el --- Primer Informe de la Deuda Pública al H. Congreso de la Unión. Esta -- cifra nos revela que el aumento de la deuda externa total del sec--- tor público fué de sólo 3.5% ". (7)

La reducida tasa de crecimiento del endeudamiento en este pe-- ríodo, se puede atribuir a la disminución del déficit fiscal como -- fruto de la política de reducción del ritmo de crecimiento del gasto-- público en especial del corriente, combinada con la política de au--- mento de ingresos propios mediante la introducción de adecuaciones -- tributarias y de precios de algunos bienes y servicios públicos; al - descenso del déficit de la balanza de pagos en cuenta corriente, como consecuencia del notable crecimiento de las exportaciones de mercan-- cías, sobre todo del petróleo y materias primas; a la reducción de -- las importaciones y al fortalecimiento de la política de sustitució-- de ahorro externo por interno y mejoramiento del perfil de la deuda,- lo que en el período de referencia se logró disminuyendo la participa-- ción de la deuda a plazo menor de un año, dentro del total del endeudamiento.

El Presidente José López Portillo en su primer informe de go-- bierno declaró en torno a la deuda exterior lo siguiente: " El fortalecimiento de las finanzas públicas y la disponibilidad de crédito -- para las inversiones productivas privadas fué propósito rector de la Ley General de Deuda Pública, las Entidades del Gobierno deben ser -- ejemplo de disciplina y productividad en el uso de sus recursos, a -- ello contribuyen ampliamente esta Ley y el mecanismo de coordinación-

que hemos establecido para adecuar sus disponibilidades con sus necesidades de divisas, lo que también favorece su participación ordenada en los mercados internacionales.

Por disposición legal se ha informado a este Honorable Congreso sobre el estado de la Deuda Externa, total al 30 de junio ascendía a 20'948,000.000 dólares. Conforme a los propósitos del programa de gobierno, el aumento neto del endeudamiento externo será menos de la mitad del obtenido en 1976, mejorándose también su estructura de plazos ". (8)

La deuda exterior en el tercer informe de la deuda pública alcanzó un total de 21'944,400.000 dólares correspondiendo 18'301,500.000 dólares a plazo mayor de un año y 3'642,900.000 dólares a menor de un año. Este informe contiene todas las operaciones concertadas en torno a la deuda, ya sea amortizaciones, pagos de intereses y empréstitos al 30 de septiembre de 1977.

El cuarto informe sobre la Deuda Pública y último del año, contiene las operaciones hasta el 31 de diciembre, las cuales arrojaron un total de 22'912,000.000 dólares, correspondiendo 20'185,300.000 dólares a plazo mayor de un año y 2'726,800.000 a menor de un año. En este informe el nuevo Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. David Ibarra Muñoz, expuso ante el Congreso de la Unión que el endeudamiento externo neto del Sector Público se elevó a fines de 1977 en una cifra que fluctúa en torno a los tres mil millones de dólares, ello refleja el propósito del gobierno federal de disminuir el grado de dependencia financiera externa, sin torpecer el grado de desarrollo de importantes proyectos de inversión o el flujo de mercancías importadas que son indispensables al proceso productivo (9)

La deuda exterior durante el primer año de gobierno del Presidente José López Portillo alcanzó el total de 22'912,100.000 dólares, cifra que comparada con el año anterior sólo se elevó en 3'311,900.000 dólares. El total arrojado en este año, se debió a las nuevas políticas económicas dictadas por el nuevo régimen, tales como la Ley General de deuda Pública, que en gran medida sirvió para ---

disminuir el crecimiento del endeudamiento exterior, pero que en -- nada favorece el rompimiento de la dependencia, que cada día se -- -- acentúa más. Esta nueva política económica, aunada a diversas medi-- -- das de captación de recursos, soluciona sólo a corto plazo el pro-- -- blema del endeudamiento, ya que como se ha señalado a lo largo de -- -- esta investigación, este tiene su origen en mala estructuración eco-- -- nómica nacional, que ha fundamentado su crecimiento en base del fi-- -- nanciamiento exterior, por no contar con recursos internos suficien-- -- tes para dinamizarlo.

En el segundo año de gobierno del Presidente José López Por-- -- tillo el panorama mundial no fué del todo desalentador. El Producto -- -- Interno Bruto de los países industriales en conjunto asciende lige-- -- ramente, aunque no prevee una reducción significativa en las tasas -- -- de desempleo. Respecto a la inflación ésta se redujo en varios paí-- -- ses, exceptuando los Estados Unidos que en este año agudiza su crí-- -- sis. En Los países en desarrollo no exportadores de petróleo, empe-- -- ra su cuenta corriente, debido al deterioro de los términos de inter-- -- cambio y a la persistencia de elevadas tasas de inflación. La inver-- -- sión fija continuó siendo débil en los países industriales y su de-- -- manda interna muy baja, por lo que se canalizaron importantes volú-- -- menes de recursos financieros a los mercados internacionales de ca-- -- pital y los déficit en cuenta corriente de los países en desarrollo -- -- se incrementaron provocando una alta en la demanda internacional de -- -- recursos externos.

Por lo que concierne a México, el programa económico esencial-- -- mente una continuación del de 1977, conteniendo las metas estableci-- -- das en el programa a plazo medio de tres años. La inflación se redujo -- -- aún más que el año anterior. El sistema financiero incrementó su cap-- -- tación de ahorros y su capacidad de financiamiento inflacionario. La -- -- balanza de pagos aumentó el déficit, debido principalmente al ascenso -- -- de nuestras importaciones derivadas de la mayor actividad económica -- -- y de la expansión petrolera. La producción industrial creció acelera-- -- damente y la agrícola, continuó aún su proceso de recuperación. El -- -- crecimiento económico fué superior al incremento de la población a ser

de 5% y la política de endeudamiento como en el año anterior limitó -  
la tasa de crecimiento de los empréstitos internos y externos, mejo -  
rando su estructura y " fortaleciendo la generación de ahorros del -  
Gobierno Federal y de las empresas y organismos descentralizados."  
(10)

El Primer Informe de la Deuda Pública correspondiente al año -  
de 1978, fija el total de la deuda exterior al 31 de marzo en: -----  
23'775,500.000 dólares, de los cuales " 20'966,200.000 corresponden -  
a plazo mayor de un año y 2'809,300.000 dólares a menos de un año."  
(11)

El 31 de marzo se da un acontecimiento de gran trascendencia, -  
tanto internacional como nacional, debido a que el Sistema Monetario -  
Internacional, que nació hace 32 años en Bretton Woods, expiró dando -  
origen a un nuevo sistema en que los derechos especiales de giro pa-  
san a ser el centro del Sistema Monetario Internacional ( Un derecho -  
especial de giro equivalen a 1.21 de dólar ).Al dejar de ser el oro--  
dólar el centro del Sistema Monetario Internacional se proporciona --  
a los países la facilidad de pagar sus deudas en sus propias monedas -  
o hacerlo con el 25 por ciento en Derechos Especiales de Giro y el-  
resto con sus signos fiduciarios nacionales o de otros países ".(12)  
Esta medida favorece grandemente a México, ya que permite hacer fren-  
te con mejores posibilidades los compromisos contraídos con el exte-  
rior.

En el segundo informe de la deuda pública, correspondiente al-  
año de 1978, se observa que las medidas dadas por el Ejecutivo en tor-  
no al endeudamiento han proporcionado los resultados esperados, sien-  
do el nivel de crecimiento del mismo, inferior a los 3'000,000.000 --  
de dólares.

En el segundo informe de gobierno, el Presidente José López --  
Portillo declaró en torno a la deuda externa lo siguiente " Vistas-  
las circunstancias de nuestra economía, no es conveniente abatir las-  
cifras absolutas de la deuda; pero sí estructurarla mejor en cantidad  
y en tiempo. Al 30 de junio pasado, su saldo total era del orden de -  
25 mil millones de dólares, de los cuales 22 estaban controlados a --

plazo de un año o más y los restantes a menos de un año. A la misma fecha la deuda interna del Gobierno Federal llegó a 320 millones de pesos.

Hemos cumplido con la Ley General de Deuda Pública, estimulando el ahorro gubernamental y saneado la estructura financiera de las empresas paraestatales, de las cuales en este período se fusionaron 12 y se liquidaron 70." (13)

Los resultados del segundo año del gobierno de José López Portillo fueron alentadores, dado que se impulsó la actividad económica, buscando al mismo tiempo la continuación del proceso de reducción en el ritmo de aumento de los precios, se incrementó en un 5% el producto real y se disminuyó la inflación en un 12 a 15%. La deuda exterior alcanzó al final del año un total de 26'264,300.00 millones de dólares, pudiéndose observar con ello que las medidas dadas por el nuevo régimen han servido en gran medida para regular el crecimiento de la misma. (Ver informe al Congreso de la Unión que se anexa a la presente investigación).

El proceso de la deuda exterior en los últimos años, ha adquirido una marcada tendencia a la privatización, es decir al predominio de los créditos de fuentes privadas, sobre los de fuentes oficiales. La razón de este fenómeno se encuentra principalmente en que México ya no puede ser sujeto de crédito de muchas organizaciones oficiales destinadas a los países de menor desarrollo. El uso que la nación hace de fondos de origen privado, está determinado también por la abundancia de los mercados internacionales de capital y por la creciente competencia interbancaria, lo cual permite obtenerlos de una manera más fácil y sin la exigencia de adopción de una política determinada o ajuste a un proyecto.

En los últimos años, se ha dado una diversificación de prestamistas; siendo actualmente los principales proveedores de recursos: " el EXIMBANK de Japón, el Bank of América, Chase Manhattan Bank, Deutsche Ausseuhandels Bank de Berlín, Export Development Corporation del Canadá, Suomen Vientilvatto Oy Finland Export Kredit. B., Credit Lyonnals de Pans, Societe Generale de Paris, Libra Bank de Londres y -

el Wells Fargo Bank de Estados Unidos." (14)

El año de 1979, está orientado a lograr mayores avances en -- materia de crecimiento económico y empleo, continuada reducción en -- la tasa de inflación y disminución del déficit en cuenta corriente -- de la balanza de pagos. Con estos propósitos, el gobierno quiere au-- mentar el superávit en cuenta corriente del sector público. Dicho au-- mento se verá facilitado entre otras cosas, por la expansión en los-- niveles de producción y expansión del petróleo, que proporcionará ma-- yores recursos. Además se intenta continuar fortaleciendo la adminis-- tración tributaria, mejorando la equidad fiscal.

Teniendo en cuenta la recuperación económica que se ha logra-- do en los dos últimos años, podemos pensar que se mejorará el manejo de la deuda externa, con el propósito de reducir los diferenciales -- de las tasas de interés y de mantener un perfil adecuado de la misma.

En el tercer año de gobierno del Presidente José López Porti-- llo, se han concertado importantes operaciones de crédito externo; -- siendo el total de ellas hasta el primer trimestre del año de ----- 1'182,000.000 de dólares, cifra mayor a la de igual período de 1978, -- y que " hace preveer un endeudamiento para todo 1979 por casi 4,000-- millones de dólares ". (15) (Cantidad mayor a la estipulada en la Ley General de Deuda Pública ).

En el tercer informe de gobierno del Lic. José López Portillo, se señala que el saldo de la deuda externa del sector público al -- próximo pasado 30 de junio era de 27 mil 939 millones de dólares. En-- términos relativos, se estima para este año una tasa de crecimiento -- cercana al 13% y su coeficiente de relación con el producto interno -- bruto, disminuirá, en este año, hasta un 26%." (16)

Según lo señalado anteriormente podemos observar que ese gran-- incremento que la deuda exterior adquirió durante el primer trimestre del año ha sido controlado en el segundo, dándose sólo un aumento de-- 472'900,000.000 de dólares.

El proceso que la deuda exterior sigue durante el gobierno de-- José López Portillo, presenta una gran transformación, más no una so--

lución, originada por la nueva política económica y las diversas medidas de tipo hacendario, que se traducen en una disminución en el nivel de crecimiento de la deuda. Mismo que se explica también en función de que el Ejecutivo por primera vez en muchos años ha tenido un especial interés y un mejor control en lo que a deuda se refiere, evitando así el mal manejo de los recursos proporcionados por el exterior, " destinándolos principalmente a obras de infraestructura y desarrollo económico nacional ". (17)

Si se quiere solucionar este grave problema, se debe hacer una reforma fiscal profunda y efectiva y fortalecer al sector público para evitar los déficits y que no se siga recurriendo al exterior para financiar el gasto público, así como producir los bienes de capital que necesita el sector industrial.

Las exportaciones de bienes y servicios, que es lo único con que contamos para pagar la deuda externa, ya no sirven como referencia para fijarle un límite, los servicios de la misma absorben la mitad de los recursos dejando la otra parte para pagar los alimentos y los bienes de capital necesarios para sostener una tasa de crecimiento acorde con el de la población si se relaciona la deuda externa con la riqueza nacional " vemos que la primera con respecto a esta última, subió del 12% al 31% en el escaso lapso de 6 años ". (18)

El país no cuenta con los recursos suficientes para continuar su desarrollo industrial y económico. Por tal razón no se puede prescindir del financiamiento externo, lo cual se traduce en una mayor dependencia del exterior y " en este año una erogación equivalente a los ingresos por concepto de bienes y servicios incluido el petróleo para cubrir el pago de los intereses, gastos y amortizaciones (19) Por tales circunstancias es recomendable transformar nuestra estructura económica, para que en forma paulatina el país se financie con sus propios recursos, integrándose con ello en un Nuevo Orden Económico Internacional.

DEUDA EXTERIOR

DURANTE EL GOBIERNO DEL LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO (20)

(MILLONES DE DOLARES)

1977	1978	1979 (*)
22'912,100.000	26'264,300.000	27'939,000.000

\* Esta cifra corresponde al segundo trimestre de 1979, según datos -- proporcionados en el tercer informe de Gobierno del Lic. José López Portillo.

N O T A S

- 1.- El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Mensaje al Pueblo de México, Dirección General de Información y Relaciones Públicas, tercera época, No. 1 Diciembre de 1976, p. 22
- 2.- Comercio Exterior, Rosario Green, " La Deuda Pública Externa - de México 1965-1976 ", México Banco Nacional de Comercio Exterior, Noviembre 1977, p.
- 3.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVII, No. 2, Enero 10 1977, p. 25-29
- 4.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVIII, No. 9, Febrero 27 1978, p. 147
- 5.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVIII, No. 22, Mayo 29 1978, p. 412
- 6.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVII, No. 28, Julio 1977, p. 542
- 7.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVII, No. 41, Octubre 10 1977, p. 794
- 8.- Testimonios y Documentos, Primer Informe de Gobierno de José López Portillo, EL DIA Suplemento No. 67, México 2 Septiembre 1977
- 9.- Evolución de la Deuda Externa del Estado, UNO MAS UNO, México jueves 23 de marzo de 1978, p. 9
- 10.- NAFINSA, El Mercado de Valores, México Año XXXVIII, No. 12, Marzo 20 1978, p. 209
- 11.- La Deuda Externa del Sector Público, EXCELSIOR, México 19 Diciembre 1978, p. 6
- 12.- Nuevo Sistema Monetario en el Mundo a partir de hoy, UNO MAS UNO, México 10. de abril 1978, p. 3
- 13.- Testimonios y Documentos, Segundo Informe de Gobierno de José López Portillo, EL DIA, México 2 de septiembre 1978, p. 4

- 14.- Rosa Oliva Villa M., Banco de Fomento y Desarrollo Económico de México, México, NAFINSA 1976, p. 100, Septiembre 1977, p. 4
- 15.- En Tres Meses, Endeudamiento 11 veces Mayor al de Hace un Año,- ULTIMAS NOTICIAS DE EXCELSIOR, Agosto 7 1979
- 16.- Testimonios y Documentos, Tercer Informe de Gobierno de José López Portillo, EL DIA, México 2 de Septiembre 1979, p. 4
- 17.- No tiene Objeto Endeudar Más al País en el xterior, EXCELSIOR, - México 27 Enero de 1979, p. 9
- 18.- "Cual es el límite de la Deuda Externa", EL DIA, México Enero 28 1979, p. 7
- 19.- "Absorberá la Deuda todo el Ingreso Externo", EXCELSIOR, México Octubre 12 1979, Primera Plana
- 20.- Tercer Informe de Gobierno José López Portillo, Enero 10. 1979, Anexo Histórico y Estadístico, México, Dirección General de Administración de la Presidencia de la República, 10. de Septiembre 1979, p. 280-281

## C O N C L U S I O N E S

A lo largo de esta investigación se demostró la importancia que la deuda exterior tiene para la historia de México, al grado que la misma en un momento dado llega a afectar la soberanía e independencia nacional. Como ambas se encuentran íntimamente relacionadas, una se explica en función de la otra y viceversa; distinguiéndose por ello varias etapas en la evolución del endeudamiento externo, que en la mayoría de los casos se marca por la presencia de un hecho histórico.

El proceso de la deuda exterior mexicana, para su mejor estudio ha sido dividido en dos partes: La primera corresponde desde el origen de la misma o sea la consumación de la Independencia; por la necesidad de reconocimiento y apoyo de otras potencias y de equilibrar la economía nacional que presentaba una grave crisis; - hasta 1941, cuando se restablece definitivamente la capacidad de -

pago del país, o el servicio de la deuda, varias veces interrumpido. Esta parte se caracteriza por un endeudamiento auxiliante, es decir para sufragar los diversos gastos que se originaron en el México independiente y no como un instrumento corrector de desajustes económicos.

La segunda parte que finaliza en nuestros días, es quizá la más trascendental, debido a que en ella el endeudamiento externo comienza a tener un ritmo acelerado de crecimiento por orientarse al saneamiento de la economía nacional, o sea se plantea como una estrategia de desarrollo.

El planteamiento de las estructuras económicas que se originan en el México independiente, fijan la pauta de la dependencia externa, dando con éllo origen al problema histórico de la deuda exterior mexicana, que en la actualidad representa una de las más graves cargas que pesan sobre la economía nacional.

El proceso que sigue la deuda exterior mexicana va adquiriendo diferentes matices; iniciándose con una deuda gravosa y la obligación de aumentarla por la constante necesidad de defensa y por la mala interpretación que se tuvo de la soberanía nacional; pasando a ser fundamental en el sostenimiento o caída de un gobierno, tal es el caso del Segundo Imperio.

En el período comprendido entre 1821 - 1875, la guerra y la deuda son elementos que se configuran entre sí, dándole a México un tono especial, que explicará el endeudamiento contemporáneo, que hasta el momento presente afecta las posibilidades del desarrollo de la nación.

El modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones, surgido a raíz de La Gran Depresión, promovió un crecimiento económico, mas no un desarrollo, dado que se origina una dependencia de capital extranjero como mecanismo de financiamiento del desequilibrio externo.

A partir de la década de los cuarenta, el proceso de la deuda exterior, adquiere un papel destacado en la economía nacional, dado que se utiliza como corrector de desajustes y como complemento de los faltantes del gobierno federal.

La etapa avanzada del modelo de desarrollo vía sustitución de importaciones o desarrollo estabilizador (1959-1970), muestra más claramente esa mala estructuración económica nacional, ya que existe un desequilibrio externo que manifiesta un déficit financiado con recursos del exterior.

El proceso que sigue la deuda exterior después de la Segunda Guerra Mundial, no abandona los créditos con la banca privada, sino que por el contrario los acrecenta principalmente en la última década, debido a que cada vez es más difícil para la nación, obtener financiamiento de Instituciones Oficiales, que sólo prestan a países que no tienen acceso al mercado de capitales y además por que los préstamos concertados con éstas, no pueden ser utilizados para un fin distinto al especificado en el contrato y mucho menos para cancelar otro adeudo, dándose entonces el fenómeno conocido como "privatización de la deuda".

La política económica de un gobernante no determina el nivel de crecimiento de la deuda exterior, aunque sí en alguna medida favorece o disminuye su incremento; siendo la causa principal, la mala estructuración económica, basada en el financiamiento exterior como motor de desarrollo.

El creciente endeudamiento de 1970-1976, se explica en función de una necesidad permanente del gobierno, de utilizar el financiamiento exterior como corrector a corto plazo de los desajustes de la economía nacional, lo cual a largo plazo representa el aplazamiento de la solución de problemas estructurales muy graves, conduciendo con éllo a la nación a la insolvencia y al caos.

Aunque el actual gobierno ha tomado múltiples y variadas medidas en torno al problema del creciente endeudamiento, existen po

cas posibilidades de solución, debido a que el financiamiento exte  
rior forma parte yá de nuestra estructura económica.

Las posibilidades de que se liquide esta deuda, son aún me-  
nores, dado que el país no cuenta con los recursos suficientes pa-  
ra financiarse y mucho menos para cubrir el importe de la misma. -  
Al no contar la nación con recursos suficientes para fomentar su -  
desarrollo, tiene por fuerza que recurrir al financiamiento exte--  
rior; siendo por élllo elemental modificar las estructuras económi-  
cas que nos rigen integrando un Nuevo Orden Económico Internacio--  
nal.

El petróleo por sí mismo no solucionará el problema del cre-  
ciente endeudamiento, dado que la clave de élllo se encuentra en la  
corrección de las graves fallas estructurales de nuestra economfa,  
sino por el contrario, si no es manejado con cautela puede provo--  
car que los gastos excesivos que implique, ahonden aún más la crí-  
sis económica por la que atraviesa la nación.

#### B I B L I O G R A F I A

- Alamán, Lucas, Historia de Méjico, Tomo V, México, Ed. Jus. 1961.
- Alcocer, Mariano, El FMI y Algunas de sus Actividades, México, Editores Impresores, 1951.
- Bazant Jan, La Deuda Exterior de México (1823-1946), México, El Colegio de México, 1968.
- Bulnes Francisco, La Deuda Inglesa, Colección de Artículos Publicados en el siglo XIX, México, Imprenta de I Cumplido, 1885.
- Bulnes Francisco, El Verdadero Diaz y la Revolución, México, Editora Nacional 1952.
- BID, Diez Años de Acción en América Latina, Washigton D.C., 1970.
- BIRF, El Banco Mundial en la América Latina, Washigton 1961.
- BIRF, El Banco Mundial, La CFI y la AIF, sus Normas y Operaciones - Washigton D.C., 1974.
- BIRF, Normas y Operaciones, Grupo del Banco Mundial, Washigton, - 1960.

Cassasus, Joaquín, Historia de la Deuda contraída en Londres, Mexico Imprenta del Gobierno en Palacio, 1885.

Ceceña, José Luis, México en la Orbita Imperial, México, Ediciones - El Caballito, 1975.

Cosío Villegas Daniel, Historia Moderna de México, La República Restaurada, Vida Económica, Mexico, Ed. Hermes, 1973.

Cosío Villegas, Daniel, Historia Moderna de México, El Porfiriato, - Vida Económica, México, Ed. Hermes, 1973.

De la Peña, Sergio, La Formación del Capitalismo en México, México - Siglo XXI Editores, 1976.

Escobar Hofman, <sup>I</sup>Alse Ma., La Controversia Diplomática entre México y los Estados Unidos (1925 - 1927) Tesis Profesional, México, Fac. de Filosofía y Letras, UNAM, 1978.

Estudios e Investigaciones, Dirección General de Crédito, Departamento de Deuda Pública, Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

García Alvarado, Joel, La Campaña Presidencial de Lázaro Cárdenas, Tesis Profesional, México, Fac. Filosofía y Letras UNAM, 1977.

González Luis, Enrique Florescano, Et. Al., La Economía Mexicana en La Epoca de Juárez, México, Sep. Setentas, 1976.

Green, Rosario, El Endeudamiento Público Externo de México (1940 - - 1973) México, El Colegio de México, 1976.

Hansen D. Roger, La Política del Desarrollo Mexicano, México, Siglo XXI Editores, 1971.

Varios Autores, Historia de México, X Tomos, Barcelona - México, Salvat Editores, 1974.

Varios Autores, Historia General de México, IV Tomos, México, El Colegio de México, 1976.

- Humboldt, Alejandro, Ensayo Político Sobre el Reino de la Nueva España, México, Ed. Porrúa, Colección Sepan Cuantos, 1970
- Informati3n Memorandum México, United States, México 1978.
- L3pez C3mara, Francisco, La Estructura Econ3mica y Social de México en la Epoca de la Reforma, México, Siglo XXI Editores, 1976.
- L3pez Díaz Pedro, Raúl González, Et. Al., Capitalismo y Crisis en México, Ediciones de Cultura Popular, 1978.
- L3pez Rosado, Diego, Ensayos sobre Historia Econ3mica de México, México Imprenta Universitaria, 1957.
- Mejía Zúñiga, Raúl, La Revoluci3n Mexicana, México, Ed. Tizoc 1973.
- M3ndez, Oscar E., Las Deudas Nacionales incluidas en los Convenios de 1942, 1946, México, El Banco de México 1957.
- México Cincuenta Años de Revoluci3n, La Economía, Tomo I, México, -- Fondo de Cultura Econ3mica, 1960.
- Meyer, Jean, La Revoluci3n Mexicana, Barcelona, Ed. DOPESA, 1973.
- Mikesell, Raymond, Mecanismos de Ayuda Econ3mica Externa, México, -- CEMLA, 1964.
- Miranda, José, W. Jiménez Moreno, Et. Al., Historia de México, Ed. -- Eclalsa, 1971.
- Mora, José María Luis, México y sus Revoluciones, Vol. I, México, Ed. Purrua 1960.
- Morales Jiménez, Alberto, Historia de la Revoluci3n Mexicana, México Secretaría de Educaci3n P3blica, 1963.
- NAFINSA, México Una Estrategía para Desarrollar, México, NAFINSA -- ONUDI, 1977.
- OEA, Cuadros Estadísticos de Financiamiento Externo, Otorgado por las Agencias Oficiales con Sede en Washigton, Washigton 1974.
- Ortíz de Montellano, Mariano, Apuntes para la Liquidaci3n de la Deuda Contraída en Londres, México, Imprenta del Gobierno en Palacio 1886.

Ortiz Mena Antonio, Desarrollo Estabilizador, Una Década de Estrategia Económica, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962.

Pazos, Luis, Devaluación en México, México, Ed. Diana, 1976.

Pazos, Luis, Futuro Económico de México, México, Ed. Diana, 1977.

Pazos, Luis, Mitos y Realidades del Petróleo Mexicano, Ayer, Hoy y Mañana, México, Ed. Diana, 1979.

Röedder, Ralph, Juárez y su México, México, Fondo de Cultura Económica 1972.

Semo, Enrique, La Crisis Actual del Capitalismo, México, Ediciones de Cultura Popular, 1975.

SHCP, La Vieja Deuda Exterior Titulada de México, México, 1960.

SHCP, Memoria de Hacienda y Crédito Público, Correspondiente al año Económico del 1o. de julio de 1892 al 30 de junio de 1893, México, - Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas, 1893.

SHCP, Memoria de Hacienda y Crédito Público, Correspondiente a los años de 1920-1923, México, Tipografía de la Oficina Impresora de Estampillas 1961.

Solis Leopoldo, La Realidad Económica Mexicana, Retrovisión y Perspectivas, México, Siglo XXI Editores 1976.

Tello, Carlos, La Política Económica en México 1970-1976, México Siglo XXI, Editores 1979.

Vernon, Raymond, El Dilema del Desarrollo Económico de México, México, Ed. Diana 1973.

Villa, M. Rosa Oliva, Banco de Fomento del Desarrollo Económico de México, México, NAFINSA, 1976.

Villarreal, René, El Desequilibrio Externo de la Industrialización de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.

#### H E M E R O G R A F I A

Comercio Exterior, Rosario Green, "La Deuda Pública Externa de México 1965-1976", México, Banco Nacional de Comercio Exterior, Noviembre 1977.

Absorverá la Deuda Todo el Ingreso Exterior ", El Excelsior - - - 12/X/78.

" Cual es el límite de la Deuda Externa ", El Día, México 28/I/78.

El Gobierno Mexicano, Presidencia de la República, Mensaje al Pueblo de México, México, Dirección General de Informes y Relaciones - Públicas, Tercera Epoca, No. 1, Diciembre de 1976.

El Trimestre Económico, Romero =lores Caballero y María de los Angeles Moreno, "El Endeudamiento Externo de México 1970-1974", No.171, México, Julio-Septiembre de 1976.

El Trimestre Económico, C. Oribamont y M. Remez, "La Política Económica del Gobierno de Luis Echeverría (1971-1976), Un Primer Ensayo de Interpretación", México, Octubre-Diciembre de 1977.

Estudios del Tercer Mundo, "La Deuda Externa", México, Centro de Estu

dios Económicos y Sociales del Tercer Mundo, Junio de 1978.

" Evolución de la Deuda Externa del Estado, "UNO MAS UNO", México - 23/III/78.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXI, México, Enero-Diciembre de 1972.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXIII, México, Enero-Diciembre de 1973.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXIV, México, Enero-Diciembre - de 1974.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXV, México, Enero-Diciembre de 1975.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXVI, México, Enero-Diciembre - de 1976.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXVII, México, Enero-Diciembre de 1977.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXVIII, México, Enero-Diciembre de 1978.

NAFINSA,El Mercado de Valores, Año XXXIX, México, Enero-Agosto de 1979.

"No Tiene Objeto Endeudar Más al País en el Exterior", El Excelsior México 27/I/79.

"La Deuda Externa del Sector Público", El Excelsior, México 9/XII/78.

"Nuevo Sistema Monetario en el Mundo a Partir de Hoy", UNO MAS UNO México 10./IV/78.

Problemas de Desarrollo, Arturo B., "La Devaluación en México", Revista Latinoamericana de Economía, México, UNAM 1977.

Segundo Informe de Gobierno J.L.P., Enero 1978, Anexo Histórico y - Estadístico, México, Dirección General de Administración de la Presidencia de la República, 10. de septiembre de 1978.

"Testimonios y Documentos", El Día, México 2/IX/77.

"Testimonios y Documentos", El Día, México 2/IX/78.

"Testimonios y Documentos", El Día, México 2/IX/79.

G.M.1



SECRETARÍA  
DE  
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

En cumplimiento a lo estipulado en el  
capítulo III, artículo 9°. de la Ley General de Deuda Pública,  
se presenta a la consideración del H. CONGRESO DE LA UNIÓN  
el siguiente

INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL  
CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO 1978

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CREDITO PÚBLICO

## I.- LA ECONOMIA MEXICANA EN 1978.

El año de 1978 se caracterizó por una notable recuperación del nivel de la actividad económica. El producto interno bruto aumentó en 6.6% a precios constantes, tasa superior a la de 3.2% ocurrida en 1977. Igualmente, se logró un moderado abatimiento del ritmo de la inflación. Los precios al consumidor se incrementaron en un 16.2% que es inferior a la tasa de 20.7% registrada en 1977.

La recuperación en 1978 se apoyó en un aumento del ritmo del gasto privado y del propio gasto público. En el primero destacó la actividad de inversión y en el segundo fue notable el aumento del gasto de inversión del Gobierno Federal y, sobre todo, el de capital de varios organismos descentralizados, especialmente los que constituyen el sector de energéticos.

El aumento en el ritmo de la inversión privada refleja el clima general de confianza, las favorables expectativas sobre nuestro futuro y el resultado de las acciones de la política monetaria y fiscal, que por una parte propiciaron elevados niveles reales de captación de ahorro bancario, y por otra parte, canalizaron crecientes volúmenes de crédito hacia la inversión privada.

Cabe afirmar que la reanimación del gasto privado en la inversión pone de manifiesto el mejoramiento de las expectativas empresariales y se asocia al efecto de diferentes medidas de política monetaria, crediticia y fiscal que fueron adoptadas para estimular la inversión, en donde el gasto del Sector Público coadyuvó para su realización y al mismo tiempo mejoró sus propios programas tales como los de educación, salud, agua potable y esencialmente en la realización de los programas del Gobierno Federal en materia de energéticos.

La oferta, en el transcurso del año de 1978, reaccionó, ante los incrementos del gasto, mostrando una alta elasticidad, sobre todo, en la actividad industrial, cuyo volumen de producción aumentó 9.6%. Este crecimiento se vio sustentado en la elevación ocurrida en la producción de la industria manufacturera, misma que fue de 8.5% y, por lo registrado en la producción de la industria petrolera que fue de 15%.

El acelerado aumento en el ritmo de la producción llevó a ciertas industrias a su capacidad plena y a otras inclusive a mostrar una oferta rígida, evidenciándose así cuellos de botella, por ejemplo, en la industria de la construcción y en las ramas productoras de insumos asociados. Una situación similar se registró

en los transportes, aunque por razones diferentes y también en la agricultura en donde se observó una oferta que creció con más lentitud que el resto de la economía.

En lo que se refiere a la balanza de pagos, los ingresos y los egresos de la Cuenta Corriente se movieron en forma coherente con el fortalecimiento de la demanda agregada y la correspondiente expansión de la producción.

De esta manera se registró un importante aumento en las importaciones de mercancías (37.8%), lo que aunado a la carga asociada del servicio de la deuda externa dió lugar a un egreso de divisas que ascendió a 13,153 millones de dólares, cifra que es superior en 31.7% a la correspondiente en 1977.

El flujo de divisas del exterior se compensó en una parte bastante importante, por las mayores exportaciones de bienes y servicios, cuyo aumento se explica en un 35.1% por el alza registrada en las ventas de petróleo crudo, en un 22% por el incremento de las exportaciones de manufacturas y en un 37.2% por el ascenso que se observó en la venta de servicios.

El saldo de la cuenta corriente fue un déficit estimado en 2,462.5 millones de dólares.

La Cuenta de Capitales registró ingresos netos por

2,603.5 millones de dólares; 2,588.8 millones de dólares como incremento neto de la deuda externa del sector público y 14.7 millones de dólares de ingresos netos en las demás partidas, resultando 81.6 millones de dólares de entradas en el rubro de errores y omisiones que, posiblemente, estén asociadas con un movimiento de retorno de capitales. De esta manera, se cubrió el déficit de Cuenta Corriente y se registró un incremento de 335.4 millones de dólares en la reserva bruta de activos internacionales del Banco de México, S. A., que alcanzó un total de 2,303 millones de dólares al 31 de diciembre de 1978.

Con las medidas adoptadas en materia de política económica durante 1978, se pudo superar la meta de crecimiento y se logró aumentar en forma importante el potencial productivo del país. Todo ello fue acompañado de una estrategia de endeudamiento neto externo que hiciera posible abatir el costo de las operaciones y aprovechar las mejores condiciones de la oferta de financiamiento internacional en beneficio del país. Uno de los aspectos importantes de la reactivación económica en 1978, fue haber permitido el desarrollo de la estrategia de captación de recursos del exterior, que se describe en el siguiente acápite, y logrado el abatimiento de la meta de endeudamiento neto externo de 3,000 millones de dólares, a los autorizados inicialmente por el H. Congreso de la Unión, a solamente un incremento de 2,588.8 millones de dólares.

2. - LA POLÍTICA ECONÓMICA PARA EL ENDEUDAMIENTO EXTERNO EN EL AÑO DE 1978.

Estrategia General .

La estrategia general para el endeudamiento externo en 1978 buscó alcanzar los siguientes objetivos: 1) Usarlo en la medida de las necesidades y posibilidades del país y 2) Contratarlo en las condiciones más ventajosas para México.

El año de 1978 se caracterizó por la existencia de una importante liquidez en los bancos e instituciones financieras internacionales. A raíz de la política económica llevada a cabo por el Ejecutivo Federal, se produjo un cambio respecto a la imagen de México en los mercados de dinero y capitales colocándolo nuevamente en posición de cliente preferencial. Ante esta realidad, la captación de recursos se llevó a cabo mediante la siguiente estrategia:

1. Mayor control por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las operaciones de crédito externo de las distintas dependencias del sector público, en base a la Ley General de Deuda Pública, promulgada por iniciativa de la actual administración y el momento de acceso al mercado, para evitar la presencia simultánea de prestatarios mexicanos del sector público y asegurar una mejor recepción de cada uno de los empréstitos.

2.- En cuanto a los costos -tasa de interés- y los plazos de los créditos, aprovechar la liquidez internacional para tomar sólo las mejores ofertas.

3.- Se elaboró un calendario de salidas al mercado en el cual - los nombres más conocidos y aceptados del sector público mexicano tomarán preferencia, con el fin de obtener las condiciones más atractivas. De esta manera se estableció un precedente en el mercado que después se aplicó a todo el sector público, autorizándose a contratar créditos solamente a aquellas dependencias en operaciones que igualaran o mejoraran las condiciones de operaciones anteriores.

4.- Diversificar la presencia de México en los mercados, al permitir la salida, en operaciones a mediano plazo, a nuevos nombres. Este fue el caso de SOMEX y del Banco Nacional de Comercio Exterior.

5.- En cuanto a la estructura de las operaciones de mercado, se procuró que cada una de ellas tuviese una organización distinta, básicamente en su plazo, para que el mercado identificase cada empréstito con una operación diferente y no como una sucesión de parte de un mismo crédito con un solo deudor. Esto permitió lograr los montos de captación requeridos y al mismo tiempo abatir el costo de cada operación en relación con la anterior.

6.- Otro aspecto de la estrategia lo constituyó el desembolso oportuno de los recursos del exterior, para su utilización inmediata según

las necesidades prescritas. Esto se logró manteniendo dentro de los límites óptimos el volumen de liquidez de las dependencias del sector público, para evitar que se desembolsaran recursos externos que no tenían utilización inmediata.

7. - Respecto a las monedas de contratación, adecuar la deuda externa a la estructura del comercio exterior y a la capacidad de generación de divisas de nuestro país. Se ha procurado limitar el endeudamiento en las llamadas monedas duras, con tendencia a la revaluación, ya que incrementa el volumen total de la deuda externa de México en su equivalente en pesos.

8. - Debe mencionarse también la atención que se ha dado al comportamiento de las emisiones públicas de bonos mexicanos en los mercados internacionales. Se han establecido mecanismos que apoyen las emisiones en el mercado secundario y eviten distorsiones en sus rendimientos. En general, se ha hecho una mayor utilización de los fondos de recompra establecidos en los mismos contratos de las operaciones, redimiéndose bonos de deuda externa a precios muy atractivos para México.

9. - Diversificar los mercados de captación externa para el sector público mexicano y los instrumentos de financiamiento, para aprovechar nuevos tipos de operaciones que ofrece el mercado y que permiten contratar en condiciones más favorables. Tal es el caso de

los pagarés las mini-sindicaciones (contrataciones con grupos pre-identificados de bancos de diversos países).

10.- Se han revisado también las cláusulas de los contratos para proporcionar mayor flexibilidad e igualdad contractual ante los acreedores del exterior, haciendo cada vez más equitativas las obligaciones y los derechos de México como deudor.

11.- Existe una serie de factores que no es posible prever, pero que, al presentarse en el mercado, deben tomarse en consideración y, en su caso, aprovecharse. Por ejemplo, el surgimiento del mercado japonés para operaciones en dólares, que México ya utilizó; esto ha permitido también diversificar geográficamente las fuentes de crédito y los bancos acreedores.

Todo lo anterior ha logrado abatir el costo de los diferenciales del crédito a mediano plazo en cuando menos uno por ciento de los vigentes a fines de 1977 y, en lo que se refiere al corto plazo, los diferenciales se han abatido alrededor de medio por ciento, lo que representa considerables ahorros para el país.

12.- Con motivo de las actividades llevadas a cabo por el Jefe del Ejecutivo Federal en diversos países, fue posible desarrollar un nuevo enfoque para créditos provenientes de la banca comercial del país involucrado, obteniéndose mayores plazos de amortización, semejantes a los préstamos de gobierno a gobierno.

### 3. EVOLUCION Y CARACTERISTICAS DEL ENDEUDAMIENTO PUBLICO DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1978.

#### Deuda Externa:

Al 31 de diciembre de 1978, la deuda pública externa alcanzó un saldo de 26,264.3 millones de dólares, habiendo significado un incremento absoluto de 370.3 millones de dólares (1.4%) respecto al saldo registrado al 30 de septiembre próximo pasado. La variación experimentada durante el mismo período en 1977, fue de 4.4%. El incremento observado a lo largo del período enero diciembre de 1978, fue de 14.6% respecto al saldo de diciembre de 1977, siendo para el mismo período del año anterior de 16.9%.

Las variaciones del saldo total al mes de diciembre, en términos reales, es decir, descontando el efecto que han tenido las fluctuaciones cambiarias del dólar frente a otras divisas, es de 11.0% en 1978, y de 15.8% en 1977.

#### Estructura de vencimientos.

El saldo de la deuda externa al mes de diciembre de 1978, se integra por 25,027.7 millones de dólares (95.3%) de pasivos a largo plazo y por 1,236.6 millones de dólares (4.7%) de pasivos a corto plazo. Al 31 de diciembre de 1977, el pasivo a largo plazo participaba con el 88.1% y el corto plazo con el 11.9%. El cambio observado es resultado de un mejoramiento en la contratación del crédito respecto a la estructura de vencimiento de la deuda.

La integración del saldo de la deuda a largo plazo, al cuarto trimestre, por usuario de crédito, fué la siguiente: El Gobierno Federal con el 19.2%, los organismos y empresas controladas presupuestalmente el 44.2%, los intermediarios financieros el 28.2% y las entidades públicas no financieras el 8.4%.

La participación relativa a las entidades registradas en esa fecha, no ha experimentado variaciones importantes en relación al mes de diciembre de 1977, ya que a este último mes era la siguiente: Gobierno Federal 18.2%, organismos y empresas controlados 42.8%, intermediación financiera 27.3% y entidades no financieras 11.7%

El saldo a corto plazo al mes de diciembre (1,236.6 millones de dólares) se disminuyó en 42.7% en relación al saldo del mes de diciembre de 1977.

En la estructura del mencionado saldo al mes de diciembre, atendiendo a las entidades contratantes (por deudor frente al extranjero) la intermediación financiera absorbió el 75.8%, el sector paraestatal controlado el 22.0% y otras entidades no financieras el 2.2%. La comparación de estas estructuras, con períodos anteriores, se muestra a continuación:

DEUDA PUBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO

Saldos

Millones de dólares

	<u>Dic./77</u>	<u>%</u>	<u>Sept./78</u>	<u>%</u>	<u>Dic./78</u>	<u>%</u>
Sector paraestatal controlado	481.1	17.6	618.5	28.7	176.1	21.9
Intermediación financiera	2,219.1	81.4	1,511.5	70.0	937.1	75.8
Otras entidades no financieras	<u>26.6</u>	<u>1.0</u>	<u>28.1</u>	<u>1.3</u>	<u>28.0</u>	<u>2.3</u>
T o t a l:	<u>2,726.8</u>	<u>100.0</u>	<u>2,158.1</u>	<u>100.0</u>	<u>1,236.6</u>	<u>100.0</u>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====

Servicio de la deuda.

Durante el cuarto trimestre del año en curso, los pagos por concepto de servicio de la deuda a largo plazo, ascendieron a 2,020.8 millones de dólares, de los cuales el 30.6% integra el renglón de intereses y el 69.4% los pagos de capital; en el período de enero a diciembre, la estructura fue de 29.7% para intereses y 70.3% para el pago de capital.

Movimiento de la deuda.

Los movimientos de la deuda a largo plazo (disposiciones, amortizaciones y ajustes) han tenido el siguiente comportamiento en el año.

MOVIMIENTO DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA LARGO PLAZO  
Millones de Dólares

<u>Período</u>	<u>Disposi- ciones</u>	<u>Amorti- zaciones</u>	<u>Ajustes Cambia- rios</u>	<u>Otros Ajustes</u>	<u>TOTAL</u>
Enero/Dic/78	8,343.3	4,264.3	831.9	68.5	4,842.4
<u>Oct/Dic/78</u>	<u>2,670.8</u>	<u>1,409.0</u>	<u>92.1</u>	<u>- 62.1</u>	<u>1,291.8</u>
Julio/Sept/78	2,709.3	1,047.2	428.6	15.3	2,075.4
Abril/Jun/78	1,710.1	1,091.5	66.8	8.9	694.3
Ene/Mar/78	1,253.1	716.6	244.4		780.9

Los movimientos netos de la deuda a corto plazo <sup>1/</sup>  
se muestran a continuación.

<u>Período</u>	<u>Saldo Inicial</u>	<u>Saldo Final</u>	<u>Variación</u>
Enero/Dic/78	2,726.8	1,236.6	1,490.2
<u>Oct/Dic/78</u>	<u>2,158.1</u>	<u>1,236.6</u>	<u>921.5</u>
Jul/Sep/78	2,919.3	2,158.1	761.2
Abr/Jun/78	2,809.3	2,919.3	110.0
Ene/Mar/78	2,726.8	2,809.3	82.5

El movimiento de la deuda total externa del sector público, incluyendo los ajustes cambiarios, muestra los niveles siguientes:

---

<sup>1/</sup> En el movimiento neto de la deuda a corto plazo, no se incluyen las variaciones por tipo de cambio por ser mínimas, ya que esta deuda se integra por más del 90% con créditos contratados en dólares. No se incluye la información de disposiciones y amortizaciones, ya que los movimientos de corto plazo son principalmente redocumentaciones.

<u>Período</u>	<u>Variaciones de saldos</u>
Enc/Dic/78	3,352.2
<u>Oct/Dic/78</u>	<u>370.3</u>
Jul/Sep/78	1,314.2
Abr/Jun/78	804.3
Ene/Mar/78	863.4

#### Flujo de divisas

La autorización por este H. Congreso, de la elevación prevista para 1978 por 3,000 millones de dólares de la deuda externa neta del sector público, referida al flujo de divisas o sea a las disposiciones y amortizaciones del crédito externo, sin incluir los efectos del ajuste cambiario del dólar frente a otras divisas, alcanzó en el año un nivel de 2,588.8 millones de dólares que significan el 86.3% de lo autorizado.

El flujo de divisas en este período, mostró un incremento en el largo plazo de 4,079.0 millones de dólares y una disminución en el corto plazo de 1,490.2 millones de dólares.

#### Autorizaciones

Con el objeto de cumplir con la Ley General de Deuda Pública, y satisfacer los compromisos del Ejecutivo Federal, esta Secretaría autoriza a los organismos y empresas los términos y montos de los créditos provenientes del exterior.

Durante el último trimestre, se expidieron autorizaciones de contratación a largo plazo por un monto de 2,681.9 millones de dólares.

Las operaciones de largo plazo fueron autorizadas a - -  
 BANOBRAS 18.6%, Gobierno Federal 21.4% PEMEX 11.1%, NAFINSA -  
 23.2% y otras 25.7%.

AUTORIZACIONES DE CREDITO PUBLICO EXTERNO POR PLAZOS

	<u>Oct/Dic/78</u>		<u>Ene/Dic/78</u>		<u>Ene/Dic/77</u>	
Un año	- . -	- . -	343.5	3.0	1,270.3	18.8
Dos años	30.0	1.1	342.3	3.0	346.7	5.1
Tres años	216.7	8.1	797.1	6.9	453.8	6.7
Cuatro años	15.6	0.6	102.4	0.9	111.5	1.6
Cinco años	293.2	10.9	1,924.1	16.7	1,437.0	21.2
Más de 5 años	<u>2,126.4</u>	<u>79.3</u>	<u>7,995.0</u>	<u>69.5</u>	<u>3,149.2</u>	<u>46.6</u>
Total:	<u>2,681.9</u>	<u>100.0</u>	<u>11,504.4</u>	<u>100.0</u>	<u>6,768.5</u>	<u>100.0</u>

La clasificación de autorizaciones de largo plazo por fuentes fue la siguiente:

	<u>Enc/Dic./78</u>		<u>Enc/Dic./77</u>	
	<u>Millones de dólares</u>	<u>%</u>	<u>Millones de dólares</u>	<u>%</u>
Sindicaciones	6,723.1	58.4	2,377.7	35.1
Emissiones públicas	252.7	2.2	855.7	12.6
Colocaciones privadas	428.1	3.7	774.6	11.4
Operaciones de cartera	2,703.2	23.5	2,107.5	31.1
Créditos, adquisición, bienes y servicios	<u>1,397.3</u>	<u>12.2</u>	<u>653.0</u>	<u>9.8</u>
Total:	<u>11,504.4</u>	<u>100.0</u>	<u>6,768.5</u>	<u>100.0</u>
	=====	=====	=====	=====

Finalmente, se presentó para los dos períodos referidos, la clasificación de las autorizaciones emitidas a largo plazo, según su denominación por monedas. \*/

<u>Moneda</u>	<u>Enc/Dic./78</u>		<u>Enc/Dic./77</u>	
	<u>Millones de dólares</u>	<u>%</u>	<u>Millones de dólares</u>	<u>%</u>
Dólares	9,549.9	83.0	5,113.0	75.4
Marcos	529.9	4.6	569.1	8.4
Francos suizos	274.5	2.4	378.6	5.6
Yenes	575.0	5.0	249.0	3.7
Libras esterlinas	14.0	0.1	192.0	2.8
Francos franceses	374.2	3.3	183.0	2.7
Otras	<u>186.9</u>	<u>1.6</u>	<u>93.8</u>	<u>1.4</u>
	<u>11,504.4</u>	<u>100.0</u>	<u>6,778.5</u>	<u>100.0</u>
	=====	=====	=====	=====

\*/ Montos equivalentes en dólares americanos.

#### 4. - DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL.

Las obligaciones totales contraídas por el Gobierno Federal al 31 de diciembre de 1978 ascendían a \$ 369,919 millones, de los cuales \$ 365,507, es decir, 98.8% corresponden a endeudamiento directo, mientras la diferencia la conforma la asunción de pasivos. El total de créditos directos, atendiendo a las fuentes de recursos, queda estructurado de la siguiente manera: Emisión de Bonos 53.7%, Banobras 0.3%, Nafinsa 1.2%, Banxico 37.1%, Certificados de Tesorería 7.3% y otros, 0.4%.

En cuanto a la deuda asumida, su estructura porcentual por acreedores es: Nafinsa 50.9%, Banobras 1.1%, Bancomext 2.7% y, otros, 45.3%.

La obligación total a diciembre de 1978 resultó 14.5% mayor que la registrada al pasado mes de septiembre. El incremento neto correspondiente al período octubre-diciembre fue de \$16,942 millones.

A lo largo del trimestre en cuestión (septiembre-diciembre de 1978), los desembolsos incurridos ascendieron a \$68,630 millones. De éstos, el 38.3% provinieron de Certificados de Tesorería y el 61.7% de Banxico.

Por otra parte, se realizaron amortizaciones por \$21,787 millones, de los cuales el 97.9% se canalizó a la amortización de créditos directos y el 3.1% restante a la amortización de deuda asumida. Dentro de las amortizaciones del endeudamiento directo \$16,525

millones correspondieron a liquidación de CETES y \$4,594 a retiro de bonos en circulación.

Por concepto de intereses se han pagado en el transcurso del trimestre \$6,489 millones, de los cuales el 96.8% se refiere a intereses generados vía endeudamiento directo. De éstos, \$6,029 millones se destinaron a cubrir intereses por bonos en circulación.

De esta manera, el Gobierno Federal ha cubierto en el trimestre un servicio total (amortización más intereses) de \$28,276 millones.

A lo largo del período enero-diciembre de este año, las obligaciones totales se incrementaron en 27.1% respecto al saldo de diciembre último. Las fuentes de recursos que han mostrado mayor dinamismo en el período son: Banco de México y Certificados de Tesorería, cuya participación en las disposiciones totales (\$172,093 millones) han sido respectivamente del 48.7% y 50.1%

Por lo que se refiere al servicio de la deuda, se cubrió un monto de \$ 116,003 millones. De éstos, el 80.5% constituye pagos de capital y la diferencia, pagos de intereses. Del servicio total, sólo el 1.9% corresponde a deuda asumida. Los pagos de capital más importantes se destinaron a Certificados de Tesorería (\$ 59,900 millones), al Banco de México (\$ 15,194 millones) y al retiro de Bonos en Circulación (\$12,026 millones).

DEUDA PUBLICA EXTERNA  
Variación del Cuarto Trimestre de 1978  
- Millones de Dólares -

	Saldo al 30-IX-78 (1)	Saldo al * 31-XII-78 (2)	V A R I A C I O N	
			Absoluta (3)=(2)-(1)	Relativa (4)=(3)/(1)
<b>TOTAL</b>	25 894.0	26 254.3	370.3	1.4
<u>A Plazo de un año ó más 1/</u>	<u>23 735.9</u>	<u>25 027.7</u>	<u>1 291.8</u>	<u>5.4</u>
Sector Público Fed.	<u>14 828.4</u>	<u>13 153.0</u>	- <u>1 675.4</u>	- <u>11.3</u>
Gobierno Federal	4 392.7	4 663.0 3/	275.3	6.3
Organismos y Emp. Controlados	10 435.7	8 485.0	- 1 950.7	- 16.7
<u>Otras entidades públicas</u>	<u>8 907.5</u>	<u>11 874.7</u>	<u>2 957.2</u>	<u>33.3</u>
Financieras	6 758.0	10 548.1	3 790.1	56.1
No financieras	2 149.5	1 326.6	- 822.9	- 38.3
<u>A plazo menor de 1 año 2/</u>	<u>2 158.1</u>	<u>1 236.6</u>	- <u>921.5</u>	- <u>42.7</u>
Sector Púb. Fed.	<u>618.5</u>	<u>271.5</u>	- <u>347.0</u>	- <u>56.1</u>
Organismos y emp. controlados	618.5	271.5	- 347.0	- 56.1
<u>Otras entidades públicas</u>	<u>1 539.6</u>	<u>965.1</u>	- <u>574.5</u>	- <u>37.3</u>
Financieras	1 511.5	937.1	- 574.4	- 38.0
No financieras	28.1	28.0	- 0.1	- 0.4

\*/ Preliminares

1/ Por usuarios de recursos

2/ Por adeudos al extranjero

3/ La diferencia que existe entre estas cifras y las que se presentan en la cuenta pública, corresponden a las transferencias de créditos que hace el Gobierno Federal a los Organismos y Empresas.